

Fecha de la modificación realizada: 29/11/2016

Máster de Educación Secundaria

Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
2016-17	Consejo Gobierno 29/11/2016	No requiere
Cambios de cuatrimestre 1. Del 2º cuatrimestre al 1º cuatrimestre de las siguientes asignaturas optativas: <ul style="list-style-type: none">- Uso del inglés en el aula de secundaria (70354205)- Recursos informáticos en el aula (70354202)- Metodologías activas de trabajo en equipo (70354203)- Desarrollo y presentación de un trabajo de investigación (70354204)- Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Secundaria (70354201) 2. Del 1º cuatrimestre al 2º cuatrimestre de la asignatura <ul style="list-style-type: none">- Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (70352183)		

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Centro de Estudios de Posgrado	04008479	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
M ^a Trinidad Angosto Trillo	Vicerrectora de Postgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	26467836B		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015115	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Almería	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes (=143+144+145+146)		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesion		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Almería				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
048	Universidad de Almería			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
8	36	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008479	Centro de Estudios de Posgrado

1.3.2. Centro de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
300	450	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CE2 - CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
CE3 - CE3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE5 - CE5. Conceptualizar con rigor y precisión las claves psico-evolutivas, psico-educativas y culturales que contextualizan el desarrollo adolescente y sus implicaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CE6 - CE6. Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.
CE7 - CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes.
CE8 - CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.
CE9 - CE9. Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.
CE10 - CE10. Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo.
CE11 - CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente.
CE12 - CE12. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
CE13 - CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CE14 - CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
CE15 - CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CE16 - CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
CE17 - CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.
CE18 - CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.
CE19 - CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.
CE20 - CE20. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.
CE21 - CE21. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación.
CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.
CE23 - CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CE24 - CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
CE25 - CE25. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
CE26 - CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado.

CE27 - CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar.
CE28 - CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes.
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.
CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.
CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
CE43 - CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CE45 - CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE46 - CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
CE47 - CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
CE48 - CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.
CE49 - CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran.
CE50 - CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas.
CE51 - CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas.
CE52 - CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CE53 - CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CE54 - CE54. Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.
CE55 - CE55. Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.
CE56 - CE56. Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico

CE57 - CE57. Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
CE58 - CE58. Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
CE59 - CE59. Saber diseñar los distintos documentos de planificación del centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad y prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar
CE60 - CE60. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes, como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.
CE61 - CE61. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.
CE62 - CE62. Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.
CE63 - CE63. Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional
CE64 - CE64. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.
CE65 - CE65. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
CE66 - CE66. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida , y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
CE67 - CE67. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
CE68 - CE68. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.
CE69 - CE69. Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo.
CE70 - Ce70. Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.
CE71 - CE71. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
CE72 - CE72. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud, y laborales para una intervención coordinada.
CE73 - CE73. Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico
CE74 - CE74. Evaluar las intevenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas
CE75 - CE75. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Acceso y admisión

Es requisito general para acceder a este Máster estar en posesión de un Título Universitario Español u otro expedido por una Institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior, que faculten en el país expendedor del título para el acceso a las enseñanzas del Máster Oficial. La realización de este máster puede ser de interés para cualquier persona licenciada o graduada, o con algún título legalmente equivalente, en cualquier universidad española o del espacio europeo de educación superior. Las Licenciaturas, Ingenierías, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas y Diplomaturas actuales tendrán su equivalencia en las futuras titulaciones de Grado del EEES.

4.2.1. Condiciones y criterios de acceso

Según la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en el BOE nº 312, de 29 de diciembre, en su apartado 4.2 son condiciones de acceso al Máster las siguientes:

- 1.- La acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la titulación universitaria que se corresponda con la especialidad elegida o la realización de una prueba diseñada a tal efecto.
- 2.- Acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (recomendación procedente del Comité de Ministros de Estados Miembros de la UE en octubre de 2000).

El carácter profesional de este modelo de formación hace necesaria la conexión entre la titulación alegada por el alumnado del Máster y la especialidad elegida para llevarlo a cabo. De este hecho se deriva que existen titulaciones universitarias que permiten un acceso directo a algunas especialidades y otras titulaciones que no permiten el acceso de forma inmediata. Por tanto, quienes poseen una titulación universitaria adecuada y quieran acceder a una especialidad distinta a las que dan el acceso directo, deberán presentar su solicitud ante la Comisión Académica del Máster y realizar una prueba de acceso contemplada en la legislación vigente citada anteriormente.

Del mismo modo, aquellos alumnos que no acrediten el dominio de una lengua extranjera equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, deberán realizar una prueba de lengua extranjera. La acreditación del idioma se hará de acuerdo con el anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería.

A la hora de definir los criterios de acceso al máster hay que tener en cuenta el REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza

(BOE N° 287 de 28 de noviembre de 2008). En dicho decreto se relacionan las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional, estableciéndose que será necesario cursar el Máster de formación pedagógica y didáctica como condición necesaria para acceder a tales cuerpos docentes.

Dado que el conjunto de especialidades de los cuerpos docentes establecido en dicha normativa es muy amplio, la Comisión Delegada de las Universidades Andaluzas (CDUA) para el diseño de este máster ha elaborado una clasificación de tales especialidades docentes en función de las especialidades del máster que se podrán cursar en las universidades andaluzas. También se ha elaborado otra clasificación de las actuales titulaciones universitarias que permiten acceder directamente a las diferentes especialidades del máster. En tales clasificaciones se han utilizado diversos códigos o siglas (BG, FQ, LL,...) para identificar las diferentes especialidades del máster. A continuación se expone la relación de especialidades del máster de las universidades andaluzas y las titulaciones universitarias que tienen acceso directo a las mismas. Los Grados correspondientes a las distintas Licenciaturas y Diplomaturas, que se establezcan a partir de los distintos cambios en los Planes de Estudios, serán equivalentes al nivel de Licenciado en la Relación de Titulaciones del siguiente listado.

Biología y Geología (BG): Licenciado en Biología ; Licenciado en Bioquímica ; Licenciado en Biotecnología ; Licenciado en Geología ; Licenciado en Ciencias del Mar ; Ingeniero Agrónomo ; Ingeniero Forestal ; Ingeniero de Montes ; Ingeniero de Minas ; Licenciado en Ciencias Ambientales ; Licenciado en Farmacia ; Licenciado en Medicina ; Licenciado en Veterinaria

Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (DIAP): Arquitecto ; Arquitecto Técnico ; Ingeniero, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico, en todas sus especialidades ; Licenciado en Bellas Artes ; Licenciado en Historia del Arte ; Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas

Economía, Empresa y Comercio (EEC): Licenciado en Administración y Dirección de Empresas ; Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras ; Licenciado en Ciencias del Trabajo ; Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración ; Licenciado en Derecho ; Licenciado en Economía ; Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado ; Diplomado en Ciencias Empresariales ; Diplomado en Gestión y Administración Pública ; Diplomado en Turismo

Educación física (EF): Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ; Licenciado en Educación Física ; Licenciado en Medicina ; Título Superior de Danza; Grado en Fisioterapia

5 Física y Química (FQ): Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Ciencias Físicas - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Química - Ingeniero Químico - Licenciado en Enología - Ingeniero Industrial - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial ; Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales

Formación y Orientación laboral (FOL): ; Licenciado en Ciencias del Trabajo ; Licenciado en Derecho ; Diplomado en Trabajo Social ; Licenciado en Ciencias Actuariales Financieras ; Licenciado en Economía ; Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado ; Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración ; Diplomado en Relaciones Laborales ; Diplomado en Ciencias Empresariales ; Diplomado en Educación Social ; Diplomado en Gestión y Administración Pública ; Ingeniero en Organización Industrial

Ciencias Sociales (CS): Licenciado en Antropología Social y Cultural ; Licenciado en Filosofía; Licenciado en Geografía ; Licenciado en Historia ; Licenciado en Historia del Arte ; Licenciado en Humanidades ; Licenciado en Sociología

Hostelería y Turismo (HT): Diplomado en Turismo ; Licenciado en Administración y Dirección de Empresas ; Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado ; Diplomado en Ciencias Empresariales

Lengua extranjera (LE): Licenciado de Filología Inglesa ; Licenciado en Filología Francesa ; Licenciado en Filología Alemana ; Licenciado en Traducción e Interpretación

Lengua y Literatura Latín y Griego (LL): Licenciado en Filología Hispánica ; Licenciado en Filología Clásica ; Licenciado en Biblioteconomía y Documentación ; Licenciado en Comunicación Audiovisual ; Licenciado en Humanidades ; Licenciado en Periodismo ; Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas

Matemáticas (M): Licenciado en Matemáticas ; Ingeniero en Informática ; Ingeniero en Electrónica y Automática ; Arquitecto ; Licenciado en Ciencias Físicas ; Ingeniero de Telecomunicación ; Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas ; Ingeniero Superior, en todas sus especialidades

Informática (I): Licenciado en Matemáticas ; Ingeniero en Informática ; Ingeniero en Electrónica y Automática ; Arquitecto ; Licenciado en Ciencias Físicas ; Ingeniero de Telecomunicación ; Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas ; Ingeniero Superior, en todas sus especialidades ; Diplomado en Estadística ; Ingeniero Técnico en Informática de Gestión ; Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas ; Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática

Música (MU): Título Superior de Música, en cualquiera de sus especialidades ; Título Superior de Danza ; Licenciado en Historia y Ciencias de la Música ; Título Superior de Arte Dramático

Orientación educativa (OE): Licenciado en Psicología; Licenciado en Pedagogía; Licenciado en Psicopedagogía; Grado de Maestro

Procesos sanitarios (PS): Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Medicina y especialidades - Licenciado en Odontología ; Licenciado en Veterinaria ; Diplomado en Enfermería ; Diplomado en Fisioterapia ; Diplomado en Nutrición Humana y Dietética ; Diplomado en Óptica y Optometría ; Diplomado en Podología ; Diplomado en Terapia Ocupacional

Tecnología y Procesos industriales (TPI): Arquitecto ; Licenciado en Ciencias Físicas ; Licenciado en Química ; Licenciado en Ciencias del Mar ; Licenciado en Farmacia ; Ingeniero, en todas sus especialidades ; Arquitecto Técnico ; Ingeniero Técnico Aeronáutico, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico de Telecomunicación, en todas sus especialidades ; Ingeniero Técnico en Topografía ; Licenciado en Biotecnología ; Licenciado en Máquinas Navales ; Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo ; Licenciado en Radioelectrónica Naval ; Diplomado en Óptica ; Diplomado en Máquinas Navales ; Diplomado en Navegación Marítima ; Diplomado en Radioelectrónica Naval

El número mínimo de alumnos/as requerido para implantar una especialidad concreta durante un curso académico en una universidad andaluza será igual al número mínimo de alumnado establecido por la Junta de Andalucía para los Másteres oficiales. Por tanto, aunque se oferten todas las especialidades citadas en las diferentes universidades andaluzas, en la práctica cada universidad sólo podrá impartir aquellas especialidades que superen ese número mínimo. Sin embargo, las universidades andaluzas intentarán, en la medida de lo posible, que cualquier alumno pueda cursar el módulo genérico y el prácticum en su universidad de origen y hacer el módulo específico de la especialidad deseada en otra universidad.

En la tabla siguiente se muestra la relación entre las especialidades docentes de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria (que pueden impartir materias de ESO, Bachillerato y FP) y la especialidad del máster de las universidades andaluzas que se debe cursar para adquirir la formación didáctica más adecuada.

Especialidades docentes de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria y de profesores de enseñanza secundaria / Especialidad del Máster a la que queda asignado

Administración de empresas --- EEC
Alemán --- LE
Análisis y química industrial --- FQ y TPI
Asesoría y procesos de imagen personal --- DIAP
Biología y geología --- BG
Construcciones civiles y edificación --- TPI
Dibujo --- DIAP
Economía --- EEC
Educación física --- EF
Filosofía --- CS
Física y química --- FQ
Formación y orientación laboral --- FOL
Francés --- LE
Geografía e historia --- CS
Griego --- LL
Hostelería y turismo --- HT
Informática --- I
Inglés --- LE
Intervención socio-comunitaria --- OE y FOL
Italiano --- LL
Latín --- LL

Lengua castellana y literatura --- LL
Matemáticas --- M
Música --- MU
Navegación e instalaciones marinas --- TPI
Organización y gestión comercial --- EEC
Organización y procesos de mantenimiento de vehículos --- TPI
Organización y proyectos de fabricación mecánica --- TPI
Organización y proyectos de sistemas energéticos --- TPI
Orientación educativa --- OE
Portugués --- LL
Procesos de cultivo acuícola --- BG y TPI
Procesos de producción agraria --- BG y TPI
Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos --- PS
Procesos en la industria alimentaria --- TPI
Procesos sanitarios --- PS
Procesos y medios de comunicación --- LL
Procesos y productos de textil, confección y piel --- TPI
Procesos y productos de vidrio y cerámica --- TPI
Procesos y productos en artes gráficas --- DIAP y TPI
Procesos y productos en madera y mueble --- TPI
Sistemas electrónicos --- TPI y FQ
Sistemas electrotécnicos y automáticos --- TPI y FQ
Tecnología --- TPI

En la tabla siguiente se muestra una relación semejante a la anterior para las especialidades docentes de los cuerpos de profesores técnicos de formación profesional (que sólo pueden impartir materias de FP) y la especialidad del máster de las universidades andaluzas y la especialidad del máster de las universidades andaluzas que se debe cursar para adquirir la formación didáctica más adecuada, siempre y cuando dispongan del título universitario correspondiente.

Especialidades docentes del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional / Especialidad del Máster a la que queda asignado

Cocina y pastelería. --- HT

Equipos electrónicos. --- TPI y FQ

Estética. --- PS

Fabricación e instalación de carpintería y mueble. --- TPI

Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos. --- TPI

Instalaciones electrotécnicas. --- TPI

Instalaciones y equipos de cría y cultivo. --- TPI y BG

Laboratorio. --- FQ, PS y BG

Mantenimiento de vehículos. --- TPI

Máquinas, servicios y producción. --- TPI

Mecanizado y mantenimiento de máquinas. --- TPI

Oficina de proyectos de construcción. --- TPI

Oficina de proyectos de fabricación mecánica. --- TPI

Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. --- PS, BG, FQ y TPI

Operaciones de procesos. --- TPI

Operaciones y equipos de producción agraria. --- BG y TPI

Patronaje y confección. --- TPI
Peluquería. --- DIAP y PS
Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. --- PS
Procedimientos sanitarios y asistenciales. --- PS
Procesos comerciales. --- EEC
Procesos de gestión administrativa. --- EEC
Producción en artes gráficas. --- DIAP
Producción textil y tratamientos físico-químicos. --- FQ
Servicios a la comunidad. --- FOL
Servicios de restauración. --- HT
Sistemas y aplicaciones informáticas. --- I
Soldadura. --- TPI
Técnicas y procedimientos de imagen y sonido. --- DIAP

4.2.2. Condiciones o pruebas de acceso especiales

Como norma general, para acceder al Máster el alumno habrá de acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, según lo establecido por las Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, (BOE 312 de 29 de diciembre de 2007). La acreditación del idioma se hará de acuerdo con el anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería.

Por otra parte, el acceso al Máster será directo cuando el Título alegado para el ingreso corresponda a la especialidad elegida, de acuerdo con la clasificación establecida anteriormente.

Para el caso de titulaciones que no tengan acceso directo, se aplicarán los siguientes criterios:

- Haber cursado un mínimo de 24 créditos de títulos oficiales en materias básicas relacionadas con la especialidad. La Comisión Académica del Máster o la instancia universitaria que corresponda evaluará y decidirá en este caso.

Si no se diera el criterio anterior, se llevará a cabo un examen de acceso, que consistirá en un examen común de acceso por especialidades, gestionado cada año por una Universidad coordinadora. Dicho examen se diseñará en una reunión de responsables de los Másteres de Secundaria a nivel andaluz y las pruebas se realizarán en cada universidad siguiendo los protocolos que se acuerden.

En caso de que el número de aspirantes a acceder a una especialidad sea superior al permitido por la universidad correspondiente, y que se establecerá antes del comienzo del proceso de admisión de cada curso académico, se aplicarán los siguientes criterios de selección del alumnado:

- ¿ Conceder prioridad al alumnado que no esté en posesión del título del CAP.
- ¿ Ordenar las solicitudes por orden de puntuación con arreglo al baremos siguiente:
- ¿ Expediente académico: 50%
- ¿ Afinidad de titulaciones: 50%

Si el título universitario que da acceso al máster ha sido obtenido en un sistema educativo cuyo idioma oficial no sea español, se deberá acreditar un conocimiento del idioma español de nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, antes de la fecha fijada para cada Fase de admisión. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispano hablante.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación del alumnado matriculado

El alumnado matriculado en el Máster para las distintas especialidades recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del mismo.

En un principio, recibirán información sobre distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, centros de prácticas, etc. Por otra parte, a lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinente con arreglo al Plan de Acción Tutorial específico de la universidad.

Como orientaciones generales se llevarán a cabo las siguientes actividades relacionadas con la atención y asesoramiento al alumnado:

- Una reunión general de información y orientación sobre el desarrollo general del Máster para todo el alumnado, que debe realizarse al iniciar el curso.
- A lo largo del curso deben realizarse diversos seminarios de orientación y asesoramiento a los alumnos, organizados por especialidades, para analizar el desarrollo del Máster y establecer la necesaria coordinación entre los módulos teóricos y las prácticas en los centros de enseñanza, a cargo de los tutores de cada especialidad.
- Se debe organizar un horario de atención al alumno del Máster para dudas, informaciones o soluciones de problemas que puedan surgir.
- Se asignará un tutor a cada alumno/a, elegido por la Comisión Académica entre los profesores de su misma especialidad. En aquellos casos en que haya un número elevado de alumnos de alguna especialidad, podrá ser tutor de alumnos un profesor del Máster de los módulos genéricos.

- Durante todo el curso los estudiantes deben contar con la ayuda de la página Web del Máster y con la Plataforma de Enseñanza Virtual como vías de apoyo, orientación a su formación y canal de comunicación directo con su tutor y sus profesores del Máster.
- Cada grupo de alumnos/as elegirá un representante o interlocutor que facilite en contacto entre el equipo directivo del máster y el alumnado.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Según el Real Decreto 1393/2007, en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias de máster cursados previamente, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y las necesidades formativas de los estudiantes. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales de máster que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos sólo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

Cuando un/a alumno/a que se encuentre en algunas de las situaciones citadas anteriormente solicite el reconocimiento de créditos cursados en otros másteres, habrá que trasladar a su expediente la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará mediante la solicitud del alumno teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecidas para las universidades públicas en Andalucía.

La Comisión Académica del máster (compuesta por el/la coordinador/a, tres profesores del máster y el/la coordinador/a de prácticas) será la responsable de estudiar y hacer una propuesta de la posible transferencia y reconocimiento de créditos. La Comisión de transferencia y reconocimiento de créditos será la responsable última del reconocimiento de créditos teniendo siempre en cuenta la **normativa** de la Universidad de Almería.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Seminarios		
Tutorías		
Talleres		
Análisis de textos		
Visionado y análisis de vídeos		
Lectura de artículos		
Sesiones prácticas		
Realización de informes		
Resolución de casos prácticos		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Experiencias de simulación		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Aprendizaje individual asistido por un equipo		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
Investigación individual		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen		
Exposiciones		
Entrega de informes		
Asistencia a clase		
Realización de trabajos escritos		
Participación en foros de opinión y debate		
Asistencia y entrevistas en tutorías		
Memoria de prácticas		
Exposición pública ante tribunal		
5.5 NIVEL 1: Générico		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	4	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras cursar esta materia los alumnos deben de ser capaces de:		
a) Conocer las principales características de la adolescencia		
b) Identificar los factores que favorecen o dificultan el desarrollo		
c) Comprender el origen de las diferencias individuales y su influencia en los procesos educativos		
d) Entender el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento en el aula		

- f) Saber analizar y diferenciar los procesos psicológicos que influyen en el aprendizaje escolar
g) Comprender las bases psicológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: GENÉRICO

Denominación de la materia **Créditos ECTS y carácter**

APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD 4 Créditos

Obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Octubre a Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 y CG14.

Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10 y CE 11.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características de la adolescencia; b) Identificar los factores que favorecen o dificultan el desarrollo; c) Comprender las bases psicológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje; d) Entender el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento en el aula; e) Saber analizar y diferenciar los factores psicológicos que influyen en el aprendizaje escolar; f) Comprender el origen de las diferencias individuales y su influencia en los procesos educativos.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster.

Descriptorios de contenidos

Relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación. Etapas del desarrollo y Adolescencia: Desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico en esta etapa. Factores que favorecen o dificultan el desarrollo. El proceso de enseñanza-aprendizaje: la construcción del conocimiento en el aula. El aprendizaje escolar: aprender a aprender, procesos psicológicos implicados en el aprendizaje en el aula. Procesos de memoria y organización del conocimiento. Factores que influyen en el aprendizaje: nivel de desarrollo formal, representaciones y esquemas previos, estilos cognitivos, motivación, emoción y autoconcepto. Aspectos psicosociales del aprendizaje y construcción de conocimientos compartidos. La interacción en el aula como motor de aprendizaje. Comunicación y resolución de conflictos. Diferencias individuales y aprendizaje: motóricas, sensoriales, psíquicas, de origen sociocultural,

género, habilidades lingüísticas. Las necesidades educativas especiales: estrategias de tratamiento. Principios psicopedagógicos para atender a la diversidad del alumnado en los centros de secundaria.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para

garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.		
CE2 - CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.		
CE3 - CE3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.		
CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
CE5 - CE5. Conceptualizar con rigor y precisión las claves psico-evolutivas, psico-educativas y culturales que contextualizan el desarrollo adolescente y sus implicaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CE6 - CE6. Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.		
CE7 - CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes.		
CE8 - CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.		
CE9 - CE9. Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.		
CE10 - CE10. Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo.		
CE11 - CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente.		
CE54 - CE54. Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.		
CE55 - CE55. Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	0	0
Seminarios	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Experiencias de simulación		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0

Examen	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: Procesos y Contextos Educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos y Contextos Educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dentro del marco que estamos diseñando y la fundamentación pedagógica de esta guía no podemos hablar de Objetivos ni de resultados posibles pues carecemos de artes adivinatorias. Lo que si haremos será propiciar en clase procesos formativos que guiados por los siguientes propósitos para que las y los estudiantes: Elaboren y maduren las ideas, de manera que generen un pensamiento crítico propio y fundamentado, trabajando con informaciones y fuentes diversas. Identifiquen sus propias teorías sobre la educación, la escuela, la organización de los centros educativos, la multiculturalidad, la diversidad y la inclusión. Argumenten sus ideas y den replica a los y las colegas, asumiendo el valor de la discusión y la divergencia como un elemento necesario y positivo en la actividad docente. Valoren el diálogo y la interacción en el aula como estrategia metodológica fundamental, favorecedora de un aprendizaje dialógico. Presenten sus ideas ordenadas y lógicamente apoyadas en argumentos sólidos. Principios de Procedimiento. La sociedad de la información y comunicación exige una transformación del trabajo del profesorado y del estudiantado, por lo que: El papel de la profesora, sin excluir su toma de posición respecto a las cuestiones a tratar, será de dinamización de las discusiones, de cuestionamiento sobre posiciones, de planteamiento de interrogantes, etc., de tal manera que se promueva la reflexión permanente de los y las estudiantes. Para esto, nos fijaremos en el valor de los argumentos que las justifican y nunca en los criterios de autoridad. Los contenidos no se presentarán como verdades objetivas y absolutas, sino que se elaborará y construirá nuevo conocimiento a partir de los debates, de las lecturas presentadas y conocimientos y experiencias personales. Este proceso nos permitirá discutir, discrepar e indagar y formular nuevas posibilidades e interrogantes. Ofrecer oportunidades para que las y los estudiantes desarrollen las actitudes necesarias para el trabajo en grupo, colaborativo y dialogado. Para ello se fomentará el intercambio de puntos de vista entre los y las estudiantes, la controversia, la discusión y la expresión libre de ideas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: GENÉRICO

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

4 Créditos

Obligatoria

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Octubre a Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21 y CE 22.

Resultados de aprendizaje . Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales características del Sistema Educativo Español y del Sistema Educativo en Andalucía.; b) Conocer las principales funciones que desempeña el profesorado de enseñanza secundaria; c) Entender los aspectos principales de la organización y cultura de un centro educativo; d) Conocer los elementos principales del proyecto educativo de centro; e) Valorar la importancia de la acción tutorial del docente de enseñanza secundaria; f) Entender el significado y la necesidad de adoptar medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad; g) Comprender el papel que pueden desempeñar las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptorios de contenidos

Evolución del sistema educativo español: historia, presente y perspectiva. Marco normativo de la educación secundaria. El currículum y los objetivos de la educación obligatoria. Organización de los centros de secundaria: organización de recursos humanos, estructuras de participación de la comunidad educativa y relaciones con el entorno. Organización de recursos materiales y funcionales del centro.

Cultura de centro y ecología del aula: Organización y gestión educativa de centro y aula. Las habilidades docentes para la gestión de relaciones en el aula: dinámica grupal, participación, convivencia y mediación de conflictos. Tutoría y orientación: funciones tutoriales del profesor de secundaria, la orientación educativa como función tutorial. Tutoría, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos. Atención a la diversidad: necesidades educativas especiales, alumnos extranjeros, sobredotación intelectual, problemas de aprendizaje y déficit sociocultural. La organización y la gestión del aula: Modalidades de agrupación de alumnos y gestión de los espacios y los tiempos didácticos atendiendo las necesidades específicas del alumnado. La comunicación educativa. La competencia comunicativa verbal y la no verbal en el aula y fuera de ella. El uso de las TICs en la comunidad educativa y en la función tutorial.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

GC6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - CE12. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

CE13 - CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

CE14 - CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

CE15 - CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

CE16 - CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE17 - CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.

CE18 - CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.

CE19 - CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.

CE21 - CE21. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación.

CE20 - CE20. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.

CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.

CE56 - CE56. Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico

CE57 - CE57. Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.

CE58 - CE58. Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.

CE59 - CE59. Saber diseñar los distintos documentos de planificación del centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad y prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Talleres	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0

Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Debates		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Lectura y redacción de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seleccione un valor	0.0	0.0
NIVEL 2: Sociedad, Familia y Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad, Familia y Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la asignatura, el alumno deberá de ser capaz de:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el contexto social de cualquier centro educativo o cualquier otra estructura con incidencia en la educación. 2. Analizar el contexto social del alumnado y su influencia en el proceso educativo del mismo. 3. Detectar situaciones de exclusión y de riesgo de exclusión en la educación y proponer actuaciones para corregirlas y prevenirlas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: GENÉRICO		
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4 Créditos Obligatoria	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a Diciembre	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado		
Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE23, CE24, CE25, CE26, CE27 y CE 28.		
Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el papel que desempeña la sociedad y la familia en los procesos educativos; b) Identificar los nuevos escenarios educativos que intervienen en la sociedad actual; c) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipologías y los estilos educativos parentales; d) Entender la función que desempeña la diversidad cultural de los ambientes familiares en la educación obligatoria.		
Requisitos previos (en su caso)		
No existen requisitos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster		

Descriptorios de contenidos

Sociedad y educación: la perspectiva sociológica. Cambios sociales y enseñanza secundaria. La enseñanza comprensiva y las reformas educativas en Europa: debates y propuestas. La sociedad y la familia como contextos educativos. Nuevos escenarios educativos en la sociedad actual. El alumnado de secundaria: condición social de la adolescencia y la juventud. Actitudes del alumnado frente a la educación y la escolarización. Relaciones entre cultura juvenil y cultura escolar. La educación emocional y ciudadana de adolescentes y jóvenes. Evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos parentales. Diversidad cultural de los ambientes familiares y su influencia educativa. Cambios en los estilos educativos familiares y la relación entre padres e hijos. Relaciones y procesos de comunicación entre familia y escuela. El profesorado: condición social de los docentes. Cambios en la profesionalidad docente y culturas profesionales. Las desigualdades sociales y educativas. Fomento de la igualdad en la enseñanza secundaria. Estrategias para la construcción de un espacio educativo común. La educación en valores como eje transversal del currículo. La transición educativa posterior a la ESO: Formación para el acceso a la universidad o al mercado de trabajo: bachillerato, formación profesional y dispositivos de inserción laboral.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el

análisis de problemas de tipo práctico. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

GC6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE60 - CE60. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes, como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.		
CE61 - CE61. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.		
CE68 - CE68. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Experiencias de simulación		
Estudio de casos		
Investigación grupal		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Innovación Docente e Investigación Educativa (General)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación Docente e Investigación (General)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa del curso presenta los contenidos necesarios para que se alcancen los siguientes objetivos fundamentales: Cognitivos: Conocer los fundamentos (principios, tipos y programación) de toda investigación educativa cuya finalidad es la innovación. Conocer la importancia del trabajo en equipos cooperativos. Resaltar la importancia de estas metodologías en el desarrollo de competencias específicas y transversales Conocer el uso de las TIC. Conocer los principios de un SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) en centros educativos. Procedimentales: Familiarizarse con las estrategias básicas para el desarrollo de una investigación cuya meta es la mejora, la innovación y el cambio. Ser capaz de elaborar un informe de investigación. Diseñar actividades cooperativas incorporando los 5 ingredientes fundamentales. Superar algunas de las dificultades que surgen en la aplicación de aprendizaje cooperativo en la propia docencia. Ser capaz de utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje y evaluación, así como de incorporarlas para mejorar de forma continua la labor docente utilizando los principios y herramientas de los modernos SGC (sistemas de Gestión de la Calidad). Actitudinales: Fomentar el trabajo en grupo y la actitud crítica ante un proceso de investigación. Compromiso con la mejora continua personal e institucional. Sensibilidad ante el alumno como receptor de un servicio de formación. Actitud abierta al cambio y a la incorporación de herramientas innovadoras. Fomentar la objetividad y transparencia en el proceso de evaluación. Compromiso con el trabajo dentro del círculo de influencia

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: ESPECÍFICO **Todas las especialidades**

Denominación de la materia **Créditos ECTS y carácter**

INNOVACIÓN DOCENTE 6 Créditos

E INICIACIÓN A LA

Obligatoria

INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA

Duración y ubicación temporal Noviembre y Diciembre
dentro del plan de estudios

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE 41 y CE 42.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación , aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas

y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias , sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptor de contenidos

Las competencias específicas de esta materia, junto con los resultados de aprendizaje, incluyen referencias explícitas a contenidos de enseñanza que se estructuran y desarrollan a través de las diferentes materias del área, con la siguiente relación temática:

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos.
- Indicadores de calidad en la ESO, FP y Bachillerato: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en la ESO, FP y Bachillerato.
- Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en la ESO, FP y Bachillerato.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos , en especial los trabajos escritos , garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.		
CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.		
CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Investigación Educativa (Ciencia y Tecnología)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación Docente e Investigación (Ciencias y Tecnología)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El programa del curso presenta los contenidos necesarios para que se alcancen los siguientes objetivos fundamentales: Cognitivos: Conocer los fundamentos (principios, tipos y programación) de toda investigación educativa cuya finalidad es la innovación. Conocer la importancia del trabajo en equipos cooperativos. Resaltar la importancia de estas metodologías en el desarrollo de competencias específicas y transversales Conocer el uso de las TIC. Conocer los principios de un SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) en centros educativos. Procedimentales: Familiarizarse con las estrategias básicas para el desarrollo de una investigación cuya meta es la mejora, la innovación y el cambio. Ser capaz de elaborar un informe de investigación. Diseñar actividades cooperativas incorporando los 5 ingredientes fundamentales. Superar algunas de las dificultades que surgen en la aplicación de aprendizaje cooperativo en la propia docencia. Ser capaz de utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje y evaluación, así como de incorporarlas para mejorar de forma continua la labor docente utilizando los principios y herramientas de los modernos SGC (sistemas de Gestión de la Calidad). Actitudinales: Fomentar el trabajo en grupo y la actitud crítica ante un proceso de investigación. Compromiso con la mejora continua personal e institucional. Sensibilidad ante el alumno como receptor de un servicio de formación. Actitud abierta al cambio y a la incorporación de herramientas innovadoras. Fomentar la objetividad y transparencia en el proceso de evaluación. Compromiso con el trabajo dentro del círculo de influencia</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

MÓDULO: ESPECÍFICO

Área: Ciencia y Tecnología

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

6 Créditos

Obligatoria para el área

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Noviembre y Diciembre

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE 41 y CE 42 adaptadas a las materias del ámbito científico y tecnológico.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de ciencia y tecnología, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de ciencia y tecnología, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de ciencia y tecnología, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de ciencia y tecnología; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de ciencia y tecnología.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptor de contenidos

Las competencias específicas de esta materia, junto con los resultados de aprendizaje, incluyen referencias explícitas a contenidos de enseñanza que se estructuran y desarrollan a través de las diferentes materias del área, con la siguiente relación temática:

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos.
- Indicadores de calidad en las clases de ciencia y tecnología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la educación secundaria.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo

de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.		
CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.		
CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Investigación Educativa (Filología)		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación Docente e Investigación (Filología)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El programa del curso presenta los contenidos necesarios para que se alcancen los siguientes objetivos fundamentales: Cognitivos: Conocer los fundamentos (principios, tipos y programación) de toda investigación educativa cuya finalidad es la innovación. Conocer la importancia del trabajo en equipos cooperativos. Resaltar la importancia de estas metodologías en el desarrollo de competencias específicas y transversales Conocer el uso de las TIC. Conocer los principios de un SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) en centros educativos. Procedimentales: Familiarizarse con las estrategias básicas para el desarrollo de una investigación cuya meta es la mejora, la innovación y el cambio. Ser capaz</p>		

de elaborar un informe de investigación. Diseñar actividades cooperativas incorporando los 5 ingredientes fundamentales. Superar algunas de las dificultades que surgen en la aplicación de aprendizaje cooperativo en la propia docencia. Ser capaz de utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje y evaluación, así como de incorporarlas para mejorar de forma continua la labor docente utilizando los principios y herramientas de los modernos SGC (sistemas de Gestión de la Calidad). Actitudinales: Fomentar el trabajo en grupo y la actitud crítica ante un proceso de investigación. Compromiso con la mejora continua personal e institucional. Sensibilidad ante el alumno como receptor de un servicio de formación. Actitud abierta al cambio y a la incorporación de herramientas innovadoras. Fomentar la objetividad y transparencia en el proceso de evaluación. Compromiso con el trabajo dentro del círculo de influencia

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: Filología
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos Obligatoria para cada área
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE41 y CE42, adaptadas al área de Filología.

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas filológicas, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de Filología, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de Filología, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Filología, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Filología; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Filología.

No existen requisitos previos

Situación de la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Filología en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos. Indicadores de calidad en las clases de las materias de Filología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación. Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias filológicas. La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias filológicas. Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias filológicas en la educación secundaria: integración de lenguas y contenidos, la enseñanza por géneros textuales, las secciones bilingües, la integración de nociones culturales y literarias. La dimensión europea de la enseñanza de las Lenguas: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Las TICs en el modelo de autoformación.

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): Trabajos con ordenador, actividades prácticas en aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán

con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y la realización de ejercicios o tareas. Todas las actividades del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, sala de informática, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.		
CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.		
CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0

Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Investigación Educativa (Ciencias Sociales)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación Docente e Investigación (Ciencias Sociales)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El programa del curso presenta los contenidos necesarios para que se alcancen los siguientes objetivos fundamentales: Cognitivos: Conocer los fundamentos (principios, tipos y programación) de toda investigación educativa cuya finalidad es la innovación. Conocer la importancia del trabajo en equipos cooperativos. Resaltar la importancia de estas metodologías en el desarrollo de competencias específicas y transversales Conocer el uso de las TIC. Conocer los principios de un SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) en centros educativos. Procedimentales: Familiarizarse con las estrategias básicas para el desarrollo de una investigación cuya meta es la mejora, la innovación y el cambio. Ser capaz de elaborar un informe de investigación. Diseñar actividades cooperativas incorporando los 5 ingredientes fundamentales. Superar algunas de las dificultades que surgen en la aplicación de aprendizaje cooperativo en la propia docencia. Ser capaz de utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje y evaluación, así como de incorporarlas para mejorar de forma continua la labor docente utilizando los principios y herramientas de los modernos SGC (sistemas de Gestión de la Calidad). Actitudinales: Fomentar el trabajo en grupo y la actitud crítica ante un proceso de investigación. Compromiso con la mejora continua personal e institucional. Sensibilidad ante el alumno como receptor de un servicio de formación. Actitud abierta al cambio y a la incorporación de herramientas innovadoras. Fomentar la objetividad y transparencia en el proceso de evaluación. Compromiso con el trabajo dentro del círculo de influencia</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: Ciencias Sociales	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos	
	Obligatoria para cada área	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre	
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE41 y CE42, adaptadas al área de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.</p> <p>Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación en las materias de Ciencias Sociales y de la Educación, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de tales áreas, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las tales materias; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la</p>		

resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Ciencias Sociales o de Ciencias de la Educación.

No existen requisitos previos

La innovación docente. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. La investigación educativa como estrategia de formación docente. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza en Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. Las TICs en el modelo de autoformación. Nuevos enfoques en el estudio de las Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): Trabajos con ordenador, actividades prácticas en aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y la realización de ejercicios o tareas. Todas las actividades del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, sala de informática, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas

Debates

Estudio de casos

Investigación grupal

Portafolio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0

Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Investigación Educativa (Formación Profesional)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación Docente e Investigación (Formación Profesional)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El programa del curso presenta los contenidos necesarios para que se alcancen los siguientes objetivos fundamentales: Cognitivos: Conocer los fundamentos (principios, tipos y programación) de toda investigación educativa cuya finalidad es la innovación. Conocer la importancia del trabajo en equipos cooperativos. Resaltar la importancia de estas metodologías en el desarrollo de competencias específicas y transversales Conocer el uso de las TIC. Conocer los principios de un SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) en centros educativos. Procedimentales: Familiarizarse con las estrategias básicas para el desarrollo de una investigación cuya meta es la mejora, la innovación y el cambio. Ser capaz de elaborar un informe de investigación. Diseñar actividades cooperativas incorporando los 5 ingredientes fundamentales. Superar algunas de las dificultades que surgen en la aplicación de aprendizaje cooperativo en la propia docencia. Ser capaz de utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje y evaluación, así como de incorporarlas para mejorar de forma continua la labor docente utilizando los principios y herramientas de los modernos SGC (sistemas de Gestión de la Calidad). Actitudinales: Fomentar el trabajo en grupo y la actitud crítica ante un proceso de investigación. Compromiso con la mejora continua personal e institucional. Sensibilidad ante el alumno como receptor de un servicio de formación. Actitud abierta al cambio y a la incorporación de herramientas innovadoras. Fomentar la objetividad y transparencia en el proceso de evaluación. Compromiso con el trabajo dentro del círculo de influencia</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: Formación Profesional	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos	
	Obligatoria para cada área	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a diciembre	
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE41 y CE42, adaptadas al área de Formación Profesional.</p> <p>Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas de la Formación profesional, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de Formación Profesional, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta; c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del área de la F.P., sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de la Formación Profesional, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta; e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la Formación Profesional; f) Diseñar un proyecto</p>		

de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del currículum de Formación Profesional.

No existen requisitos previos

La innovación docente. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de los distintos módulos de Formación Profesional. Aspectos problemáticos del proceso enseñanza-aprendizaje en las materias relativas a la Formación Profesional. Propuestas de solución. Análisis de la evolución del puesto de desempeño de la función docente: roles y competencias. Demandas actuales y tendencia a medio plazo del puesto desempeño: Socialización y comunicación de la materia, tutoría y orientación y evaluación e innovación (buenas prácticas y mejora de la calidad). Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia. Las TICs en el modelo de autoformación.

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.		
CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.		
CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Investigación Educativa (Arte y Deportes)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación Docente e Investigación (Arte y Deportes)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El programa del curso presenta los contenidos necesarios para que se alcancen los siguientes objetivos fundamentales: Cognitivos: Conocer los fundamentos (principios, tipos y programación) de toda investigación educativa cuya finalidad es la innovación. Conocer la importancia del trabajo en equipos cooperativos. Resaltar la importancia de estas metodologías en el desarrollo de competencias específicas y transversales Conocer el uso de las TIC. Conocer los principios de un SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) en centros educativos. Procedimentales: Familiarizarse con las estrategias básicas para el desarrollo de una investigación cuya meta es la mejora, la innovación y el cambio. Ser capaz de elaborar un informe de investigación. Diseñar actividades cooperativas incorporando los 5 ingredientes fundamentales. Superar algunas de las dificultades que surgen en la aplicación de aprendizaje cooperativo en la propia docencia. Ser capaz de utilizar las TICs como herramienta de aprendizaje y evaluación, así como de incorporarlas para mejorar de forma continua la labor docente utilizando los principios y herramientas de los modernos SGC (sistemas de Gestión de la Calidad). Actitudinales: Fomentar el trabajo en grupo y la actitud crítica ante un proceso de investigación. Compromiso con la mejora continua personal e institucional. Sensibilidad ante el alumno como receptor de un servicio de formación. Actitud abierta al cambio y a la incorporación de herramientas innovadoras. Fomentar la objetividad y transparencia en el proceso de evaluación. Compromiso con el trabajo dentro del círculo de influencia</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Área: Arte y Deportes	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6 Créditos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Obligatoria para cada área	
	Octubre a diciembre	
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE39, CE40, CE41 y CE42, adaptadas al área de Arte y Deporte.</p> <p>Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de materias del área de Arte y Deporte, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones; b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas,</p>		

los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en tales materias, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta;

c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias del citado área, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados; d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias de Arte y Deporte, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta;

e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de tales materias; f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia del área de Arte y Deportes.

No existen requisitos previos

Innovación docente en Artes (Plásticas y Musicales) y en Educación Física. Los indicadores de calidad en las Artes, en Música y en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte. La capacitación para la formación de Técnicos en la Formación Profesional Específica en tales materias. La investigación docente en las Artes y en la Educación Física y el Deporte. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia del área de Arte y Deporte. Las TICs en el modelo de autoformación.

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Lectura de artículos	0	0
Talleres	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0

Resolución de casos prácticos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Biología y Geología)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actualización Científico-Didáctica en Biología y Geología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Comprensión del valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Biología y Geología. 2. Conocimiento de los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato. 3. Conocimiento de la historia y los desarrollos recientes de la Biología y la Geología, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. 4. Realización de actividades para búsqueda y recopilación de recursos para la enseñanza. 5. Comprensión del papel de la ciencia en la sociedad del conocimiento. 6. Debate y reflexión sobre temas cotidianos en los que aparezcan estas disciplinas, así como su aportación a la controversia y discusión de los mismos, y su relación con la sociedad. 7. Reflexión sobre el papel de la ciencia en la mejora del bienestar humano y el desarrollo sostenible. 8. Reflexión sobre la importancia del papel de la divulgación científica en nuestros días ante el exceso de información. 9. Comprensión del pensamiento científico y del proceso de la investigación. 10. Conocimiento de la forma actual en que se genera conocimiento científico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Biología y Geología	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias relacionadas con la Biología y Geología.</p> <p>Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Biología y Geología; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c)</p>		

Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Biología y la Geología, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Biología y Geología.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y la admisión al Máster

Descriptor de contenidos

Historia, epistemología y papel actual de la Biología y Geología en la cultura (ciencia, arte, Tecnología, etc.). Percepción pública del papel y la importancia educativa frente al impacto social real de la Biología y Geología. Temas de alto impacto social para motivar la discusión y opinión crítica de los alumnos: el Medio ambiente desde la perspectiva del tiempo geológico; El sistema Tierra, interacciones en la geobiosfera; desastres naturales; la importancia de la biodiversidad; la revolución genética.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

La distribución de tiempo entre las diferentes actividades desarrolladas por el alumno, dependerán de la normativa universitaria vigente. En el momento actual, teniendo en cuenta el tiempo total de trabajo del alumno, la distribución deberá hacerse como sigue: 25% clases presenciales (teóricas-prácticas), 6% de tutorías programadas, 4% de evaluación, 65% de trabajo autónomo del alumno.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su

participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza.

La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. No obstante deberá tenerse en cuenta que la prueba global supondrá como mínimo el 50% de la nota final y constará al menos de una prueba objetiva escrita.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas

Experiencias de simulación

Estudio de casos

Investigación grupal

Portafolio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0

NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Biología y Geología)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Biología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno de master debe adquirir una formación profesional que le permita planificar, llevar a cabo y evaluar estrategias de enseñanza promotoras de aprendizaje en los alumnos de secundaria y bachillerato. El profesional de la enseñanza debe dominar los contenidos científicos y tecnológicos propios de su trabajo y aplicarlos correctamente para la solución de problemas de enseñanza y aprendizaje concretos. Además los profesores de Biología y Geología deben manejar un conjunto de estrategias didácticas, procedimientos, técnicas y recursos metodológicos básicos para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Favorecer una actitud reflexiva y crítica respecto de la práctica docente. Capacitar a los futuros docentes como protagonistas del cambio para elaborar soluciones y propuestas a partir de la reflexión sobre su propia realidad</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO		Especialidad: Biología y Geología

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES

12 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CG38 adaptadas a las materias relacionadas con la Biología y Geología.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Biología y Geología; b) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo; c) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos; d) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza; e) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos; f) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayudar al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y la admisión al Máster

Descriptor de contenidos

El currículo de Biología y Geología en ESO y Bachillerato. Selección de contenidos y contextos de aprendizaje. Elaboración y desarrollo de unidades didácticas específicas. Peculiaridades didácticas: de los experimentos genéticos a la interpretación de mapas geológicos. La importancia del trabajo de campo en Geología y Biología. Destrezas implicadas en la resolución de problemas y el trabajo experimental de la Biología y Geología. Dificultades de aprendizaje y transferencia de conocimientos.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente

centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

La distribución de tiempo entre las diferentes actividades desarrolladas por el alumno, dependerán de la normativa universitaria vigente. En el momento actual, teniendo en cuenta el tiempo total de trabajo del alumno, la distribución debe hacerse como sigue: 25% clases presenciales (teóricas-prácticas), 6% de tutorías programadas, 4% de evaluación, 65% de trabajo autónomo del alumno.

Por la especial naturaleza de los contenidos, especial tratamiento tendrán las clases prácticas en el campo, en donde se pondrá especial hincapié en dotar las destrezas didácticas que permitan al futuro profesor motivar al alumno de secundaria sobre los sistemas naturales in situ. Para ello el tratamiento de las salidas de campo será el de una práctica evaluable a incluir en el diseño curricular, no como actividad extraescolar.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, campo,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. No obstante deberá tenerse en cuenta que:

- La prueba global supondrá como mínimo el 50% de la nota final y constará al menos de una prueba objetiva escrita.

- Las prácticas de campo, y en su caso de laboratorio, deberán ser incluidas en la prueba global para refrendar o matizar las observaciones del profesor durante el seguimiento en clase de la participación y la capacidad de los estudiantes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Lectura y redacción de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	0.0
Exposiciones	0.0	0.0
Entrega de informes	0.0	0.0
Asistencia a clase	0.0	0.0
Realización de trabajos escritos	0.0	0.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	0.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	0.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Física y Química)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actualización Científico-Didáctica en Física y Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos, fenómenos y experimentos básicos de la Física y de la Química para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Física y Química coherentes con las finalidades de la enseñanza asumidas. d) Preparar experimentos –reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; e) Contextualizar la enseñanza de las ciencias desde una perspectiva científica, social y cultural, poniendo de manifiesto la relevancia de la Física y la Química en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Física y Química	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE4, adaptadas a las materias de Física y Química.</p>		
<p>Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos, fenómenos y experimentos básicos de la Física y de la Química para aplicarlos con éxito en el proceso</p>		

de enseñanza-aprendizaje; c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Física y Química que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; d) Preparar experimentos –reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; e) Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Física y la Química en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No se exigen requisitos especiales.

Descriptor de contenidos

Aspectos claves del desarrollo histórico de las ciencias físico-químicas. Aplicaciones interdisciplinares de la Física y la Química. Relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Nuestro lugar en el universo. Física, Química y salud. Física, Química y medio ambiente. El problema energético. El papel de la Física y Química en el desarrollo de nuevos materiales y de las nuevas tecnologías de la información. Demostraciones de aula. Experiencias con materiales cotidianos. Diseño de experiencias como pequeñas investigaciones. Fenómenos físico-químicos y dispositivos técnicos en la vida cotidiana. Experiencias simuladas de Física y Química usando nuevas tecnologías.

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas

Debates

Experiencias de simulación

Estudio de casos

Investigación grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Física y Química)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Física y Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura, los alumnos deberán ser capaces de:

1. Promover la explicitación y el análisis crítico de las representaciones de los estudiantes acerca de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias. 2. Reconocer las dificultades para el aprendizaje de la Física y Química y analizar su origen 3. Analizar las deficiencias de la enseñanza habitual de la Física y Química y conocer propuesta fundamentadas de mejora 4. Reflexionar sobre las finalidades, contenidos y criterios de evaluación de la educación científica 5. Elaborar y aplicar criterios para el análisis didáctico de los contenidos científicos 6. Cuestionar visiones deformadas y simplistas sobre la ciencia y el trabajo científico 7. Elaborar y aplicar criterios de valoración de materiales y recursos para la enseñanza de la Física y Química 8. Familiarizarse con los métodos propios de la Didáctica de la Física y Química para el análisis y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 9. Promover una actitud de experimentación reflexiva y crítica respecto de la práctica docente. 10. Realizar observaciones-simulaciones de situaciones cotidianas en el aula y analizarlas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: ESPECÍFICO

Especialidad: Física y Química

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES

12 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Física y Química.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la física y la química, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas de física y química, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre

el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos

Descriptor de contenidos

La didáctica de las ciencias experimentales: conceptos claves y problemas centrales de la educación científica. Elementos básicos de la formación del profesor de ciencias. La naturaleza de la ciencia y sus implicaciones didácticas para la educación científica básica. El currículo oficial de física y química en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Las dificultades del aprendizaje de la física y la química de secundaria: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos. Las estrategias de enseñanza de las ciencias experimentales: modelos didácticos para la física y química en la Educación Secundaria. Los recursos didácticos para la enseñanza de la física y química (libros de texto, resolución de problemas, laboratorio escolar, museos, revistas, internet, software educativo,...). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la física y química: funciones, criterios y procedimientos. Diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. Desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Experiencias de simulación		
Portafolio		
Lectura y redacción de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Matemáticas)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones matemáticas a problemas de la vida cotidiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Argumentar razones en torno al interés educativo, cultural, científico y tecnológico de las matemáticas Comprender mejor los procesos de construcción del pensamiento matemático, así como los obstáculos que han surgido en su desarrollo, a través de episodios históricos de las Matemáticas y su conexión entre ellos para poder transmitir una visión dinámica de éstas Disponer de una visión sobre la naturaleza de las matemáticas, que integre aspectos epistemológicos y sociológicos Manejar un repertorio de contextos y situaciones cotidianas que faciliten la integración de los diversos contenidos curriculares matemáticos de secundaria y bachillerato y en relación con otras áreas de conocimiento Haber elaborado a través de su propio aprendizaje, estrategias de trabajo a partir de problemas, aplicaciones TIC, prensa, televisión, etc</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Matemáticas	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Obligatoria para cada especialidad	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo	Enero a marzo	
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a los aspectos específicos relacionados con las materias de Matemáticas.</p> <p>Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Argumentar razones en torno al interés educativo, cultural, científico y tecnológico de las matemáticas; b) Comprender mejor los procesos de construcción del pensamiento matemático, así como los obstáculos que han surgido en su desarrollo, a través de episodios históricos de las Matemáticas y su conexión entre ellos para poder transmitir una visión dinámica de éstas; c) Disponer de una visión sobre la naturaleza de las matemáticas, que integre aspectos epistemológicos y sociológicos; d) Manejar un repertorio de</p>		

contextos y situaciones cotidianas que faciliten la integración de los diversos contenidos curriculares matemáticos de secundaria y bachillerato y en relación con otras áreas de conocimiento; e) Haber elaborado a través de su propio aprendizaje, estrategias de trabajo a partir de problemas, aplicaciones TIC, prensa, televisión, etc.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

Aspectos del desarrollo histórico y naturaleza de las Matemáticas orientada a la docencia en el conjunto de los niveles educativos afectados (ESO, FP y Bachillerato)

Interés de la historia y naturaleza de las matemáticas para la formación del profesorado y su papel en el proceso educativo. Algunos hitos en el desarrollo histórico de las matemáticas como ciencia. Diferentes perspectivas y corrientes sobre la naturaleza de las matemáticas: empirismo, logicismo, formalismo, los objetos matemáticos y el cuasi-empirismo de Lakatos, la ciencia de la complejidad, la nueva filosofía de las matemáticas. Análisis epistemológico y didáctico de las matemáticas escolares. La matemática como producto de la actividad humana, implicaciones educativas.

Matemática para el Mundo contemporáneo

La matemática como objeto de conocimiento en sí mismo y su relación con otras ciencias. Matemática, sociedad, economía y medio ambiente. Matemática en la vida cotidiana. Contextos y situaciones del entorno, relevantes para la enseñanza de las matemáticas. Concepto, tipos y estrategias de resolución de problemas. Matemática recreativa. El papel de las Matemáticas en el desarrollo de nuevos materiales y de las nuevas tecnologías de la información y su aplicación para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno (clases presenciales equivalentes a un total de 40%) y otras que corresponden al trabajo dirigido y autónomo fuera de clase (no presencial, equivalente a un 60%), en cada caso podemos diferenciar:

Actividades presenciales (40%)

- Exposiciones teóricas (gran grupo; 40% horas): presentaciones por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos. Se plantearán en un marco interactivo que propicie la participación de los estudiantes.

- Actividades prácticas de resolución de problemas (pequeño grupo; 15%): diseño, análisis y desarrollo de situaciones problemas en relación con los diferentes contenidos curriculares de las matemáticas en secundaria y bachillerato.
- Actividades prácticas de aprendizaje en torno a los contenidos programados (pequeño grupo; 15%): lectura y discusión de documentos históricos, uso de nuevas tecnologías, experiencias de aprendizaje, visionado y análisis de películas de vídeos y presentación y exposición de trabajos por parte de los alumnos.
- Actividades de discusión (gran grupo; 5%): realización de seminarios de discusión y puesta en común sobre los diferentes temas tratados y aprendizajes elaborados.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas individualmente o en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (gran grupo; 5%): exámenes, exposiciones, entrevistas, etc. realizadas por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar sus aprendizajes y los trabajos realizados.

Actividades no presenciales (60%)

- Actividades dirigidas (40%): análisis de artículos y documentos Realización de ensayos escritos a partir de opiniones personales y su contraste con información procedente de diferentes fuentes Participación en tutorías presenciales y consultas y tutorías online Preparación de las exposiciones y presentaciones en aula
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (60%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual. Elaboración y preparación de los proyectos de trabajo. Preparación de los seminarios de discusión

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dialogadas dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas. Con ello se intenta promover una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación de la adquisición de competencias se ceñirá a la comprobación de su desarrollo efectivo a través de diferentes procedimientos: una prueba global; los informes elaborados como producto de las diferentes actividades desarrolladas (lectura de artículos y documentos, elaboración de proyectos, participación en los seminarios); Estas fuentes de seguimiento del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...), proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. Las actividades de evaluación junto a los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la valoración obtenida en cada una de las fuentes señaladas.

En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. Pruebas escritas. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas

Debates

Experiencias de simulación

Investigación grupal

Lectura y redacción de trabajos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0

Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Matemáticas)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprender a Enseñar Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Herramientas Prácticas para el Desarrollo de Currículo de Matemáticas		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer los desarrollos teóricos y prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas de Secundaria y poder hacer un análisis global de dichos procesos. b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo matemático oficial de Secundaria - objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos. c) Transformar dicho currículo en programas de actividades y de trabajo. d) Adquirir criterios de selección y elaboración de situaciones, actividades, materiales y recursos educativos integrándolos en unidades didácticas e identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados. e) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. f) Reflexionar sobre el desarrollo de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas. g) Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo, y conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas. h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación e integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Matemáticas	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo	
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a los aspectos relacionados con el aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas.</p>		

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer los desarrollos teóricos y prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas poder hacer un análisis global de dichos procesos; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo matemático oficial - objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Transformar dicho currículo en programas de actividades y de trabajo; d) Adquirir criterios de selección y elaboración de situaciones, actividades, materiales y recursos educativos integrándolos en unidades didácticas e identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados; e) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes; f) Reflexionar sobre el desarrollo de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas. g) Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo, y conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas; h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación e integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Competencia matemática y análisis curricular

Diferentes visiones sobre la didáctica: La didáctica de las matemáticas como sistema. La documentación en didáctica de las matemáticas: libros, revistas y documentos electrónicos.

La competencia matemática. ¿Qué matemáticas enseñar? Diferentes enfoques del currículum de matemáticas: competencias, objetivos, contenidos y criterios para la evaluación. La resolución de problemas y los problemas como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza de las matemáticas basados en la resolución de problemas. Enseñar conceptos y procesos a través de la resolución de problemas.

Análisis del diseño curricular: Reflexión y análisis de los elementos que intervienen en la práctica docente

Aprendizaje matemático: Características del razonamiento matemático de los alumnos de secundaria

Diferentes visiones sobre el aprendizaje de las matemáticas. Dificultades, obstáculos y errores en el aprendizaje de las matemáticas de la educación secundaria. El aprendizaje matemático: importancia de la interacción y el papel del profesor.

El profesor como gestor del aula de matemáticas

El profesor de matemáticas de Educación Secundaria. Desarrollo didáctico de los bloques de contenidos del currículum de la ESO y el Bachillerato. Relaciones entre evaluación, aprendizaje y enseñanza de las matemáticas. El papel del lenguaje en el aula de matemáticas. Hablar y escribir para aprender matemáticas. El rigor en la enseñanza de las matemáticas: De la argumentación a la demostración. El diseño de actividades y de secuencias de aprendizaje de las matemáticas y su gestión en el aula. Ejemplos para la ESO y para el bachillerato. Recursos didácticos en la educación matemática: material manipulable, informático, audiovisual y multimedia. La evaluación como regulación del aprendizaje. La evaluación de la competencia matemática. Criterios y instrumentos para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas.

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno (40 %) y otras que corresponden al trabajo no presencial, dirigido y autónomo del mismo (60%). Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

Actividades presenciales (40%)

- Exposiciones teóricas (gran grupo; 40% horas): presentaciones por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos e intervenciones de los estudiantes. Se plantearán en un marco interactivo que propicie la participación de los estudiantes.
- Actividades prácticas de resolución de problemas (pequeño grupo; 15%): diseño, desarrollo y evaluación de situaciones problemas en relación con los diferentes contenidos curriculares de las matemáticas en secundaria y bachillerato.
- Actividades prácticas de aprendizaje en torno a los contenidos programados (pequeño grupo; 15%): lectura y discusión de documentos didácticos, uso de nuevas tecnologías, visionado y análisis de películas de vídeos de trabajos de niños y experiencias de aula y presentación y exposición de propuestas de unidades didácticas por parte de los alumnos.
- Actividades de discusión (gran grupo; 5%): realización de seminarios de discusión y puesta en común sobre los diferentes temas tratados y aprendizajes elaborados.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas individualmente o en pequeños grupos (5 o 6 personas).

- Actividades de evaluación (gran grupo; 5%): exámenes, exposiciones, entrevistas, etc. realizadas por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar sus aprendizajes y las propuestas de enseñanza.

Actividades no presenciales (60%)

- Actividades dirigidas (40%): análisis de artículos y documentos. Realización de una síntesis sobre los diferentes aspectos implicados en la actuación docente, resaltando su papel formativo, diferenciando entre la educación obligatoria y postobligatoria y analizando la percepción que los ciudadanos y los estudiantes tienen de ella. Participación en tutorías presenciales y consultas y tutorías online Preparación de las exposiciones y presentaciones en aula

- Actividades de trabajo autónomo del alumno (60%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, participación en foros de opinión, estudio individual. Elaboración de estudios de casos en los que, partiendo de contenidos concretos de los currículos, se desarrollen y se justifiquen los contenidos matemáticos a trabajar en distintos niveles educativos y se propongan contextos y situaciones relevantes. Preparación de los seminarios de discusión

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura.

Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias indicadas por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos.

Las actividades de evaluación se concretarán a través de diferentes procedimientos de recogida de información: Pruebas escritas. Producciones realizadas por los alumnos en los trabajos grupales e individuales. Defensa de las propuestas realizadas. Entrevistas en sesiones de seguimiento de las producciones de los estudiantes. Actividades

complementadas con la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas y los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos. Todo ello, garantiza una recogida de información sistemática y relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza.

La evaluación tiene fundamentalmente dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la valoración obtenida en cada una de las fuentes señaladas. Dicha valoración responderá a criterios como: utilización adecuada de los conocimientos y justificación fundamentada de decisiones, análisis y síntesis, argumentación, crítica, pertinencia, factibilidad y calidad de producciones propias, actitudes de esfuerzo, profundización, rigor y participación.

En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. Pruebas escritas. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas

Debates

Experiencias de simulación

Estudio de casos

Investigación grupal

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0

Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Tecnología y Procesos Industriales)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Tecnología y Procesos Industriales)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Explicar el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Tecnología y sus aplicaciones industriales; b) Adaptar los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO, el Bachillerato y los ciclos formativos de grado medio y superior con una visión amplia de la finalidad de su enseñanza, basándose en el conocimiento de la historia y los desarrollos recientes de la Tecnología, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de dicha disciplina; c) Utilizar las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para el desarrollo del contenido del currículum de tecnología, tanto a nivel práctico como teórico; d) Preparar actividades prácticas y simuladas para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar y reforzar conocimientos básicos sobre tecnología y procesos industriales; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la tecnología en el desarrollo social y en la vida cotidiana; f) Diseñar actividades que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Tecnología y Procesos industriales	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE4, adaptadas a las materias relacionadas con la Tecnología y los Procesos Industriales.</p>		
<p>Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Tecnología y sus aplicaciones industriales; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO, el Bachillerato y los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Tecnología, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de dicha disciplina; d) Conocer las principales fuentes de documentación - libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de tecnología, tanto a nivel práctico como teórico; e) Preparar actividades prácticas y simuladas para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar y reforzar conocimientos básicos sobre tecnología y procesos industriales; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la tecnología en el desarrollo social y en la vida cotidiana; g) Diseñar materiales didácticos sobre contenidos de tecnología que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna.</p>		
Requisitos previos (en su caso)		
No se exigen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster.		
Descriptores de contenidos		

Aspectos claves del desarrollo histórico de la tecnología. Metodología de la construcción del conocimiento en tecnología. Relaciones entre ciencia y tecnología. El papel de la tecnología en la sociedad y la cultura actual. Importancia e impacto de la tecnología en la educación secundaria y en la formación profesional. Perspectivas y enfoques actuales en la enseñanza de la tecnología. La importancia de los contenidos en la educación: situaciones educativas relevantes para la enseñanza de la tecnología. Procesos industriales de interés educativo. Aplicaciones interdisciplinarias de la tecnología. Análisis de dispositivos tecnológicos de la vida cotidiana. Experiencias simuladas de procesos tecnológicos.

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Portafolio		
Lectura y redacción de trabajos		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Tecnología y Procesos Industriales)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología en la E.S.O. y el Bachillerato		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Carácter Tecnológico en la Formación Profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: - Aprender la didáctica de la tecnología, sus conceptos claves y problemas centrales de la educación. - Aprender los elementos básicos de la formación del profesorado de FP. - Conocer la construcción del conocimiento en los procesos industriales y sus implicaciones didácticas para la enseñanza en Formación Profesional. - Saber realizar el currículo oficial de las familias profesionales en la FP. - Conocer las dificultades de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. - Conocer las dificultades del aprendizaje en los ciclos formativos de FP- Aprender estrategias de enseñanza y aprendizaje de la tecnología y los procesos industriales. - Conocer los recursos didácticos para la educación tecnológica (libros texto, elaboración de proyectos y resolución de problemas, taller escolar, visitas a museos e industrias, revistas, Internet, software educativo, ...). - Saber diseñar propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. - Aprender a desarrollar y evaluar propuestas innovadoras en la enseñanza de los ciclos formativos de FP. - Saber evaluar el aprendizaje y la enseñanza de la tecnología y los procesos industriales: funciones, criterios y procedimientos. - Saber buscar en bases de datos con información de calidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Tecnología y Procesos industriales	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Tecnología.</p> <p>Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Usar los conceptos básicos de la didáctica de la tecnología para un poder hacer análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial de tecnología en la educación secundaria y la formación profesional - objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Fomentar una educación tecnológica basada en el diseño de</p>		

proyectos y en la resolución de problemas cercanos a la vida cotidiana, tomados como punto de partida para desarrollar los conocimientos y competencias propios del área; d) Diseñar actividades y unidades didácticas sobre tecnología, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación tecnológica; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la tecnología valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.

Requisitos previos (en su caso)

No se exigen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster.

Descriptorios de contenidos

La didáctica de la tecnología: conceptos claves y problemas centrales de la educación tecnológica. Elementos básicos de la formación del profesorado de tecnología. La construcción del conocimiento en tecnología y sus implicaciones didácticas para la enseñanza. El currículo oficial de tecnología en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato tecnológico y la formación profesional en ramas de carácter tecnológico. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Las dificultades del aprendizaje en tecnología: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos. Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la tecnología: el modelo de aprendizaje basado en proyectos. Los recursos didácticos para la educación tecnológica (libros texto, elaboración de proyectos y resolución de problemas, taller escolar, visitas a museos e industrias, revistas, internet, software educativo,...). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza la tecnología: funciones, criterios y procedimientos. Diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas. Desarrollo y evaluación de propuestas innovadoras en la enseñanza de la tecnología.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Las actividades a realizar pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).

- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el alumnado y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorio, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc.

Finalmente, en la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de casos prácticos	0	0
Lectura de artículos	0	0

Visionado y análisis de vídeos	0	0
Análisis de textos	0	0
Talleres	0	0
Tutorías	0	0
Seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Portafolio		
Lectura y redacción de trabajos		
Investigación grupal		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Lengua Extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar en la Lengua Inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar en la Lengua Francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar en la Lengua Alemana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer aspectos básicos de la dimensión cognitiva y social de las lenguas y el lenguaje. 2. Abordar el estudio diacrónico de las distintas teorías lingüísticas y métodos de la enseñanza del alemán como lengua extranjera. 3. Abordar el currículum integrado de las lenguas (L1, L2, L3). 4. Abordar y desarrollar la actividad docente en contextos bilingües y plurilingües en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. 5. Abordar las competencias lingüísticas: niveles y tipologías. 6. Desarrollar los planteamientos teóricos y metodológicos del Marco de Referencia Europeo en la enseñanza, aprendizaje y evaluación del alemán como lengua extranjera. 7. Analizar los diferentes posicionamientos teóricos relacionados como la metodología de la enseñanza de idioma		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Lengua Extranjera	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo		
Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, G12, CG13 y G14. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE 31 y CE 32.		
Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) conocer los límites conceptuales y las bases epistemológicas de las ciencias del lenguaje; b) entender el distinto carácter de las lenguas (maternas, segundas, ambientales) y su incidencia en el aprendizaje; c) conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum de lengua extranjera, tanto a nivel práctico como teórico; d) preparar actividades prácticas y simuladas para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar		

y reforzar conocimientos básicos sobre la lengua extranjera; e) usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del uso de la lengua extranjera en el desarrollo social y en la vida cotidiana; f) diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de la lengua extranjera que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna; g) identificar los factores sociocognitivos en el desarrollo de la competencia lingüística; h) conocer los debates sociolingüísticos y de planificación de lenguas en el mundo actual.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptores de contenidos

Aspectos sobre el desarrollo histórico de las ciencias del lenguaje. Dimensión cognitiva y social de las lenguas y el lenguaje. Teoría lingüísticas y modelos educativos de L2: estudio crítico e histórico. El lenguaje como comunicación. Factores de aprendizaje y uso de la L2. Políticas lingüísticas, multilingüismo y plurilingüismo. Las competencias lingüísticas: niveles y tipologías. Utilidades y aportaciones al mundo educativo de la lengua extranjera y de su literatura. La diversidad lingüística y la ecología de lenguas. Multilingüismo y comunicación social.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de aprendizaje girarán en torno a los principios de la construcción social del conocimiento de especial importancia en las disciplinas lingüísticas, el aprendizaje autónomo y el comunicativismo de larga trayectoria en la enseñanza de idiomas. La lengua vehicular será por tanto la L2 tanto en las destrezas productivas (producción oral y escrita) como receptivas (expresión oral y escrita). Se pretende por tanto que la metodología sea participativa presidida por una concepción procesual de las competencias lingüísticas y docentes, principios sobre los cuales pueden desglosarse la siguiente tipología de actividades (con la correspondiente dedicación temporal):

Actividades teóricas (35%): exposición de contenidos por parte del profesor, emisión de conferencias de expertos online, visualización de programas educativos, lecturas que desarrollen el pensamiento crítico del alumnado.

Actividades prácticas (25%): Actividades de investigación-acción, estudios de casos, análisis de producciones de alumnos, observaciones y descripción de los procesos de aprendizaje, trabajo en grupo.

Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación con grupos de trabajo, encuentros profesores – alumnos para la discusión de la puesta en marcha de trabajos monográficos, sesiones de corrección y feedback individualizado.

Actividades de evaluación (10%): cumplimentación de portfolio, exámenes, corrección por pares, actividades de autoevaluación.

Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): lectura de monografías y artículos de investigación, documentación en bibliotecas y centros de estudios, participación plataformas on-line, y foros lingüísticos internacionales.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación tanto escritas como orales y tanto las de autoevaluación como las centradas en el profesor proporcionaran: a) información de progreso al estudiante, b) valoración de los conocimientos con incidencia en el reconocimiento académico y no menos importante c) información sobre la adecuación de los métodos y actividades a las competencias formuladas y a su desarrollo previsto. La evaluación tendrá carácter continuo y aglutinará la información de progreso que proporcionen las distintas estrategias y fuentes de feedback. Será en la guía docente de esta materia donde se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lectura y redacción de trabajos		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Experiencias de simulación		
Debates		
Investigación grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
Examen	0.0	100.0

Exposiciones	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Lengua Extranjera)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Motivación en el Aula. Recursos y Materiales para la Enseñanza de una Lengua Extranjera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de una Lengua Extranjera			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		4	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
		4	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Habilidades y Actividades Comunicativas en el Aula de Lengua Inglesa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		4	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
		4	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Si		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

NIVEL 3: Habilidades y Actividades Comunicativas en el Aula de Lengua Francesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades y Actividades Comunicativas en el Aula de Lengua Alemana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Desarrollar las estrategias de enseñanza-aprendizaje necesarias que, centradas en la interacción y en la comunicación, propicien un clima de aprendizaje auténtico en el aula. Usar la lengua alemana como instrumento comunicativo en el aula de manera fluida y adecuada. Desarrollar la confianza del futuro profesor de alemán en el uso de una metodología apropiada para la enseñanza de los componentes lingüísticos de la lengua (gramática, vocabulario y pronunciación) dentro del marco teórico general de la competencia</p>		

comunicativa. Enfocar la enseñanza de la pronunciación, el vocabulario y la gramática como formas válidas para expresar nociones y funciones lingüísticas. Contemplar el proceso instructivo desde una perspectiva práctica, además de estudiar cuestiones teóricas esenciales relacionadas con el mismo. Planificar intervenciones didácticas con sus correspondientes actividades de enseñanza y de aprendizaje para incrementar el uso creativo de la lengua de forma motivadora.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: ESPECÍFICO

Especialidad: Lengua Extranjera

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES

12 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Asimismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CG38, adaptadas a la lengua extranjera.

Resultados del aprendizaje: El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los estudiantes sean capaces de: a) formular una teoría del aprendizaje de lenguas en entornos formales de aprendizaje; b) describir los procesos cognitivos de adquisición de segundas lenguas; c) entender las diferencias individuales como factor determinante del proceso de adquisición de L2; d) desarrollar unidades didácticas eficaces en el aula y equilibradas en el uso de las destrezas comunicativas; e) integrar los componentes del método –materiales, actividades, input/output lingüístico, gestión del tiempo y espacio del aula para una enseñanza eficaz de la L2; f) programar contenidos lingüísticos en unidades didácticas de enseñanza de L2; g) formular un modelo de evaluación integral acorde con las rutas y ritmos de crecimiento natural de la interlengua en L2; h) crear itinerarios de aprendizaje autónomo de acuerdo con el principio del aprendizaje lingüístico a través de la vida.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

La didáctica de la L2: conceptos clave y problemas centrales en la adquisición de L2. Procesos psicolingüísticos y sociolingüísticos de la adquisición de L2. Métodos, procedimientos y técnicas en la enseñanza de lenguas. El currículo oficial de L2 en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuela de Idiomas. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Elementos básicos de la formación del docente de L2. Las actividades de enseñanza-aprendizaje en el área de la lengua extranjera: análisis y diseño. Dificultades del aprendizaje de la lengua extranjera. Valores interculturales de la enseñanza y aprendizaje de L2 y

su literatura. El diseño de unidades didácticas para la comunicación lingüística. La evaluación de los aprendizajes en el área de lenguas extranjeras: tipos de evaluación, criterios e instrumentos. El fomento de la autonomía en el aprendizaje.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de aprendizaje girarán en torno a los principios de la construcción social del conocimiento de especial importancia en las disciplinas lingüísticas, el aprendizaje autónomo y el comunicativismo de larga trayectoria en la enseñanza de idiomas. La lengua vehicular será por tanto la L2 tanto en las destrezas productivas (producción oral y escrita) como receptivas (expresión oral y escrita). Se pretende por tanto que la metodología sea participativa presidida por una concepción procesual de las competencias lingüísticas y docentes. Tomando estos principios como base pueden desglosarse la siguiente tipología de actividades. Se aporta entre paréntesis la proporción del tiempo de clase que ocupará cada uno de los tipos:

- Actividades teóricas (35%): reproducción y análisis de grabaciones de clases de L2, exposición de contenidos por parte del profesor, comentario crítico de fuentes bibliográficas, visualización de programas educativos.
- Actividades prácticas (25%): demostraciones prácticas de distintos tipos de aprendizaje, simulaciones de realización de actividades de L2, análisis de producciones de alumnos, análisis de errores, grupos de trabajos.
- Actividades de tutoría: (10%): sesiones de orientación con grupos de trabajo, encuentros profesores – alumnos para la discusión de la puesta en marcha de trabajos monográficos, sesiones de corrección y feedback individualizado.
- Actividades de evaluación: (10%): cumplimentación de portfolio, exámenes, corrección por pares, actividades de autoevaluación.
- Actividades de trabajo autónomo: (20%): participación plataformas online, y foros lingüísticos internacionales, ensayos monográficos, consulta de fuentes bibliográficas.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación tanto escritas como orales y tanto las de autoevaluación como las centradas en el profesor proporcionarán: a) información de progreso al estudiante, b) valoración de los conocimientos con incidencia en el reconocimiento académico y no menos importante c) información sobre la adecuación de los métodos y actividades a las competencias formuladas y a su desarrollo previsto. La evaluación tendrá carácter continuo y aglutinará la información de progreso que

proporcionen las distintas estrategias y fuentes de feedback. Será en la guía docente de esta materia donde se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
Experiencias de simulación		
Investigación grupal		
Trabajo autónomo		
Lección magistral participativa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	0.0
Exposiciones	0.0	0.0
Entrega de informes	0.0	0.0
Asistencia a clase	0.0	0.0
Realización de trabajos escritos	0.0	0.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	0.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	0.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Lengua y Literatura)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos de Formación para el Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos de Formación Disciplinar en Clásicas: Técnicas para la Traducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: ESPECÍFICO

Especialidad: Lengua y Literatura. Latín y Griego

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR

6 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Lengua y Literatura (y Latín y Griego).

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el valor de la lengua para la comunicación; b) Conocer y utilizar la gramática y el lenguaje en distintos contextos ; c) Conocer el valor de la literatura en el conocimiento y en el desarrollo de la tolerancia ; d) Seleccionar los textos literarios más adecuados; e) Crear, analizar e interpretar textos; e) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de la lengua y la literatura y latín y griego.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

1. Lengua española, Latín y Griego en ESO, Bachillerato y FP

· Reflexión sobre el lenguaje y las lenguas como instrumentos de cognición y comunicación; el valor social de las lenguas y variedades lingüísticas: los conceptos de variación, variedad y norma; lengua oral y lengua escrita; variedades lingüísticas y tipos de interacciones.

- El uso del lenguaje en contextos. Las condiciones de producción e interpretación de los textos-discursos. Tipología textual.
- La gramática y el léxico como recursos para la producción textual. Selección de conceptos y estructuras lingüísticas y textuales y construcción de explicaciones lingüísticas según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante. Diseño de ejercicios y actividades de reflexión y práctica lingüística y textual. Uso de recursos para la reflexión y la práctica lingüísticas: diccionarios (físicos y virtuales), textos reales, nuevas tecnologías.
- 2. *Literatura española en ESO, Bachillerato y FP*
 - La literatura como fuente de conocimiento y encuentro de culturas. Desarrollo de los conceptos de tolerancia y convivencia y la consideración de minorías étnicas y religiosas en la literatura. La visión del Otro a través de la literatura.
 - El canon formativo: selección de obras y textos literarios según las edades, niveles educativos y circunstancias sociales del estudiante.
 - Actualización y acercamiento de las obras literarias a la sociedad actual. Adecuación de los contenidos y de las actividades propuestas sobre textos y obras literarias a la situación del alumnado.
- 3. *Estrategias de comunicación y creación de textos: textos literarios y no literarios.*
 - Estrategias y procedimientos creación del texto literario. Producción e interpretación de textos. El análisis de la creatividad. La literatura como estímulo de la creatividad del alumno. El análisis literario y la creación del texto.
 - Las relaciones entre la lengua común y la lengua literaria. Tipos y usos de figuras retóricas en la comunicación cotidiana y en la creación literaria.
 -

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): aula, ordenador, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, ...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0

Análisis de textos	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Debates		
Investigación grupal		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Lengua y Literatura)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Enseñanza de la Lengua Oral y Escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Lengua y Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Enseñanza de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanzas Clásicas: la Mitología y el Teatro como Recursos Didácticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.-Promover el análisis crítico de los estudiantes con respecto a la educación lingüística y literaria. 2.- Reconocer las dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y la Literatura. 3.-Analizar las deficiencias en la enseñanza tradicional de estas disciplinas. 4.- Reflexionar sobre las finalidades de la evaluación en Lengua y Literatura. 5.- Aplicar criterios didácticos a los contenidos lingüísticos y literarios. 6.- Conocer materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Literatura. 7.- Familiarizarlos con los métodos de la Didáctica de la Lengua y la Literatura. 8.- Introducirlos en la investigación didáctica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

MÓDULO: ESPECÍFICO

Especialidad: Lengua y Literatura. Latín y Griego

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

12 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Lengua y Literatura (y Latín y Griego).

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Saber transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo; b) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas en el aula; d) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de la lectura y hacer otras propuestas; e) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de la naturaleza; f) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y favorezca la participación activa de los alumnos; g) Aplicar estrategias y técnicas adecuadas de evaluación, que permitan diagnosticar las dificultades de aprendizaje y ayuden al alumno a recuperar las deficiencias observadas en el proceso; h) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptores de contenidos

A. La educación lingüística y literaria

Didáctica de la Lengua y de la Literatura: aspectos epistemológicos. Conceptos básicos en Didáctica de la Lengua y la Literatura. Competencia comunicativa. El enfoque comunicativo. El currículo en lengua y literatura.

B. La programación de la práctica de la educación lingüística y literaria

La programación didáctica. Desarrollo de las competencias lingüísticas: hablar, escuchar, conversar, escribir y leer. Selección y secuenciación de contenidos. Opciones metodológicas. Uso de las TICs en la educación lingüística y literaria. Atención a la diversidad del alumnado.

C. Elaboración y desarrollo de unidades didácticas en el aula de Lengua y Literatura

Planificación de la educación lingüística y literaria. La gestión y organización del aula, de materiales y recursos didácticos. La dinámica de clase de Lengua y Literatura, así como las relaciones sociales. La evaluación del alumnado y de la enseñanza. Objetivos, criterios e instrumentos para la evaluación.

D. Lectura y literatura en la educación lingüística y literaria

Las políticas institucionales para el fomento de la lectura. Los nuevos soportes de la lectura y su utilización en las aulas. Gestión de la biblioteca pública, escolar y digital. Estrategias para la promoción de la lectura y la formación de hábitos lectores.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%) : aula, ordenador , seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de

una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, ...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios, ...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Realización de informes	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Debates

Investigación grupal

Lectura y redacción de trabajos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0

Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de la Formación Disciplinar: Ciencias Sociales: Geografía e Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar: Geografía e Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar: Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar esta materia, los estudiantes deben ser capaces de:</p> <p>a) Conocer los fundamentos epistemológicos de la enseñanza de la Filosofía</p> <p>b) Comprender el valor formativo y cultural de la enseñanza de la Filosofía</p> <p>c) Conocer los contenidos curriculares de la Filosofía</p> <p>d) Conocer los desarrollos recientes de la Filosofía, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas</p> <p>e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares de Filosofía</p> <p>f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Filosofía en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Ciencias Sociales: Geografía e Historia	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Ciencias Sociales: Geografía e Historia.</p>		

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de la Geografía, de la Historia y la Filosofía; b) Comprender el valor formativo y cultural de tales; c) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; d) Conocer los desarrollos recientes de Geografía e Historia y Filosofía, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Geografía e Historia y Filosofía; f) Usar temas de actualidad (acontecimientos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la Geografía y de la Historia y de la Filosofía en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

Perspectivas y enfoques actuales en Geografía, Historia y Filosofía: sus aportaciones educativas. Geografía, Historia y Filosofía en los currículos de ESO y Bachillerato. El conocimiento científico de la Geografía, la Historia y la Filosofía. Usos sociales y educativos del conocimiento geográfico, histórico y filosófico. Ciencias Sociales y Educación para la ciudadanía.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): aula, ordenador, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por el alumnado, con la presencia del profesorado, para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		

Debates		
Lectura y redacción de trabajos		
Investigación grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	0.0
Exposiciones	0.0	0.0
Realización de trabajos escritos	0.0	0.0
Asistencia a clase	0.0	0.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	0.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	0.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad: Ciencias Sociales: Geografía e Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de la Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Conocer las bases conceptuales de la Didáctica de la Filosofía para que fundamenten de forma crítica y razonada la enseñanza de la filosofía, para reflexionar con rigor sobre la misma y orientar su futura práctica docente.</p> <p>2. Conocer las problemáticas sobre la selección y secuenciación de contenidos.</p> <p>3. Adoptar una posición reflexiva y crítica de la enseñanza de la filosofía desde la perspectiva de género y contextos educativos diversos.</p> <p>4. Asumir como propias algunas pautas metodológicas que resulten útiles al futuro profesor o profesora de Filosofía.</p> <p>5. Aproximarse a una concepción global de la evaluación formativa, a un conocimiento de las dificultades que conlleva el proceso de evaluación, así como al uso de instrumentos de evaluación concretos, en el marco de una concepción del profesor como "investigador en el aula".</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Ciencias Sociales: Geografía e Historia	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13. Así mismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Geografía e Historia.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos, métodos y técnicas de la Geografía, la Historia y la Filosofía para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Realizar una programación didáctica; d) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Geografía, Historia y Filosofía que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; e) Preparar casos prácticos –reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; f) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de buenas prácticas y hacer otras propuestas; g) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

La Geografía, la Historia y la Filosofía como disciplinas escolares. Los estudiantes de Educación Secundaria y las dificultades del aprendizaje de los contenidos históricos, geográficos y filosóficos. Materiales y recursos para la enseñanza-aprendizaje de la Historia, de la Geografía y la Filosofía. Las secuencias de aprendizaje. Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas. La evaluación de los aprendizajes de Historia, Geografía y Filosofía.

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del

trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Lectura de artículos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Debates		
Trabajo autónomo		
Investigación grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Orientación Educativa)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación Educativa y Vocacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los propósitos de la enseñanza en esta materia incluyen el que los estudiantes: - Adquieran las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para que puedan analizar con mayor rigor los procesos de orientación e intervención psicopedagógica - Elaboren y maduren las ideas, de manera que generen un pensamiento crítico propio y fundamentado acerca de la realidad de los procesos de orientación e intervención psicopedagógica - Identifiquen sus propias teorías sobre la educación y enseñanza sometiendo a revisión aquellos supuestos que se oponen a la función educativa, actitud ética y autonomía profesional en la orientación e intervención psicopedagógica como proceso educativo. - Argumenten sus ideas y den replica a los y las colegas, asumiendo el valor de la discusión y la divergencia como un elemento necesario y positivo en la actividad orientadora.- Valoren el diálogo y la interacción en el aula como estrategia metodológica fundamental favorecedora de un aprendizaje dialógico. - Presenten sus ideas ordenadas y lógicamente apoyadas en argumentos sólidos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO		Especialidad: Orientación educativa
Denominación de la materia		Créditos ECTS y carácter
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR		6 Créditos
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		Enero a marzo
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas al campo de la Orientación Educativa.</p>		
<p>Resultados de aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de la Orientación Educativa; b) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Orientación Educativa, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una</p>		

visión dinámica de esta actividad profesional; c) Hacer referencias a los contextos y situaciones en los que actúan los/as profesionales de Orientación Educativa en los centros de enseñanza secundaria; d) Preparar actividades –reales o simuladas- que estimulen el interés del alumnado por esta profesión; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Orientación Educativa en el funcionamiento de los centros de enseñanza.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptor de contenidos

Importancia de la orientación educativa para el desarrollo personal del alumnado, la intervención del profesorado, la organización del centro y su relación con las familias y contexto. Funciones de la orientación. Evolución de la orientación educativa, situación actual y tendencias como campo científico y profesional. Modelos de intervención ante la problemática de los contextos y situaciones concretas (casos).

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
CE62 - CE62. Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.		
CE63 - CE63. Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional		
CE64 - CE64. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.		
CE65 - CE65. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.		
CE66 - CE66. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.		
CE67 - CE67. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Talleres	0	0

Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0
Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Lectura y redacción de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Orientación Educativa)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación e Intervención Psicoeducativa en Dificultades de Aprendizaje y Atención a la Diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimstral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tutoría y Gestión de Procesos de Aprendizaje/Enseñanza en Grupos-Aula		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención Psicoeducativa y Mejora de Desarrollo Personal y Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo general de esta asignatura es que los alumnos del Master, conozcan y aborden el estudio de la personalidad y del desarrollo social del ser humano en el periodo de tiempo que implica la educación secundaria obligatoria (12 a los 16 años), para poder aplicar intervenciones psicoeducativas en dichos ámbitos, y ante situaciones de riesgo social, educativo o personal. Para ello, deberán obtener los siguientes resultados de aprendizaje: 1. Cognitivos. Conocer los conceptos y terminología propia del estudio de los procesos de desarrollo psicológico humano. Describir la progresión de cambio que supone el desarrollo en sus aspectos más relevantes en la adolescencia. Explicar las causas que subyacen a los cambios más representativos de este momento evolutivo, basándose en las diferentes concepciones teóricas y metodológicas. 2. Procedimentales. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a situaciones reales. Manejar herramientas básicas de búsqueda de información relacionada con la asignatura y herramientas básicas (programas) de intervención psicoeducativa en el ámbito personal y social. Conocer y manejar bibliografía y otras fuentes documentales especializadas en psicología del desarrollo. 3. Actitudinales. Desarrollar hábitos de reflexión y evaluación de las propias actividades y actitudes generales. Valorar críticamente las aportaciones de la literatura sobre los temas. Respetar las normas generales de funcionamiento dentro del aula (puntualidad, comportamiento adecuado,...)</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Orientación educativa	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Orientación educativa.</p> <p>Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer los aspectos generales y funciones básicas de la Orientación Educativa; b) Conocer la organización del departamento de orientación de los centros de Enseñanza Secundaria; c) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; d) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de</p>		

la disciplina, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización;
e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptorios de contenidos

Procesos y elementos que intervienen en la interacción del aprendizaje y de la enseñanza de la orientación educativa. Bases para la intervención en el aula como construcción social del conocimiento, a través del currículum: conocimiento de los grupos destinatarios, definición de objetivos y contenidos, selección de metodologías y aprovechamiento de los recursos didácticos (TICs) y plan de evaluación, con el fin de crear un clima propicio para la motivación y desarrollo personal y social del alumnado.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas

para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
CE69 - CE69. Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo.		
CE70 - Ce70. Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.		
CE71 - CE71. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.		
CE72 - CE72. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud, y laborales para una intervención coordinada.		
CE73 - CE73. Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico		
CE74 - CE74. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas		
CE75 - CE75. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Talleres	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0
Realización de informes	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Aprendizaje basado en problemas		
Experiencias de simulación		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Examen	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Formación y Orientación Laboral)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos para la Formación Disciplinar (Formación y Orientación Laboral)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente. - Iniciar un proceso de reflexión crítica sobre su desarrollo profesional como docentes. - Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional. - Contribuir a una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente con el rigor científico que se debe aplicar en el ámbito de la educación de adolescentes. - Formar en habilidades que permitan actuar profesionalmente como miembro de un equipo docente - Fomentar el desarrollo de una visión global y analítica del sistema de formación profesional. - Conocer las competencias profesionales docentes propias de la especialidad de FOL y su relación con las demás competencias a través de mecanismos de transversalidad

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: ESPECÍFICO **Especialidad: Formación y Orientación laboral**

Denominación de la materia **Créditos ECTS y carácter**

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR 6 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a la Formación y Orientación Laboral.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Formación y Orientación Laboral; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Identificar los conceptos básicos de la disciplina para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; d) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de Formación y Orientación Laboral y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Formación y Orientación Laboral; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Formación y Orientación Laboral en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptorios de contenidos

Estructura y marco jurídico de la Formación Profesional. Instituciones y Organismos implicados en la formación profesional. Organización y estructura de ciclos formativos. Salidas profesionales y mercado de trabajo. Formación ocupacional. Estrategias educativas para la consecución del empleo. Sectores y ámbitos ocupacionales. El autoempleo.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de

tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Lectura de artículos	0	0
Realización de informes	0	0
Sesiones prácticas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Experiencias de simulación		
Investigación grupal		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Formación y Orientación Laboral)		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo Curricular I (Formación y Orientación Laboral)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo Curricular II (Formación y Orientación Laboral)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo Curricular III (Formación y Orientación Laboral)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El resultado será contribuir a mejorar el diseño curricular para las asignaturas de ámbito jurídico, incluidas en la especialidad de FOL, así como dotar a los futuros profesores de un saber práctico en los niveles y las áreas del currículo que vayan a desarrollar, en la organización de los centros..., ofreciendo diferentes alternativas. En definitiva, el resultado será ayudarles a establecer un diseño en las asignaturas teóricas partiendo de los conocimientos y fuentes prácticas, que le ayuden a justificar, analizar, y aplicar los conocimientos adquiridos, como sistema de aproximación de la asignatura a los alumnos de Formación profesional, junto con la presentación de herramientas presenciales y virtuales propias para el desarrollo en un aula de enseñanza jurídica, que les ayude en su labor docente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Formación y Orientación laboral
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Formación y Orientación Laboral.</p> <p>Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de esta materia para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Conocer las principales dificultades de aprendizaje de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de las materias de la especialidad, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la disciplina, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.</p>	
No existen requisitos previos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster	
Niveles de concreción curricular. Análisis del diseño curricular de los módulos de FOL. Diseño de una Programación Didáctica. Selección, diseño y desarrollo de actividades formativas. Selección, diseño y desarrollo de materiales educativos. Estrategias	

metodológicas. Recursos didácticos e introducción de las TIC's como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Análisis de textos	0	0
Realización de informes	0	0
Sesiones prácticas	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa

Aprendizaje basado en problemas

Experiencias de simulación

Investigación grupal

Lectura y redacción de trabajos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0

NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Economía, Empresa y Comercio)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos para la Formación en Economía, Empresa y Comercio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumnado ha de ser capaz de: - Localizar la información necesaria en el material disponible. - Buscar soluciones a cuestiones planteadas de forma individual. - Relacionar los contenidos teóricos con la solución de problemas. - Comprender el valor formativo y cultural de las materias de economía y empresa. - Comprender el valor formativo y cultural del marketing en la enseñanza de los módulos de la familia de Comercio y Marketing. - Conocer los contenidos curriculares de economía y empresa que se cursan en la ESO y Bachillerato. - Conocer los contenidos curriculares de comercio y marketing que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior. - Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en economía, comercio y marketing y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos. - Hacer referencia a contextos y situaciones reales en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de comercio y marketing y los de economía y empresa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

MÓDULO: ESPECÍFICO

Especialidad: Economía, Empresa y Comercio.

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR

6 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Economía, Empresa y Comercio.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Economía, Empresa y Comercio; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en Bachillerato y en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de la Economía, Empresa y Comercio y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de las citadas materias.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen par a el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

Economía, empresa y comercio en el conocimiento escolar: una revisión histórica. El valor formativo de las materias económicas. Economía, empresa, comercio y marketing en los currículos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. El conocimiento científico de las ciencias económicas y empresariales. Aplicaciones de la economía, la empresa y el marketing a la resolución de problemas de casos reales.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases en el aula tradicional o en la de informática, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Tutorías	0	0
Sesiones prácticas	0	0

Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Experiencias de simulación		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Economía, Empresa y Comercio)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y desarrollo curricular I (Economía, Empresa y Comercio)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y desarrollo curricular II (Economía, Empresa y Comercio)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y desarrollo curricular III (Economía, Empresa y Comercio)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de la Organización de Empresas para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje. b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos. c) Saber los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la Organización de Empresas, así como sus implicaciones didácticas. d) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación. e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización. f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Economía, Empresa y Comercio.	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5 y CG8. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38.</p> <p>Resultados de aprendizaje: El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias sociales para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Saber los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la Economía, Empresa y Comercio, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar</p>		

sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

Los estudiantes y las dificultades del aprendizaje de los contenidos de economía, empresa, comercio y marketing. Transformación del currículo en programas de actividades y de trabajo. Las secuencias del aprendizaje de la economía y la empresa. Estrategias y recursos para la enseñanza de las materias económicas. Construcción del aprendizaje en Economía. Selección y elaboración de materiales educativos. Sistemas, modelos y técnicas de evaluación.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases en el aula tradicional o en los laboratorios tecnológicos, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo

de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorios tecnológicos, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Debates		
Experiencias de simulación		
Investigación grupal		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0

Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar (Hostelería y Turismo)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos para Formación en Hostelería y Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>El alumno ha de ser capaz de: -Localizar la información necesaria en el material disponible. -Buscar soluciones a cuestiones planteadas de forma individual. Relacionar los contenidos teóricos con la solución de problemas. -Analizar las magnitudes económico-financieras incluidas en los estados contables de una empresa turística. Aprender cómo deben planificarse y organizarse las agencias de viajes, hoteles, empresas de restauración y empresas de oferta turística complementaria. -Conocer los métodos de valoración de inversiones y las fuentes de financiación de una empresa turística. Comprender el valor formativo y cultural del marketing, organización de empresas, finanzas y contabilidad en la enseñanza de las materias de hostelería y turismo. -Conocer los contenidos curriculares de marketing, organización de empresas, finanzas y contabilidad que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior. Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en marketing, organización de empresas, finanzas y contabilidad en el área de hostelería y turismo y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos. -Hacer referencia a contextos y situaciones reales de la hostelería y el turismo en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de marketing, organización de empresas, finanzas y contabilidad</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Hostelería y Turismo
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos
	Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo	
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de la Hostelería y el Turismo.</p> <p>Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de Hostelería y el Turismo; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de la Hostelería y el Turismo y las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Hostelería y el Turismo.</p>	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster	
Descriptor de contenidos	
Historia y epistemología de las materias de la especialidad y de sus contenidos. Habilidades e iniciativas emprendedoras. Oportunidad de creación de empresas del sector y su impacto en el contexto de actuación. Planificación de la gestión en empresas del sector. Gestión de la documentación generada en empresas del sector. Habilidades sociales aplicables en el entorno de trabajo: La comunicación en	

la empresa. Solución de problemas y toma de decisiones. La motivación laboral. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. Prevención riesgos laborales: Normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y salud. Protección medioambiental y gestión de residuos relativos al sector productivo.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias Las actividades de evaluación junto los resultados del t rabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos

escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Talleres	0	0
Análisis de textos	0	0
Tutorías	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa

Trabajo autónomo

Aprendizaje basado en problemas

Debates

Experiencias de simulación

Lectura y redacción de trabajos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0

NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Hostelería y Turismo)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo Curricular I (Hostelería y Turismo)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo Curricular II (Hostelería y Turismo)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo Curricular III (Hostelería y Turismo)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la asignatura, el alumno deberá de ser capaz de: Conocer las competencias profesionales docentes propias de la especialidad de Diseño Curricular III en Hostelería y Turismo, centrándonos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas pertenecientes al ámbito jurídico en el Bachillerato de Ciencias Sociales y en la Formación Profesional. Formar en habilidades que permitan actuar profesionalmente como miembro de un equipo docente. Contribuir a una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Hostelería y Turismo	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos	

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de la Hostelería y el Turismo.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos básicos de las materias de Hostelería y el Turismo para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de la Hostelería y el Turismo que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; d) Preparar tareas que estimulen el interés del alumnado; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Hostelería y el Turismo en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

El currículo de las materias de la especialidad en la educación secundaria. Valor formativo y cultural de las materias de la especialidad. La enseñanza de las materias de Hostelería y Turismo y sus implicaciones en la construcción social y cultural. Su valor y aplicación en situaciones cotidianas. La profesión de profesor de la especialidad (hostelería y el turismo) en la educación secundaria. Fuentes de recursos relacionados con el perfil profesional. Orientación laboral en la especialidad.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0

Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Aprendizaje basado en problemas		
Experiencias de simulación		
Aprendizaje individual asistido por un equipo		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Procesos Sanitarios)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación Profesional en Procesos Sanitarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de los Procesos Sanitarios; Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; Conocer la historia y los desarrollos recientes de tales materias, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares del área de Sanidad; Preparar materiales didácticos que estimulen el interés del alumnado; Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Sanidad en la evolución de la sociedad y en la vida cotidiana		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Procesos sanitarios	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo		
Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a la materia de Procesos sanitarios.		
Resultados de aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de los Procesos Sanitarios; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en los ciclos formativos de grado medio y superior; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de tales materias, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias		

a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares del área de Sanidad; e) Preparar materiales didácticos que estimulen el interés del alumnado; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Sanidad en la evolución de la sociedad y en la vida cotidiana.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptor de contenidos

Procesos sanitarios en los currículos de la ESO. La Orientación Profesional en la Educación Secundaria: Procesos Sanitarios. Implicaciones del trabajo. Concepto y desarrollo histórico. Teorías, enfoques y modelos. La Educación para la Carrera. Institucionalización de la Orientación Profesional Procesos Sanitarios y su situación en la Unión Europea. Madurez vocacional.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas

para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Talleres	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Seminarios	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Aprendizaje basado en problemas		
Experiencias de simulación		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Procesos Sanitarios)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los Procesos de Aprendizaje-Enseñanza en el Ámbito de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Generalidades en Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza de los Procesos Sanitarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: 1. Conocer y utilizar los conceptos básicos de una didáctica específica de las Ciencias de la Salud. 2. Conocer y analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación en las Ciencias de la salud. 3. Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de los Procesos Sanitarios en el aula. 4. Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su valoración. 5. Diseñar actividades y unidades didácticas identificando contenidos, métodos de enseñanza y métodos de evaluación coherentes a la finalidad buscada	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Procesos sanitarios
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos Obligatoria para cada especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo	
Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Procesos sanitarios.	
Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de las Ciencias de la Salud para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; d) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de los Procesos Sanitarios en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.	
Requisitos previos (en su caso)	
No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster	
Descriptor de contenidos	
Los fundamentos del diseño curricular y de la programación didáctica en el área de Ciencias de la Salud. Objetivos, competencias y contenidos. Principios, métodos y procedimientos de enseñanza-aprendizaje.	

Evaluación del aprendizaje. El método y los componentes de las ciencias de la salud. El acto clínico y la relación profesional de la salud-paciente. Las instituciones sanitarias. Demografía y salud. El lenguaje de las ciencias de la salud. Producción, difusión y recuperación de la información en ciencias de la salud. Pedagogía del cuidado en todas las etapas del ciclo vital. Nuevas demandas de salud.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Análisis de textos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Lectura de artículos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en problemas		
Experiencias de simulación		
Investigación grupal		
Lectura y redacción de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos Formativos del Dibujo, Imagen y Artes Plásticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la asignatura, el alumno deberá de ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las principales fuentes de documentación, experiencias educativas y tendencias actuales en educación artística. 2. Identificar conceptos, fenómenos y experimentos. 3. Diseñar actividades y unidades didácticas sobre contenidos de dibujo, imagen y artes plásticas. 4. Elaborar materiales didácticos originales susceptibles de ser adaptados a la realidad educativa del centro escolar. 		

5. Preparar experiencias que estimulen el interés del alumnado.
6. Diseñar, programar y evaluar el aprendizaje artístico en el aula dentro del proceso de aprendizaje

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: ESPECÍFICO **Especialidad: Dibujo, Imagen y Artes Plásticas**

Denominación de la materia **Créditos ECTS y carácter**

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR 6 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer el fundamento epistemológico de la enseñanza de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas; b) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de las materias de de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas; c) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO, Bachillerato y los ciclos formativos de grado medio y superior; d) Conocer los desarrollos recientes del conocimiento en el área de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, junto con las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

Perspectivas y enfoques actuales en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: sus aportaciones educativas. Dibujo, Imagen y Artes Plásticas en los currículos de ESO y Bachillerato. Contextos y situaciones del entorno, relevantes para la enseñanza de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. El conocimiento y usos sociales en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): aula, ordenador, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por el alumnado, con la presencia del profesorado, para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie

de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Lectura de artículos	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa		
Aprendizaje basado en problemas		
Trabajo autónomo		
Experiencias de simulación		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0

NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos y Recursos para el Estudio de las Artes en su Contexto Histórico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo Técnico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo Artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la asignatura, el alumno deberá de ser capaz de: 1. Conocer las principales fuentes de documentación, experiencias educativas y tendencias actuales en educación artística. 2. Identificar conceptos, fenómenos y experimentos. 3. Diseñar actividades y unidades didácticas sobre contenidos de dibujo, imagen y artes plásticas. 4. Elaborar materiales didácticos originales susceptibles de ser adaptados a la realidad educativa del centro escolar. 5. Preparar experiencias que estimulen el interés del alumnado. 6. Diseñar, programar y evaluar el aprendizaje artístico en el aula dentro del proceso de aprendizaje		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Dibujo, Imagen y Artes Plásticas	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere		
Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que		

desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la materia de materias de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Resultados de aprendizaje: tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico; b) Identificar los conceptos, métodos y prácticas básicos del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Realizar la programación didáctica de una materia del área; d) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad; e) Conocer los principales recursos didácticos, institucionales y estrategias para el fomento de buenas prácticas en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas y realizar otras propuestas; f) Analizar situaciones didácticas específicas y proponer alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster

Descriptor de contenidos

Fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. Enfoques y paradigmas metodológicos en la enseñanza y aprendizaje del Dibujo, Imagen y Artes Plásticas. La imagen como lenguaje, sus propiedades y tipologías desde una perspectiva didáctica. Actividades y recursos para la didáctica del Dibujo y de las Artes Plásticas como lenguaje. Las secuencias de aprendizaje. Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas. La evaluación de los aprendizajes de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): aula, ordenador, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas).

- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por el alumnado, con la presencia del profesorado, para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de textos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Talleres	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0

Visionado y análisis de vídeos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Aprendizaje basado en problemas		
Trabajo autónomo		
Experiencias de simulación		
Portafolio		
Lectura y redacción de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Educación Física)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Conocer las bases conceptuales de la Didáctica de la Educación Física para que fundamenten de forma crítica y razonada la enseñanza de la educación física, para reflexionar con rigor sobre la misma y orientar su futura práctica docente.</p> <p>2. Conocer las problemáticas sobre la selección y secuenciación de contenidos.</p> <p>3. Adoptar una posición reflexiva y crítica de la enseñanza de la educación física desde la perspectiva de género y contextos educativos diversos.</p> <p>4. Asumir como propias algunas pautas metodológicas que resulten útiles al futuro profesor o profesora de Educación Física</p> <p>5. Aproximarse a una concepción global de la evaluación formativa, a un conocimiento de las dificultades que conlleva el proceso de evaluación, así como al uso de instrumentos de evaluación concretos, en el marco de una concepción del profesor como "investigador en el aula".</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO		Especialidad: Educación Física
Denominación de la materia		Créditos ECTS y carácter
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR		6 Créditos
		Obligatoria para la especialidad
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios		Enero a marzo
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo		
<p>Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la materia de Educación Física.</p> <p>Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Educación Física y el Deporte; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Educación Física, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Educación Física; e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Actividad Física y Deportiva en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.</p>		

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptorios de contenidos

- Diseño Curricular Específico de la Educación Física y el Deporte.
- Evolución histórica de la Educación Física y el Deporte.
- Prevención de problemas y atención a la diversidad en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Física y el Deporte.
- Evaluación, control y organización de la Educación Física y el Deporte.
- Orientación académica y profesional de la Educación Física y el Deporte.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Talleres	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Experiencias de simulación		
Estudio de casos		
Investigación grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Educación Física)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Motricidad Humana. Actividades Expresivas y Recreativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Específicas Deportivas y Acondicionamiento Físico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar esta materia, los estudiantes deben ser capaces de:</p> <p>a) Conocer los fundamentos epistemológicos de la enseñanza de la Educación Física b) Comprender el valor formativo y cultural de la enseñanza de la Educación Física c) Conocer los contenidos curriculares de la Educación Física d) Conocer los desarrollos recientes de la Educación Física, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares de Educación Física f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Educación Física en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Educación Física	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a Marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo		
Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar		

de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Educación Física.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer los fundamentos básicos de la didáctica de la Educación Física para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas de educación física, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades previstas; d) Conocer las principales fuentes de documentación y recursos didácticos para la enseñanza de esta materia, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor de contenidos

- Planificación y programación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Los recursos materiales específicos de la Educación Física y el Deporte.
- La intervención docente como facilitadora del proceso de Enseñanza/Aprendizaje
- Las tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Evaluación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.

- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Talleres	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0

Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Experiencias de simulación		
Estudio de casos		
Lectura y redacción de trabajos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar para la Especialidad (Informática)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones Informáticas a Problemas de la Vida Cotidiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno deberá ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrar y consultar adecuadamente las fuentes de información propuestas por el profesorado experto. 2. Aportar e investigar nuevas fuentes de información diferentes de las propuestas por el profesorado experto, pero igualmente útiles para el seguimiento de la materia. 3. Identificar y justificar los puntos fuertes y débiles de un contenido realizado por uno mismo o por terceros. 4. Tomar decisiones en distintos tipos de entornos (por ejemplo, uso de herramientas o recursos en ejercicios de diseño o prácticas reducidas o cortas, complejas y también en la planificación y desarrollo de proyectos). 5. Aplicar a la práctica los conocimientos básicos sobre el área concreta de estudio. 6. Generar conocimientos coherentes nuevos o innovadores. 7. Gestionar las habilidades individuales para poder formar un grupo armónico, equilibrado y motivado, fomentando la lealtad y confianza entre sus miembros. 8. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. 9. Adquirir informaciones y asimilar y aplicar nuevos conocimientos. 10. Realizar trabajos prácticos o actividades, sin necesidad de la intervención del profesor, consiguiendo así un resultado satisfactorio. 11. Alcanzar los objetivos fijados en el temario de la asignatura 12. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas. 13. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. 14. Orientar tanto individualmente como de forma coordinada a los estudiantes con objeto de que adquieran las competencias propias de las respectivas enseñanzas 15. Aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Informática	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo		
Competencias generales a desarrollar: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13, CG14.		
Competencias específicas a desarrollar: CE29, CE30, CE 31 y CE 32.		
Resultados de aprendizaje: Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo- para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico;		

b) Identificar los conceptos, fenómenos y experimentos básicos de la Informática para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje; c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos informáticos que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad; d) Preparar experimentos –reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; e) Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de la especialidad en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptor es de contenidos

El desarrollo histórico y reciente de la Informática: su trascendencia social y su papel en el proceso educativo. Análisis didáctico de las diferentes herramientas informáticas útiles en la enseñanza. Estudio de modelos informáticos y su transmisión a los estudiantes de secundaria: lenguajes de programación, bases de datos, sistemas operativos, hardware y redes. Implicaciones conceptuales de los modelos teóricos y prácticos que se utilizan en la Informática. Contextos y situaciones del entorno, relevantes para la enseñanza de la informática. Concepto, tipos y estrategias de resolución de problemas: el papel de la abstracción en informática. Herramientas informáticas y su aplicación para la enseñanza y aprendizaje. Implicaciones sociales de la informática. Papel de la informática en el desarrollo y soporte a otras disciplinas y tecnologías. El "E-learning" y el uso de las nuevas tecnologías multimedia y de Internet para mejorar la calidad de aprendizaje facilitando el acceso a nuevos recursos de enseñanza

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).

- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, talleres, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Lectura de artículos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Talleres	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Aprendizaje basado en problemas		
Experiencias de simulación		
Estudio de casos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Informática)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprender a Enseñar Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Herramientas Prácticas para el Desarrollo del Currículo de Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno deberá ser capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrar y consultar adecuadamente las fuentes de información necesarias. 2. Aportar e investigar nuevas fuentes de información diferentes de las propuestas por el profesorado experto, pero igualmente útiles para el seguimiento de la materia. 3. Identificar y justificar los puntos fuertes y débiles de un contenido realizado por uno mismo o por terceros. 4. Tomar decisiones en distintos tipos de entornos (por ejemplo, uso de herramientas o recursos en ejercicios de diseño o prácticas reducidas o cortas, complejas y también en la planificación y desarrollo de proyectos). 5. Aplicar a la práctica los conocimientos básicos sobre el área concreta de estudio. 6. Generar conocimientos coherentes nuevos o innovadores. 7. Gestionar las habilidades individuales para poder formar un grupo armónico, equilibrado y motivado, fomentando la lealtad y confianza entre sus miembros. 8. Alcanzar los objetivos fijados en el temario de la asignatura 9. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas. 10. Orientar tanto individualmente como de forma coordinada a los estudiantes con objeto de que adquieran las competencias propias de las respectivas enseñanzas 11. Aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. 12. Utilizar distintas estrategias y técnicas de evaluación capaces de estimular el esfuerzo de los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

MÓDULO: ESPECÍFICO

Especialidad: Informática

Denominación de la materia

Créditos ECTS y carácter

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES

12 Créditos

Obligatoria para cada especialidad

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Enero a Marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias generales a desarrollar: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12 y CG13.

Competencias específicas a desarrollar: CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38

Resultados de aprendizaje: El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica especial de la especialidad para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la materia de la especialidad, así como sus implicaciones didácticas; d) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; e) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la disciplina, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; f) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para el acceso y admisión en el Máster

Descriptorios de contenidos

El profesor de informática de educación Secundaria y la enseñanza de la misma. La programación y organización de la actividad del alumno en relación con problemas reales que tienen a la informática como eje de su solución. Análisis del diseño curricular: Reflexión y análisis de los elementos que intervienen en la práctica docente. La evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de la informática y de sus dificultades. Selección, organización y secuenciación de los contenidos. Didáctica, diseño y evaluación de propuestas didácticas de contenidos de informática en la Educación Secundaria.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de laboratorio, ordenador, aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo

de las clases prácticas (aula, talleres, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. En la guía docente de esta materia se vincularán las competencias con los instrumentos, criterios de evaluación y contribución porcentual en su calificación final. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Lectura de artículos	0	0
Tutorías	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral participativa
Aprendizaje basado en problemas
Experiencias de simulación
Estudio de casos
Portafolio

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0

NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en la Especialidad (Música)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos para la Formación en Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras cursar esta materia, los estudiantes deben ser capaces de:		
a) Conocer los fundamentos epistemológicos de la enseñanza de la Música		
b) Comprender el valor formativo y cultural de la enseñanza de la Música		
c) Conocer los contenidos curriculares de la Música		
d) Conocer los desarrollos recientes de la Música, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas		
e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares de Música		
f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Música en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Música	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	6 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo		
Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar		

de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE31 y CE32, adaptadas a las materias de Música.

Resultados de aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Comprender el valor formativo y cultural de las materias relacionadas con la enseñanza de la Música; b) Conocer los contenidos curriculares de tales materias que se cursan en la ESO y Bachillerato; c) Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Música, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas; d) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de Música; e) Preparar audiciones –reales o virtuales- que estimulen el interés del alumnado; f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Música en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptor de contenidos

Diseño y desarrollo del currículo en educación musical. Fundamentación pedagógica y psicopedagógica en el área de música. Modelos didácticos para la educación musical. Aspectos conceptuales y prácticos para la elaboración de unidades didácticas y su aplicación en situaciones de aprendizaje. Sistemas tradicionales y aportaciones recientes a la Pedagogía musical. Competencias básicas y específicas de las materias de música en la Educación Secundaria. Selección y secuenciación de contenidos. Intervención educativa en el aula de música. Estrategias metodológicas en el área de música. Procedimientos de evaluación, calificación y promoción en educación musical.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).

- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Talleres	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Experiencias de simulación		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Participación en foros de opinión y debate	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de la Especialidad (Música)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Expresión y Comunicación Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica del Lenguaje y de los Elementos Musicales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar esta materia, los estudiantes deben ser capaces de:</p> <p>a) Conocer los fundamentos epistemológicos de la enseñanza de la Música</p> <p>b) Comprender el valor formativo y cultural de la enseñanza de la Música</p> <p>c) Conocer los contenidos curriculares de la Música d) Conocer los desarrollos recientes de la Música, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas</p> <p>e) Hacer referencias a contextos y situaciones en que se aplican los diversos contenidos curriculares de Música f) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia de la Música en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: ESPECÍFICO	Especialidad: Música	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES	12 Créditos	
	Obligatoria para cada especialidad	

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Enero a marzo

Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado con dicho módulo

Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35, CE36, CE37 y CE38, adaptadas a las materias de Música.

Resultados de aprendizaje. El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de: a) Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica específica de la Música para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje; b) Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos; c) Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación; d) Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la Música, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización; e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de la Música en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptor de contenidos

Aprender a enseñar música. Construcción del conocimiento musical. Actitudes, conocimientos y destrezas del profesor de música. El profesor de música como dinamizador de la cultura del centro. La motivación y el aprendizaje musical. Interdisciplinariedad: la música y su relación con otras áreas de conocimiento. Los procesos de percepción (escucha) y expresión musical (habilidades técnicas) y su aprendizaje. Contextos y referentes musicales. La práctica musical (vocal e instrumental). Música y tecnologías. Infraestructuras y materiales curriculares para la música en la E.S.O.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): clases de aula, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas).
- Actividades de evaluación (10%): exámenes, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumno (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos, etc. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, visión de documentos audiovisuales, lecturas, exposiciones,...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El profesorado de la/s asignatura/s procedentes de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Talleres	0	0
Visionado y análisis de vídeos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Experiencias de simulación		
Investigación grupal		
Lectura y redacción de trabajos		
Portafolio		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Practicum		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS MATERIA	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	10	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	10	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialidad que se cursan en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional; b) Mostrar experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de tales materias; c) Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente; d) Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas; e) Poseer conocimientos prácticos de acción tutorial y en el caso de la especialidad de orientación educativa saber ejercer la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: PRACTICUM	Prácticas	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
PRÁCTICAS EXTERNAS	10 Créditos Obligatoria	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Primer y/o Segundo cuatrimestre	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado		
Competencias: En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11 y CG14. Así mismo hay que tratar de desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52 y CE53.		

Resultados de aprendizaje. Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialidad que se cursan en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional; b) Mostrar experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de tales materias; c) Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente; d) Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas; e) Poseer conocimientos prácticos de acción tutorial y en el caso de la especialidad de orientación educativa saber ejercer la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptor de contenidos

Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento. El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza. El profesorado: roles y actuaciones. El alumnado y su rol en el aprendizaje. Desarrollo de la intervención educativa. Evaluación de los procesos educativos realizados.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Seminarios en el Centro Universitario. Seminarios en los Centros docentes de Prácticas acreditados. Elaboración de informes. Actividades de progresiva inmersión/ observación en la práctica educativa. Actividades de intervención docente: participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación. Tutorías.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. El profesorado de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Criterios para la evaluación: 1.- Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas y 2.- Calidad de los trabajos realizados: memorias de prácticas; actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro; autoevaluación realizada por el alumnado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE43 - CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CE45 - CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE46 - CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
CE47 - CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
CE48 - CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

CE49 - CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran.

CE50 - CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas.

CE51 - CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas.

CE52 - CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE53 - CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Talleres	0	0
Sesiones prácticas	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Experiencias de simulación

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones	0.0	100.0
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia y entrevistas en tutorías	0.0	100.0
Memoria de prácticas	0.0	100.0

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Todas las competencias generales y específicas están asociadas a esta materia y de modo especial las que se han citado en la ficha de prácticas externas en centros de secundaria. Los resultados de aprendizaje relacionados con tales competencias habrán de mostrarse explícitamente en la memoria y en la exposición del trabajo fin de máster.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: PRACTICUM	Trabajo Fin de Máster	
Denominación de la materia	Créditos ECTS y carácter	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6 Créditos Obligatoria	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Abril a Septiembre	
Competencias y resultados del aprendizaje que adquiere el alumnado		
Todas las competencias generales y específicas están asociadas a esta materia y de modo especial las que se han citado en la ficha de prácticas externas en centros de secundaria. Los resultados de aprendizaje relacionados con tales competencias habrán de mostrarse explícitamente en la memoria y en la exposición del trabajo fin de máster.		
Requisitos previos (en su caso)		

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptor de contenidos

Investigación educativa. Elaboración de informes y memorias en educación. Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo Fin de Máster. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado a la práctica docente en la especialidad correspondiente. Jornadas de exposición de Trabajos Fin de Máster.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico del trabajo presentado. Criterios para la evaluación: calidad del trabajo realizado; calidad de la iniciativa investigadora en relación a la mejora de la práctica docente; interrelación entre las materias del máster y la adquisición de competencias profesionales; habilidades comunicativas y tecnológicas en la defensa de TFM.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CG10 - CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
CE2 - CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
CE3 - CE3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE5 - CE5. Conceptualizar con rigor y precisión las claves psico-evolutivas, psico-educativas y culturales que contextualizan el desarrollo adolescente y sus implicaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CE6 - CE6. Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.
CE7 - CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes.
CE8 - CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.
CE9 - CE9. Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.
CE10 - CE10. Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo.

CE11 - CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente.
CE12 - CE12. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
CE13 - CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
CE14 - CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
CE15 - CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CE16 - CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
CE17 - CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.
CE18 - CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.
CE19 - CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.
CE20 - CE20. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.
CE21 - CE21. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación.
CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.
CE23 - CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CE24 - CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
CE26 - CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado.
CE27 - CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar.
CE28 - CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes.
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE30 - CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
CE32 - CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.		
CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
CE43 - CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.		
CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.		
CE45 - CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE46 - CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.		
CE47 - CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.		
CE48 - CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.		
CE49 - CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran.		
CE50 - CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas.		
CE51 - CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas.		
CE52 - CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.		
CE53 - CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Lectura de artículos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo autónomo		
Investigación individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición pública ante tribunal	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Recursos Informáticos en el Aula		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Recursos Informáticos en el Aula		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la asignatura, los alumnos deberán de ser capaces de :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar carpetas, archivos y recursos. 2. Programar y proponer tareas. 3. Elaborar, subir y editar páginas webs. 4. Planificar y proponer wikis. 5. Elaborar y editar lecciones. 6. Configurar y manejar un foro y blogs. 7. Manejar el servicio de mensajería. 8. Elaborar y calificar cuestionarios y encuestas. 9. Evaluar y calificar tareas. 10. Manejar y evaluar informes de actividad. 11. Obtener la calificación final. 12. Manejar indicadores de calidad de un curso virtual. 		

13. Manejo de un diario de clases.
14. Evaluar recursos y actividades
15. Autoevaluar los procesos de enseñanza
16. Conocer el proceso de auditoría interna en un sistema de gestión de la calidad en la enseñanza.
17. Compartir el conocimiento y las mejoras prácticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÓDULO: OPTATIVO	Especialidad: TODAS
Denominación de la Materia:	Créditos ECTS y carácter:
RECURSOS INFORMÁTICOS EN EL AULA	4 créditos ECTS Optativa
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a marzo

Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el alumno

CG2, CG3 , CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG12, CG14.
CE22, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE41.

Otras competencias específicas de la asignatura:

- ¿ Conocer el entorno de una plataforma de e-learning, b-learnig. Moodle.
- ¿ Conocer los perfiles de usuarios, permisos, matricular y acceder a sus perfiles.
- ¿ Configurar un curso b-learning de acuerdo a una programación didáctica.
- ¿ Matricular alumnos, acceder a sus perfiles.
- Configurar y manejar calendarios y eventos.
 - ¿ Manejar carpetas, archivos y recursos.
 - ¿ Programar y proponer tareas.
 - ¿ Elaborar, subir y editar páginas webs.
 - ¿ Planificar y proponer wikis.
 - ¿ Elaborar y editar lecciones.
 - ¿ Configurar y manejar un foro y blogs.
 - ¿ Manejar el servicio de mensajería.
 - ¿ Elaborar y calificar cuestionarios y encuestas.
 - ¿ Evaluar y calificar tareas.
 - ¿ Manejar y evaluar informes de actividad.
 - ¿ Obtener la calificación final.
 - ¿ Manejar indicadores de calidad de un curso virtual.
- ¿ Manejo de un diario de clases
- ¿ Evaluar recursos y actividades
- ¿ Autoevaluar los procesos de enseñanza
- ¿ Conocer el proceso de auditoría interna en un sistema de gestión de la calidad en la enseñanza.
- ¿ Compartir el conocimiento y las mejoras prácticas.

Requisitos previos (en su caso)

Descriptorios de contenidos

Bloque 1: Planificar.

Procesos de matriculación de alumnos, configuración y planificación de un curso b-learning de acuerdo a una programación didáctica. Calendarios y eventos

Bloque 2: Hacer.

Selección, configuración y utilización, con el perfil de profesor de recursos TIC en un curso b-learning documentos, webs, wikis y lecciones. Proponer tareas en línea.

Utilización de dichos recursos con el perfil del alumno. Responder tareas en línea desde el perfil del alumno.

Bloque 3: Comunicar.

Configuración y utilización, con el perfil de profesor de sistemas de comunicación con los alumnos en un curso b-learning: foros, blogs, mensajes.

Utilización de dichos sistemas de comunicación y participación desde el perfil del alumno.

Bloque 4: Evaluar.

Evaluación del proceso de aprendizaje.

Configuración y utilización, con el perfil de profesor de instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos en un curso b-learning: Cuestionarios, tareas, informes de actividad.

Utilización de dichos instrumentos de evaluación desde el perfil del alumno.

Configuración y utilización, con el perfil de profesor, de instrumentos de calificación de los alumnos en un curso b-learning: Plantillas de corrección y calificación, comentarios de corrección y calificación, libro de calificaciones.

Manejo de dichos instrumentos de calificación desde el perfil del alumno.

Evaluación del proceso de enseñanza.

Configuración y utilización, con el perfil de profesor de instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza en un curso b-learning: indicadores, evaluación de recursos y actividades, encuestas.

Manejo de dichos instrumentos de evaluación desde el perfil del alumno.

Bloque 5: Mejorar

Análisis de datos en una asignatura de un curso b-learning. Análisis de causas en las no conformidades.

Proceso de selección y planificación de acciones correctivas individuales. Idem. Acciones de mejora.

Análisis de datos en un curso b-learning con varias asignaturas y varios profesores. Análisis de causas en las no conformidades de curso. Proceso de selección y planificación de acciones correctivas comunes. Idem. Acciones de mejora comunes

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

El curso será en formato b-learning, las clases presenciales utilizarán como recurso la misma plataforma Moodle y las mismas herramientas que los alumnos usarán en la elaboración de sus cursos de prácticas.

- Se seguirá preferentemente el método de formación en acción, procurando evitar las lecturas de documentos largos y excesiva información teórica.
- El aprendizaje se basará sobre todo en la elaboración de trabajos prácticos muy cortos relacionados con la configuración, puesta en marcha, evaluación y mejora de un trimestre de un curso relacionado con alguna materia de la especialidad de los miembros del grupo.
- Los trabajos serán en pequeño grupo, utilizando herramientas de trabajo grupal.
- Los contenidos conceptuales generales de cada unidad didáctica serán introducidos brevemente por un documento de ayuda.
- Los contenidos procedimentales de detalle, serán expuestos en un documento guía de ayuda de carácter gráfico o audiovisual.
- Siempre que sea posible se compartirá el conocimiento y las mejoras prácticas. Para ello los alumnos podrán ver los trabajos de otros grupos. También podrán participar en foros o wikis de alumnos del master.
- Cada alumno del Master matriculado en esta asignatura tendrá una doble función: cuando se presente como profesor, editará el curso, corregirá tareas, calificará y evaluará. Asimismo, participará en foros de profesores y manejará el servicio de mensajería. Cuando se presente como alumno, elaborará las tareas encomendadas por el profesor, las subirá, participará en foros de alumnos y manejará la mensajería.
- El profesor del curso mantendrá una comunicación con los alumnos del master matriculados en esta asignatura. Utilizará para ello dos vías: servicio de mensajería interno de Moodle y foros.
- En la misma plataforma Moodle en donde se trabajará, no en la Webct de la UAL, , el tutor pondrá a disposición de los alumnos un curso con todas las actividades y recursos citados anteriormente. Además, para que les pueda servir de guía, se pondrá a disposición de los alumnos un segundo curso ejemplo, con una estructura, recursos y actividades similares a los que tendrán que elaborar los alumnos.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Se pretende que el proceso de evaluación y calificación sea tanto formativo como acreditativo de la adquisición de competencias.

Para ello el sistema de evaluación y calificación es similar al que los alumnos deben realizar en su trabajo práctico en sus cursos. Es también similar al curso ejemplo puesto a disposición de los alumnos como guía.

Paralelamente los alumnos dispondrán de instrumentos de autoevaluación similares para que puedan hacer un propio seguimiento de su proceso de aprendizaje y puedan detectar áreas de mejora.

INSTRUMENTOS.

Tests individuales

Trabajos grupales: Cursos elaborados por los alumnos: Autoevaluación del trabajo práctico e informe de auditoría

Informes de actividad

TEMPORIZACIÓN.

El curso tendrá una duración de tres meses. Un mes antes de la finalización, se podrá a disposición de los alumnos tres instrumentos de autoevaluación similares a los citados anteriormente.

Quince días antes de finalizar el curso, se realizarán el test individual, la auditoría del trabajo práctico y el informe de actividad.

Los alumnos que no logren superar el curso, dispondrán de un periodo de recuperación para mejorar aquellos aspectos que consideren oportunos, orientados por el profesor tutor y por el propio proceso de autoevaluación.

A final de curso, se volverá a evaluar el test individual, la auditoría del trabajo práctico y el informe de actividad.

PROCEDIMIENTO

Tests: En las fechas y hora prevista se podrá a disposición de los alumnos en la plataforma Moodle del curso el test. El tiempo de respuesta será limitado.

Auditorías: en las fechas y horas previstas, el tutor realizará una revisión de los trabajos de los grupos siguiendo criterios y procedimientos de auditoría de cursos implantados en instituciones con un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2008. Se pondrá a disposición de los alumnos una guía de autoevaluación para que compruebe su trabajo antes de las auditorías. Los apartados de dicha guía son los que revisará el profesor tutor.

Informes de actividad: En las fechas previstas el tutor obtendrá de cada alumno un informe de actividad que evaluará la participación en la plataforma.

El alumno tendrá acceso en cada momento a sus calificaciones para poder hacer su propio seguimiento del proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tests: El test constará de 10 preguntas con múltiples respuestas. El alumno elegirá una. Cada pregunta bien contestada valdrá 1 punto. En blanco o mal contestada 0 puntos. El test se considera aprobado si obtiene una calificación superior a 5 puntos. Será una calificación individual

Auditorías: la calificación obtenida de las auditorías se obtendrá con arreglo al siguiente criterio:

Participación en el proceso de autoevaluación del trabajo práctico: 20%

No Conformidades mayores: Supondrá un 0 en este apartado.

No Conformidades menores: Se restará un punto por cada NC menor detectada. Será una calificación grupal.

Informes de Actividad:

Si al menos hay una vista por alumno en cada actividad o recurso del curso se obtendrá una calificación de 10 puntos. Se restará un punto por cada vista o actividad que falte o no se realice en la fecha planificada. Será una calificación individual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de cada alumno será una media ponderada:

Nota de la evaluación= $0,3 T + 0,6 A + 0,1 I$

T: calificación del test

A: Calificación de la Auditoría.

I: Calificación del informe de actividad

En el caso de obtener una calificación inferior a 5 el alumno podrá volver a hacer, durante el periodo de recuperación, la parte que considere oportuna para alcanzar la calificación de 5.

En estos casos la calificación de la evaluación final será la calificación definitiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.		
CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
CE36 - CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
CE37 - CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
CE38 - CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.		
CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones prácticas	0	0
Realización de informes	0	0
Resolución de casos prácticos	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Trabajo autónomo		
Investigación grupal		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de informes	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: Metodologías Activas de Trabajo en Equipo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodologías Activas en Trabajo en Equipo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al cursar la asignatura, los alumnos conocerán otras alternativas de enseñanza-aprendizaje diferentes a la clase magistral, en concreto el uso del aprendizaje en grupos cooperativo como metodología que permite una mayor implicación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, así como el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Reconocer la importancia de saber trabajar en equipo. Enseñar a los alumnos en qué consiste el trabajo en equipos cooperativos así como ayudarles a organizar su equipo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: OPTATIVO	Especialidad: TODAS	
Denominación de la materia:	Créditos ECTS y carácter:	
METODOLOGÍAS ACTIVAS DE TRABAJO EN EQUIPO	4 créditos ECTS Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a marzo	
Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el alumno		
<p>Competencias que adquiere el alumno: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG12. CE22, CE39, CE40. UAL: 3, 5, 6</p> <p>Otras competencias específicas y resultados de aprendizaje serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocer otras alternativas de enseñanza-aprendizaje diferentes a la clase magistral, en concreto el uso del aprendizaje en grupos cooperativos como metodología que permite una mayor implicación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, así como el desarrollo de competencias genéricas y específicas. ¿ Mostrar a los alumnos la importancia de saber trabajar en equipo ¿ Enseñar a los alumnos en qué consiste el trabajo en equipos cooperativos así como ayudarles a organizar su equipo. ¿ Ofrecer a los alumnos una experiencia positiva de trabajo en equipo cooperativo. ¿ Evaluar las actividades de trabajo en equipo. <p>La cooperación es un hecho inevitable en la vida. Cooperar significa trabajar juntos para alcanzar objetivos compartidos. En las situaciones cooperativas, las personas buscan resultados beneficiosos para sí mismas y para los otros integrantes de sus grupos. Se trata de mostrar que la cooperación es una filosofía de vida y esta no se adquiere de un día para otro. Es necesario desarrollar ciertas habilidades y actitudes que promuevan el trabajo en equipo y la colaboración y que lo faciliten. En este sentido, el aprendizaje cooperativo es una clave educativa tanto desde la perspectiva de los resultados académicos como desde la práctica en habilidades sociales.</p>		

A menudo se presenta el trabajo en equipo entre los alumnos como un recurso, un método más, para atender la diversidad dentro del aula. Sin embargo, si analizamos con atención el currículum escolar veremos que el trabajo en equipo no es sólo un recurso metodológico para enseñar y aprender los contenidos de las distintas áreas, sino también algo que los alumnos deben aprender, como un contenido más, y que, por lo tanto, debe enseñarse de una forma tan sistematizada, al menos, como se enseñan los demás contenidos.

Requisitos previos (en su caso)

Descriptores de contenidos

Bloque 1: Metodologías de Aprendizaje Activo.

- ¿ Aprendizaje Activo en los alumnos
- ¿ Aprendizaje Cooperativo: Formal, Informal y Grupos Base
- ¿ Aprendizaje Basado en Problemas/Proyectos
- ¿ Método del Caso

Bloque 2: Dinámicas y técnicas de trabajo en equipo.

- ¿ Dinámicas para cohesionar el equipo (dinámicas para la motivación, dinámicas para la participación y el consenso)
- ¿ Dinámicas para aprender a trabajar en equipo (dinámicas y recursos para la formación de los equipos base, dinámicas para la organización interna del equipo, recursos para la gestión interna del equipo, organización del aula)
- ¿ Técnicas de trabajo cooperativo (Técnica del rompecabezas, grupos de investigación, TGT, tutoría entre iguales)

Bloque 3: Desarrollo de Competencias con el trabajo cooperativo.

- ¿ Desarrollo de competencias instrumentales: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organizar y planificar, capacidad para resolver problemas, capacidad para la toma de decisiones, gestión adecuada del tiempo, capacidad de crítica y autocrítica
- ¿ Desarrollo de competencias interpersonales: trabajo en equipo, apreciación de la diversidad y multiculturalidad, tratamientos de conflictos y negociación, automotivación
- ¿ Desarrollo de competencias sistémicas: capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica, capacidad de adaptarse a nuevas situaciones, creatividad, capacidad para dirigir equipos y organizaciones, iniciativa y espíritu emprendedor, responsabilidad en el trabajo, motivación por la calidad y la mejora continua.

Bloque 4: Herramientas TICs de trabajo en equipo

- ¿ Uso del Portafolio Digital de equipo como herramienta de desarrollo de competencias
- ¿ Uso de Herramientas on-line para el desarrollo de rúbricas o matrices de valoración

Bloque 5: Evaluación del trabajo en equipo.

- ¿ Fijar y manejar los objetivos de aprendizaje
- ¿ Proyectos individuales y grupales
- ¿ Estrategias de autoevaluación y coevaluación
- ¿ Evaluación de competencias mediante rúbricas

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

Las actividades formativas, que incluirán trabajo individual, trabajo en equipo, presentaciones, etc tratarán de fomentar los siguientes aspectos:

- ¿ Propiciar que la clase se reconozca como grupo de trabajo, el alumnado se conozca entre sí y se establezcan relaciones más estrechas para la cooperación e integración.
- ¿ Hacer ver la eficacia del trabajo en equipo sobre el individual y fomentar el interés y la motivación por trabajar en equipo
- ¿ Asegurar la participación de todos los componentes del grupo, tomar decisiones y llegar a acuerdos
- ¿ Descubrir la importancia de que los equipos de trabajo cooperativo estén formados por personas diversas, con diferentes habilidades y destrezas

Una vez que a los alumnos conocen la diferencia entre el trabajo en grupo tradicional y el trabajo cooperativo, y se les entrena en las habilidades y actitudes que hacen que el trabajo en equipo funcione (*Aprender a Cooperar*), se trata de desarrollar las actividades de aprendizaje de las competencias específicas y genéricas de la materia utilizando dichos grupos cooperativos (*Cooperar para Aprender*). Para aprender las competencias específicas de la materia se desarrollan un conjunto de actividades, cada una de las cuales corresponde a un bloque temático de la asignatura. Para cada actividad hay una parte del trabajo que se realiza de forma individual y otra parte que se realiza en equipo. Realizar una parte del trabajo de forma individual desarrolla la responsabilidad, ingrediente fundamental del Aprendizaje cooperativo. En el trabajo en equipo, se requiere que los alumnos sean responsables en la adquisición de sus conocimientos y desarrollo de habilidades para después poder compartir con sus compañeros de equipo dichos conocimientos y/o habilidades adquiridas.

La metodología será dinámica, de manera que los participantes aprendan utilizando las herramientas propias del aprendizaje cooperativo, trabajando en grupos, debatiendo y reflexionando sobre las diferentes metodologías activas así como otros modelos de enseñanza-aprendizaje.

Durante las sesiones de teoría y de laboratorio, se ocupa una parte del tiempo para que los grupos realicen parte de la actividad propuesta en horario de clase, incluyendo trabajo individual y en grupo mediante la técnica del puzzle.

El profesor del curso mantendrá una comunicación con los alumnos del master matriculados en esta asignatura. Utilizará para ello la plataforma de enseñanza virtual de la que la Universidad dispone.

En dicha plataforma (WebCT) el profesor pondrá a disposición de los alumnos el material, así como ejemplos de las actividades y recursos a utilizar en la asignatura.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Se pretende que el proceso de evaluación y calificación sea tanto formativo como acreditativo de la adquisición de competencias.

Instrumentos:

Trabajos grupales: Actividades de aprendizaje donde se ponga en práctica los formatos de actividades cooperativos en la propia disciplina.

Desarrollo de Competencias genéricas a través de instrumentos de autoevaluación y coevaluación

Temporización:

El curso tendrá una duración de tres meses. Un mes antes de la finalización, se podrá a disposición de los alumnos tres instrumentos de autoevaluación similares a los citados anteriormente.

Quince días antes de finalizar el curso, se realizarán el test individual, la auditoría del trabajo práctico y el informe de actividad.

Los alumnos que no logren superar el curso, dispondrán de un periodo de recuperación para mejorar aquellos aspectos que consideren oportunos, orientados por el profesor tutor y por el propio proceso de autoevaluación.

A final de curso, se volverá a evaluar el test individual, la auditoría del trabajo práctico y el informe de actividad.

Criterios de Evaluación:

Trabajo grupal: El trabajo de grupo ponderará un 50% en la calificación final. Se considera aprobado si obtiene una calificación superior a 5 puntos. Será una calificación grupal.

Trabajo individual y desarrollo de competencias. Tendrá una ponderación del 20% y será fruto de la auto-evaluación y co-evaluación dentro del grupo, siendo ésta una nota individual

Asistencia: Ponderará un 30% en la calificación final.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

GC6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.

CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Talleres	0	0
Sesiones prácticas	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Debates

Lección magistral participativa

Experiencias de simulación

Investigación grupal

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Entrega de informes	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0

NIVEL 2: Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Secundaria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	4	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Secundaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la asignatura, los alumnos serán capaces de:		
1. Conocer los procesos, estrategias y herramientas que facilitan la integración e inclusión de personas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad.		
2. Dominar los procedimientos de evaluación e intervención dentro de problemáticas, trastornos o discapacidades específicas.		
3. Desarrollar funciones de coordinación y orientación, con otros profesionales y con las familias, de forma que se lleve a cabo una intervención socioeducativa efectiva.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: OPTATIVO	Especialidad: TODAS	
Denominación de la Materia:	Créditos ECTS y carácter:	
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	4 créditos ECTS Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a marzo	

Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el alumno

Competencias que adquiere el alumno:

CG1, CG2, CG3, CG7, CG8, CG9, CG11.

CE1, CE2, CE4, CE7, CE8, CE11.

Otras competencias específicas y resultados de aprendizaje serían:

- ¿ Conocer de procesos, estrategias y herramientas que facilitan la integración e inclusión de personas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad.
- ¿ Dominar los procedimientos de evaluación e intervención dentro de problemáticas, trastornos o discapacidades específicas.
- ¿ Desarrollar funciones de coordinación y orientación, con otros profesionales y con las familias, de forma que se lleve a cabo una intervención socioeducativa efectiva.

Requisitos previos (en su caso)

Descriptor de contenidos

Bloque I. Perspectiva conceptual

Tema 1. Proceso de desarrollo histórico de la Educación Especial: Revisión histórica de las principales orientaciones. Tendencias actuales. Políticas integradoras y desarrollo de la integración en España.

Tema 2. **Conceptualización y sentido de la Educación Especial. Fundamentos de la Educación Especial como disciplina:** Modelos y criterios para definir a los sujetos. Aproximación conceptual, terminológica y epistemológica. Principios fundamentales de la Educación Especial. Qué son las necesidades educativas especiales. Interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y diversidad.

Tema 3. **La Atención a la Diversidad y la Educación Inclusiva:** Aproximación a la idea de diversidad educativa . Hacia la idea de educación inclusiva. El derecho a la educación inclusiva. Integración e inclusión. Una nueva concepción del aprendizaje y de la enseñanza. La escuela inclusiva: una apuesta para el futuro

Bloque II. Perspectiva curricular y organizativa

Tema 4. **La Escolarización de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Secundaria:** Escolarización y ordenación de la enseñanza. Criterios y procedimientos de escolarización. Modalidades de escolarización

Tema 5. **La Respuesta Educativa en Educación Secundaria:** Estrategias curriculares y organizativas de atención a la diversidad: La organización de servicios de atención a las necesidades especiales. El asesoramiento y apoyo a las necesidades especiales.

Tema 6. **Programas de Transición para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales:** Los programas de transición desde una perspectiva ecológica. Alternativas curriculares durante la transición. Factores y elementos a tener presente para planificar la transición. Desarrollo de algunos programas

Bloque III. Necesidades Educativas Especiales asociadas a:

Tema 7. **Discapacidad visual:** Concepto etiología, tipos, desarrollo e intervención

Tema 8. **Discapacidad auditiva:** Concepto, etiología, tipos, desarrollo e intervención

Tema 9. **Discapacidad motora:** Concepto, etiología, tipos, desarrollo e intervención. Parálisis Cerebral Infantil y Espina Bífida

Tema 10. **Discapacidad psíquica:** Retraso Mental: Concepto, etiología, tipos, desarrollo e intervención Síndrome de Down y X-fragil

Tema 11. **Discapacidad asociada al desarrollo:** Espectro Autista, Síndrome de Asperger y Síndrome de Reet: concepto, etiología, desarrollo e intervención

Tema 12. **Discapacidad asociada al contexto sociocultural:** Deprivación sociocultural y estrategias de intervención

Tema 13. **Discapacidad asociada a las altas capacidad**

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

Clase de contenido teórico (*a desarrollar en gran grupo y grupo docente*):

Exposición de temas. Recogida de expectativas individuales.

Ampliación de explicaciones.

Debates

Seminarios

Visita de expertos

Clase de contenido práctico (*a desarrollar en grupo de trabajo*)

Técnicas cooperativas.

Seminarios

Estudio de casos

Resolución de problemas (ABP)
Análisis de textos sobre temáticas específicas
Estudio individual

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

- ¿ Prueba escrita de los contenidos teórico/prácticos
- ¿ Entrevistas
- ¿ Realización de trabajos de elaboración en grupo
- ¿ Exposiciones individuales y/o grupales.
- ¿ Síntesis de las actividades prácticas ...
- ¿ Asistencia y participación en clases, seminarios y tutorías

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG11 - CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

CE2 - CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

CE4 - CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE7 - CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes.

CE8 - CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.		
CE11 - CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Análisis de textos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Aprendizaje basado en problemas		
Debates		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
NIVEL 2: Desarrollo y Presentación de un Trabajo de Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Desarrollo y Presentación de un Trabajo de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la asignatura, los alumnos serán capaces de		
1. Reconocer las diferencias entre la simple observación de lo evidente y la indagación de lo que está más allá de lo patente.		
2. Desarrollar las fases de la investigación y, una vez terminada esta, a presentar todo ese proceso y resultados de manera adecuada, conforme con las normas aceptadas por la comunidad científica y habituales entre ella.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO: OPTATIVO	Especialidad: TODAS	
Denominación de la Materia:	Créditos ECTS y carácter:	
DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	4 créditos ECTS Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Octubre a marzo	
Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el alumno		
Competencias que adquiere el alumno: CG3, CG6, CG7, CG12. CE22, CE39, CE40, CE41, CE42, CE44.		

El *Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria* tiene la condición de ser un máster profesional y de investigación a la par. Toda actividad de investigación ha de terminar con la redacción de un texto o informe en el que, además de los resultados, se presente el recorrido de ese proceso; si no es así, puede decirse que la investigación no ha existido. Además, con frecuencia, ese trabajo ha de ser expuesto oralmente ante compañeros, ante un tribunal, ante directivos de una empresa o representantes de la administración. Por ello, en un máster de investigación se hace necesario preparar a quienes lo realicen para esa tarea.

Esta asignatura pretende, en primer lugar, ofrecer a los alumnos que la cursen, los conocimientos que les permitan reconocer las diferencias entre la simple observación de lo evidente y la indagación de lo que está más allá de lo patente; en segundo lugar, quiere dotarlos de los recursos que los habiliten para desarrollar las fases de la investigación y, una vez terminada esta, para presentar todo ese proceso y resultados de manera adecuada, conforme con las normas aceptadas por la comunidad científica y habituales entre ella. En este sentido, no sólo se ha de tratar de la presentación escrita, sino también de la preparación para la exposición oral del trabajo desarrollado.

Requisitos previos (en su caso)

No existen requisitos diferentes a los exigidos para el acceso y admisión al Máster

Descriptores de contenidos

BLOQUE I.- ¿En qué consiste la investigación? Observación/descripción de lo evidente VS indagación científica.

BLOQUE II.- El proceso de investigación y elaboración. El propósito de la investigación: la selección del tema. La metodología. Las etapas. La obtención de información: documentación (tipos); la experimentación.

BLOQUE III.- Presentación escrita del trabajo de investigación. Organización y articulación escrita del trabajo realizado y los resultados. Las partes del texto. La redacción y sus convenciones. La presentación tipográfica. Figuras, tablas y fórmulas. Las citas bibliográficas.

BLOQUE IV.- Exposición oral del trabajo de investigación. La capacidad de resumir: preparación para la exposición oral. La exposición: la voz; el ritmo y el tono; la fluidez.

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

La asignatura se desarrollará combinando las explicaciones del profesor con la realización de ejercicios por parte de los alumnos. A medida que se vayan exponiendo los contenidos que se describen en el apartado de descriptores, se pedirá a los estudiantes que realicen actividades relacionadas con el

tema en cuestión. Se tratará, sobre todo, de que sea una materia eminentemente práctica, de modo que al acabarla se hayan situado (siquiera de manera simulada) en todas las etapas de un proceso de investigación.

Dado que en la actualidad es habitual el trabajo en equipo, se formarán grupos con intereses comunes para preparar algún proyecto de investigación y desarrollarlo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En consecuencia con lo anterior, la evaluación consistirá en la presentación escrita de un breve trabajo de investigación, para observar las competencias adquiridas. Se tendrá en cuenta también la asistencia a las clases y la participación en las mismas. Si el número de alumnos lo permite, se procederá a la exposición oral de los trabajos. Si el número de ellos es excesivo, se presentarán solamente algunos que a criterio del profesor merezcan ser expuestos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.

CE39 - CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40 - CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41 - CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE42 - CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

CE44 - CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones prácticas	0	0

Seminarios	0	0
Lectura de artículos	0	0
Realización de informes	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Trabajo autónomo		
Investigación grupal		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposiciones	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0
NIVEL 2: Uso del Inglés en el Aula de Secundaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
8	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Uso del Inglés en el Aula de Secundaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	8	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
8	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar la asignatura, los alumnos serán capaces de:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominar las destrezas comunicativas para el desarrollo de la clase en lengua inglesa. 2. Analizar y sintetizar en inglés 3. Organizar y planificar la clase en inglés 4. Resolver problemas en inglés 5. Tomar decisiones en inglés 6. Gestionar adecuadamente del tiempo en el aula de inglés 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MÓDULO:	Especialidad:	
Denominación de la asignatura:	Créditos ECTS y carácter:	
Uso del inglés en el aula de secundaria	8 créditos ECTS Optativa	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	Enero a marzo	
Competencias y resultados de aprendizaje que adquiere el alumno		
Competencias generales y específicas del máster que adquiere el alumno:		
CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG12, CG13, CG14		

CE13, CE17, CE22, CE29, CE31, CE33, CE34, CE35

Otras competencias específicas y resultados de aprendizaje:

Competencias instrumentales: dominio de las destrezas comunicativas para el desarrollo de la clase en lengua inglesa, capacidad de análisis y síntesis en inglés, capacidad de organizar y planificar la clase en inglés, capacidad para resolver problemas en inglés, capacidad para la toma de decisiones en inglés, gestión adecuada del tiempo en el aula de inglés, capacidad de crítica y autocrítica en el aula de inglés.

Competencias interpersonales: trabajo en equipo, apreciación de la diversidad y multiculturalidad, tratamientos de conflictos y negociación, automotivación.

Competencias sistémicas: capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica, capacidad de adaptarse a nuevas situaciones, creatividad, capacidad para dirigir equipos y organizaciones, iniciativa y espíritu emprendedor, responsabilidad en el trabajo, motivación por la calidad y la mejora continua.

Requisitos previos (en su caso)

Nivel B1 de Inglés

Descriptor de contenidos

Dentro de la asignatura "Utilización de la lengua inglesa en el aula de secundaria" se desarrollarán los siguientes bloques:

Bloque I: Desarrollo y práctica de las destrezas comunicativas en lengua inglesa.

En este bloque se estudiarán y practicarán las destrezas comunicativas necesarias para el dominio de la lengua inglesa: Listening, Reading, Speaking y Writing. Del mismo modo se introducirán las destrezas Social e Intercultural, fundamentales para la comunicación en inglés. Con este fin, se realizarán actividades y prácticas que afiancen los conocimientos y el uso de la lengua inglesa de los futuros profesores de ESO.

Bloque II: Estrategias de aplicación de la lengua inglesa en el aula de Secundaria.

En este bloque se profundizará en los recursos necesarios para la impartición en inglés de distintas materias dentro de proyectos bilingües. Se enseñará el modo de facilitar un nivel B1 de inglés a los alumnos mediante la enseñanza de materias comunes.

Bloque III: Uso de textos específicos dependiendo de cada disciplina a impartir.

En este bloque se enseñará a seleccionar e impartir material en lengua inglesa para el desarrollo de distintas materias en el aula de ESO.

Actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje

Las actividades formativas, que incluirán tanto actividades presenciales y no presenciales como trabajo individual, trabajo en equipo, presentaciones, etc. por parte de los alumnos, tratarán de fomentar los siguientes aspectos:

- ¿ Propiciar que la clase se reconozca como grupo de trabajo, el alumnado se conozca entre sí y se establezcan relaciones más estrechas para la cooperación e integración.
- ¿ Hacer ver la eficacia del trabajo en equipo sobre el individual y fomentar el interés y la motivación por trabajar en equipo
- ¿ Asegurar la participación de todos los componentes del grupo, tomar decisiones y llegar a acuerdos
- ¿ Descubrir la importancia de que los equipos de trabajo cooperativo estén formados por personas diversas, con diferentes habilidades y destrezas

Por parte del profesorado existirán lecciones magistrales, guía del alumnado en su aprendizaje, desarrollo de actividades con los alumnos, aplicación de contenidos en prácticas, tutorización y dirección de trabajos via plataforma digital (WebCT) y en horas de tutoría. El profesor pondrá a disposición de los alumnos el material, así como ejemplos de las actividades y recursos a utilizar en la asignatura.

La metodología será dinámica, de manera que los participantes aprendan utilizando las herramientas propias del aprendizaje cooperativo, trabajando en grupos, debatiendo y reflexionando sobre las diferentes metodologías activas así como otros modelos de enseñanza-aprendizaje.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En la evaluación de la adquisición de las competencias se tendrán en cuenta que el proceso de evaluación y calificación sea tanto formativo como acreditativo.

Con este fin se desarrollarán las siguientes evaluaciones:

- ¿ Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en clase, así como las tareas para casa y exposición de trabajos en clase. Todo esto valdrá un 40% de la nota.
- ¿ También habrá un examen que valdrá el 60% de la nota final. Será imprescindible aprobar el examen para superar la asignatura y para sumarle el 40% de las otras notas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

GC6 - CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG12 - CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14 - CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.		
CE17 - CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.		
CE22 - CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.		
CE29 - CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
CE31 - CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
CE33 - CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
CE34 - CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
CE35 - CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	0	0
Tutorías	0	0
Análisis de textos	0	0
Sesiones prácticas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral participativa		
Lectura y redacción de trabajos		
Trabajo autónomo		
Experiencias de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	100.0
Exposiciones	0.0	100.0
Realización de trabajos escritos	0.0	100.0
Asistencia a clase	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	8.7	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
70	15
TASA DE EFICIENCIA %	
85	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado se seguirá la normativa establecida para tal fin por la Universidad de Almería.</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:</p> <p>Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad</p>

de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada

el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Máster, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Máster", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Máster, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Respuestas a las cuestiones genéricas de la evaluación

Nº	Competencia	Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Respuestas a las cuestiones genéricas de la evaluación

Nº	Competencia	Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Respuestas a las cuestiones genéricas de la evaluación

Nº	Competencia	Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién

1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex-Ante	Evaluación durante el Desarrollo del plan de Estudios	Evaluación Ex-Post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la Evaluación en la planificación de las enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

Los resultados del aprendizaje de los/las estudiantes se evaluarán siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada una de las asignaturas, materias y módulos ya descritos en apartados anteriores. La Unidad de Garantía de Calidad del máster será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen su plan de estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/calidad/MASTER7035
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No requiere.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

26467836B	M ^a Trinidad	Angosto	Trillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Vicerrectora de Postgrado y Formación Continua
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Jefe de Negociado de Planes de Estudio



Identificador : 4311694

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : MásterUALProfSecun_punto2.pdf

HASH SHA1 : ozpqKHJF5E643I8wrY0Kgwpg9I=

Código CSV : 70886881909520973027571

MásterUALProfSecun_punto2.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 41+42_06-03-12_Master_Profesorado_Secundaria-UAL.pdf

HASH SHA1 : JWBWeqJYDsV/Srjb1NyNC1WhXY=

Código CSV : 71296295977892091329401

41+42_06-03-12_Master_Profesorado_Secundaria-UAL.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : P5-2012.pdf

HASH SHA1 : GBnBelM6tYmSp0/n6wXo4gX/2zU=

Código CSV : 70886906596954136358626

P5-2012.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : MásterUALProfSecun_punto6.1.pdf

HASH SHA1 : ZwpbBlzvT2lsgbHC7pxH1eg+nLw=

Código CSV : 70886918612425852785844

MásterUALProfSecun_punto6.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : MásterUALProfSecun_punto7.1.pdf

HASH SHA1 : 41NAIAZREMjyQUThuKYD4GqQi28=

Código CSV : 70886928663546066353427

MásterUALProfSecun_punto7.1.pdf



Identificador : 4311694

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : MásterUALProfSecun_punto8.1.pdf

HASH SHA1 : XKgwwNBtOxbbdeThx6mwhomqtc=

Código CSV : 70886931195317632657490

MásterUALProfSecun_punto8.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : MásterUALProfSecun_punto10.1.pdf

HASH SHA1 : 9mOrORmtkJYedO9jSJeJOKynJoI=

Código CSV : 70886943823765060109855

MásterUALProfSecun_punto10.1.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Resolución delegación de firma.pdf

HASH SHA1 : ayUoucDoh/nfmeDoTi8QZMLRIAA=

Código CSV : 71296328081672152229069

Resolución delegación de firma.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Este plan de estudio se basa en la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312 de 27 de diciembre), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Tomando en consideración estos requisitos, en el presente Plan de Estudios se han delimitado tres módulos básicos y uno complementario cuyas características se exponen en la tabla siguiente:

MÓDULOS, MATERIAS Y CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
MÓDULO GENÉRICO	12	- Procesos y contextos educativos (4) - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4) - Sociedad, familia y educación (4)
MÓDULO ESPECÍFICO	24	- Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6) - Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12) - Innovación docente e Investigación educativa (6)
MÓDULO DE PRÁCTICUM	16	- Prácticas docentes en centros de secundaria (10) - Trabajo fin de Máster (6)
LIBRE ELECCIÓN	8	Estos créditos se cursarán dentro del módulo de optatividad propio del máster o en materias/asignaturas de otras especialidades de este máster o de otros másteres oficiales

Para desarrollar este plan de estudios con arreglo a las condiciones de financiación establecidas por la Administración Educativa de Andalucía se han definido los perfiles de un máximo de quince especialidades, que pueden agruparse para impartir las materias comunes en las cinco áreas siguientes:

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CT)

Biología y Geología (BG)

Física y Química (FQ)

Matemáticas (M)

Informática (I)

Tecnología y Procesos industriales (TPI)

ÁREA DE FILOLOGÍA (FIL)

Lengua extranjera (LE)

Lengua y Literatura. Latín y Griego (LL)

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (CS)

Ciencias Sociales: Geografía e Historia (CS-GH)

Orientación educativa (OE)

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Formación y Orientación Laboral (FOL)

Economía, Empresa y Comercio (EEC)

Hostelería y Turismo (HT)

Procesos sanitarios (PS)

ÁREA DE ARTE Y DEPORTES

Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (DIAP)

Educación física (EF)

Música (MUS)

Cada universidad implantará en un curso académico aquellas especialidades en las que la demanda de alumnado supere el número mínimo de alumnos aceptado para los másteres oficiales en Andalucía (10). Todas las especialidades compartirán todas las materias del máster, de modo que sus diferencias sólo afectarían en la distribución de asignaturas específicas en la materia *Aprendizaje y enseñanza en las materias de la especialidad*, que supone un total de 12 créditos.

En cuanto a la materia *Innovación docente e iniciación en la investigación educativa* (6 créditos), será común a todas las especialidades o bien, siempre que el número de alumnos lo permita, se cursará agrupando al alumnado de especialidades afines en las cinco áreas que se han indicado anteriormente.

Para favorecer la posible movilidad del alumnado de las universidades andaluzas se ha propuesto una distribución trimestral común de las diversas materias del máster, que se muestra a continuación:

PRIMER TRIMESTRE (18 créditos):

1.1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4 créditos)

1.2. Procesos y contextos educativos (4 créditos)

1.3. Sociedad, Familia y Educación (4 créditos)

1.4. Innovación docente e investigación educativa (6 créditos)

SEGUNDO TRIMESTRE (18 créditos):

2.1. Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6 créditos)

2.2. Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12 créditos)

TERCER TRIMESTRE (16 créditos):

3.1. Prácticas docentes en centros de secundaria (10 créditos)

3.2. Trabajo fin de máster (6 créditos)

MÓDULO OPTATIVO O DE LIBRE ELECCIÓN (8 créditos):

Distribución anual, dependiendo de la oferta de optativas de cada universidad.

La coordinación docente en el máster estará bajo la responsabilidad de la Comisión Académica formada por:

- 1 Coordinador/a general – responsable del desarrollo del máster tanto en el ámbito interno como en relación a los Centros en los que se va a desarrollar las prácticas.

- 1 Coordinador/a adjunto/a – se encargará de coordinar el módulo genérico y de la supervisión de la organización y coordinación entre las distintas especialidades.

- 5 Coordinadores de áreas (área de Ciencia y Tecnología, área de Filología, área de Ciencias Sociales, área de Formación Profesional y área de Arte y Deportes) – responsables de la organización docente y coordinación dentro y entre las especialidades incluidas en cada área.

- 1 Coordinador/a del Prácticum – responsable de las relaciones externas con los Centros y de la organización, coordinación y desarrollo de las prácticas.

La Comisión Académica tendrá reuniones periódicas una vez cada tres meses para establecer la organización del máster y un adecuado sistema de coordinación general. Los diferentes coordinadores se reunirán al menos 1 vez al mes con el profesorado interno y externo implicados en el desarrollo del Máster.

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el

número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Las universidades andaluzas han hecho un esfuerzo de coordinación a la hora de elaborar el plan de estudios del máster, para favorecer la movilidad de los estudiantes, de forma que la parte común se puede hacer en una universidad y las materias específicas se pueden cursar en otra.

Mediante el sistema de distribución temporal de las materias del máster que aparece en el apartado 5.1, los estudiantes de una universidad podrán cursar las materias de carácter común del módulo genérico y el prácticum en su ámbito provincial y podrán cursar el módulo específico de cualquier especialidad del máster en otra universidad andaluza. Para ello, las universidades arbitrarán, en la medida de lo posible, un protocolo que permita la matrícula simultánea y el reconocimiento de créditos.

El convenio que regula esta movilidad está siendo redactado por las universidades andaluzas y contempla, además de los aspectos académicos señalados, las condiciones de compensación económica entre universidades y el número de alumnos/as en movilidad que puede ser admitido por especialidad en cada universidad.

En general los alumnos podrán acogerse al plan de becas de movilidad de las respectivas universidades participantes, según la normativa vigente, o en su caso, a las convocatorias oficiales de becas que la administración autonómica o la estatal pudieran ofertar para estos fines.

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de movilidad existentes en la actualidad:

PROGRAMA ERASMUS:

Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad Erasmus está publicada en el siguiente enlace:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf>

PROGRAMAS ANUIES-CRUE, e ISEP:

ANUIES-CRUE, acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso

con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un semestre) con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos de forma anual.

PROGRAMA PABLO NERUDA:

Durante el curso 2008-2009 se está realizando la experiencia piloto en la que participa a Universidad de Almería. Es un programa de Posgrado de Intercambio y Movilidad Académica en red. La experiencia piloto la financia la Universidad de Almería.

OTROS CONVENIOS BILATERALES

Wagner college, se trata de un programa basado en un acuerdo bilateral de intercambio de estudiantes entre Wagner College (Nueva York) y la UAL, que recibe financiación de entidades privadas y propia de la Universidad de Almería.

San Luis, se trata de un programa basado en un acuerdo bilateral de intercambio de estudiantes entre la Universidad de San Luis (Argentina) y la UAL, que recibe financiación de entidades privadas y propia de la Universidad de Almería.

PROGRAMA AUIP

Para el curso 2009-2010 ha realizado una oferta de becas de postgrado en colaboración con la AUIP para promocionar la movilidad con Iberoamérica, con planes de continuidad.

http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&view=article&id=324%3Abecas-almeria&catid=143%3Abecas-auiip&lang=es

Además de estos programas, la Universidad de Almería está elaborando un proyecto para la convocatoria de becas/ayudas para financiar, al menos en parte, la movilidad que se pueda generar en el ámbito de este máster.

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras calificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participen en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL.

La UAL gestionará la movilidad de los estudiantes a través de un servicio específico que debe estar dotado de una estructura y unas funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde este servicio se ha de velar por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza deberá quedar garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se debe recoger por medio de un cuestionario que abarcará temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

En la redacción y diseño de los planes de estudio de este Máster se ha tenido en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional, y sobre todo aquella dirigida a la enseñanza, debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Se ha puesto especial atención en no incurrir en una redacción sexista y en incluir de manera transversal y específica materias relativas a los principios a los que se ha hecho referencia. Estos principios se han tenido igualmente en cuenta a la hora de configurar los materiales, las estrategias metodológicas, así como la estructura y los contenidos del master.

En la materia de procesos y contextos educativos dentro del Módulo genérico, estos principios se han desarrollado a modo de eje transversal a través de los planteamientos curriculares y de organización del centro y del currículo (tanto en el currículo explícito como, sobre todo, en el currículo oculto).

Por otra parte, la materia de Sociedad, Familia y Educación toca como ejes centrales los siguientes aspectos: la violencia en la escuela, la mediación y la familia; la diversidad y la interculturalidad; la educación para el desarrollo y la cohesión social; la diversidad y la lucha contra la desigualdad de género, étnica y social; las necesidades especiales y la integración; y la coeducación en el marco de la relación entre escuela, familia y servicios sociales.

Igualmente, en el módulo específico, las prácticas y el trabajo fin de Máster, se tendrá en cuenta y se velará por la aplicación de estos principios y su asimilación por parte del alumnado con el fin de que desarrollen valores y actitudes en esta línea, de manera que a su vez puedan transmitir a su alumnado como profesorado de educación secundaria.

En la Universidad de Almería se ha diseñado un módulo de optatividad con asignaturas que ofrecen herramientas muy útiles para la enseñanza en centros educativos (educación especial, metodologías activas y herramientas informáticas)

y para el desarrollo de trabajos de investigación en cualquier ámbito (trabajo de investigación). Así mismo están impartiendo los másteres en "Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad", "Estudios e intervención social en inmigración, desarrollo y grupos vulnerables", "Políticas y prácticas de innovación educativa", "Investigación y evaluación didáctica en el aula", "Educación Especial", "Intervención en convivencia escolar", entre otros, de los que el alumnado podrá escoger asignaturas para completar los ocho créditos de libre configuración.

A continuación se relacionan las fichas descriptivas de cada una de los módulos y materias de que consta el plan de estudios del Máster.

8.-RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Justificación de los indicadores

Dado que el título que se propone es nuevo en el marco de los estudios oficiales es muy difícil hacer pronósticos precisos sobre los resultados previstos. El referente más próximo es el actual CAP (enseñanza que se extingue con la puesta en marcha del Máster) pero sus características son tan diferentes del Master propuesto que es arriesgado extrapolar los resultados del CAP al Máster. En efecto, por sus especiales características las tasas de graduación y de eficiencia en el CAP son muy elevadas y cercanas al 100%. Consecuentemente, la tasa de abandono es muy baja (en torno al 10%). Estas tasas difícilmente pueden alcanzarse en el Máster pues el número de créditos y de horas de trabajo es mucho mayor. No obstante, debido a que el número de alumnos será menor, la atención a los alumnos será mucho más intensa, lo que unido al sistema de tutorías en grupo (también de nueva experiencia) y al proceso de evaluación continuada en la que se valora el progreso en el aprendizaje, nos permite ser optimistas de cara a mantener los resultados en niveles altos de graduación y eficiencia. Además, la decisión de cursar el Máster tiene unas implicaciones mucho más serias para el individuo que la decisión de hacer el CAP, pues, además del coste, implica una dedicación exclusiva durante un año difícil de compatibilizar con otra actividad o estudio (a no ser que se opte por la matrícula a tiempo parcial). Por ello la tasa de abandono seguirá manteniéndose en niveles bajos. Con todo debemos ser prudentes puesto que alumnos y profesores han de adaptarse progresivamente a nuevos métodos y formas de trabajar. En relación a este aspecto tampoco debemos ignorar el porcentaje de alumnos que abandonan al principio de los estudios, no tanto por razones de dificultad en los mismos, sino por problemas de índole socio-económica (dificultad en el acceso a becas, incompatibilidad con otros estudios de postgrado, cierto grado de incertidumbre laboral, etc.).

RESULTADOS PREVISTOS	
Tasa de graduación	Superior o igual al 70%
Tasa de abandono	Inferior al 15%
Tasa de eficiencia	Superior o igual al 85%

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado se seguirá la normativa establecida para tal fin por la Universidad de Almería.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.

Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,

3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Máster, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Máster", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Máster, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

Los resultados del aprendizaje de los/las estudiantes se evaluarán siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada una de las asignaturas, materias y módulos ya descritos en apartados anteriores.

La Unidad de Garantía de Calidad del máster será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen su plan de estudios.

10.- Calendario de Implantación

Está previsto implantar este máster en la Universidad de Almería para el curso 2009-2010.

D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de la universidad,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Realizar una delegación de firma en las personas que se indican en la presente Resolución, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándose al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

SEGUNDO.- Realizar una delegación de firma en las personas que se indican a continuación para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

- D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V en su calidad de Jefe de Negociado de Planes de Estudio.
- D. Juan Pablo Guzmán Palomino, DNI núm. 24.236.227-T, en su calidad de Jefe de Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua.

Almería, 23 de febrero de 2011.

EL RECTOR,



D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación

La Universidad de Almería cuenta en la actualidad con el suficiente equipamiento (retroproyectores, cañones, televisores, reproductores de video, reproductores de DVD, reproductores de CD, ordenadores, micrófonos, etc) e infraestructuras para impartir el máster de forma adecuada a los objetivos formativos propuestos. Los recursos de que se dispone para ellos son los siguientes:

Seminarios específicos de los distintos departamentos a los que se adscriben el profesorado de la Universidad de Almería que imparten docencia en el máster

Laboratorios de los Departamentos: equipados con varias salas y puestos individuales dotados con todo lo necesario para realizar las prácticas y llevar a efecto distintos tipos de investigaciones.

Aulas: Para la impartición de los créditos teóricos de las titulaciones regladas, la Sección de Gestión de espacios y servicios comunes asigna una serie de aulas a cada Titulación y éstas se distribuyen entre todas las especialidades que se imparten.

Biblioteca: La Universidad de Almería dispone de un servicio único y centralizado de biblioteca que forma parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CEBUAS) y de la Red Española de Bibliotecas Universitarias y Científicas (REBIUN). La Biblioteca está ubicada en el Campus de la Universidad en el Edificio "Nicolás Salmerón", un moderno edificio que dispone de:

- 1700 puestos de consulta, repartidos en salas temáticas
- Cinco salas de trabajo en grupo
- Una sala de formación de usuarios
- Una sala de estudio con horario especial
- 107 puestos informáticos con acceso al catálogo, a base de datos, a revistas electrónicas, a Internet, a programas de ofimática, etc.
- Puestos de audiovisuales para consulta de videos, Vds., CDs, etc.
- Préstamo de ordenadores portátiles y red inalámbrica en todo el edificio.

La colección bibliográfica se encuentra en continuo crecimiento con el fin de atender las necesidades de estudio e investigación de las áreas de conocimiento propias de la Universidad.

En la actualidad, la colección está constituida por más de 150.000 volúmenes de monografías, 7.500 títulos de publicaciones periódicas, recursos de información electrónica y materiales audiovisuales.

Otras instalaciones:

En el Campus, disponible para todo el personal de la Universidad, existe un servicio centralizado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, uno de cuyos objetivos es el de ofrecer aulas para la docencia reglada y no reglada, disponiendo actualmente de un total de 11 aulas y una capacidad de 556 puestos.

Los estudiantes disponen también, con independencia de la titulación cursada, de aulas de libre acceso con equipamiento informático que complementan los 107 puestos informáticos que existen en la Biblioteca Nicolás Salmerón. En dichas aulas disponen de PC's Intel Pentium III, 550 MHz Compaq con tarjeta de sonido, lector de CD-ROM, 128 mb RAM, sistema operativo Windows 2000 profesional, impresoras LQ 300 y Láser HP2100.

Todos los recursos descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.2 Previsión

El máster puede empezar a impartirse con los recursos materiales disponibles en este momento. Si bien, para mejorar la infraestructura está previsto para los próximos años, de manera proporcional a la obtención de recursos, la renovación y adaptación de los equipamientos e instalaciones.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La educación secundaria ha experimentado unos cambios muy notables en los últimos años, entre los que cabe destacar la reestructuración de las etapas educativas, la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 16 años, la reorganización profunda de la formación profesional, la modificación y actualización del currículum de los diferentes niveles y etapas, la incorporación a los centros educativos de numerosos jóvenes y adolescentes procedentes de diferentes países y culturas (debido al fenómeno de la inmigración), la consideración de las problemáticas de las personas con necesidades educativas especiales, los cambios sociales y culturales acaecidos en la sociedad moderna que están modificando los comportamientos, actitudes y valores del alumnado de enseñanza secundaria (con los consiguientes problemas de convivencia), así como la creciente complejidad en la organización interna y el funcionamiento de los centros de enseñanza por la necesidad de dar respuesta a las múltiples demandas y retos de la educación moderna (bilingüismo, centros TICs, atención a la diversidad del alumnado o los programas educativos de ayuda a las familias que implican el desarrollo de actividades complementarias, entre otros aspectos).

Todos estos cambios están influyendo notablemente en el ejercicio de la docencia en la educación secundaria, haciendo que dicha profesión resulte cada vez más compleja y difícil. Ya no se trata sólo de poseer amplios conocimientos sobre una disciplina y tratar de explicarlos con claridad, esperando que todos los alumnos escuchen con suma atención las explicaciones del profesorado. Además de sus conocimientos sobre la materia a enseñar, el profesor de secundaria de nuestro tiempo debe poseer una serie de conocimientos y destrezas profesionales que le permitan comprender y tratar de superar las dificultades de aprendizaje de sus alumnos, diseñar materiales educativos y actividades motivadoras, fomentar la convivencia y la participación del alumnado, utilizar las nuevas tecnologías, el aprendizaje activo y significativo, mejorar el proceso de evaluación, a orientar y tutorizar al grupo de alumnos, implicarse en el funcionamiento colectivo de los centros educativos, etc.

Como puede observarse, el desarrollo de todas esas competencias docentes no puede realizarse en un curso de varios meses como es el modelo de formación actual español, basado en el curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), que se ha mantenido durante las cuatro últimas décadas. Por tanto, hay que cambiar el modelo de formación inicial del profesorado de secundaria, tratando de aproximarse a los modelos existentes en los países de nuestro entorno. En este proceso de convergencia europea en educación superior se enmarca la idea de organizar la formación docente en un máster profesional, que tratará de ofrecer a los futuros profesores unos conocimientos psicopedagógicos y didácticos más profundos y que ampliará el periodo de formación de prácticas docentes en centros de secundaria.

El presente título, por tanto, atiende a la demanda que actualmente se plantea desde la sociedad; ésta exige a la Universidad una profesionalización en la formación del graduado que, en un futuro próximo, ejercerá de docente en los centros educativos. Esta propuesta plantea una oportunidad de incidir en un cambio positivo ante el reto que nos traslada la sociedad actual, porque la formación inicial de profesorado es uno de los factores clave para la calidad de la educación en todas las etapas educativas.

La formación del profesorado de educación secundaria viene arrastrando deficiencias estructurales y organizativas desde los primeros pasos dados, a principios de la década de 1970, con la implantación del limitado modelo actual (CAP), estructurado al margen de las enseñanzas universitarias regladas. Por otra parte encontramos que, con independencia de los

buenos o malos resultados académicos (ver Informe PISA, 2003, OCDE, 2004) de nuestros escolares, un serio déficit afecta a nuestro sistema educativo, como es la escasa o deficiente formación inicial (al menos en términos psicológicos, pedagógicos y didácticos) del profesorado que se ocupa de este tramo educativo.

Ciertamente, este supuesto déficit no es la única variable relevante si analizamos todo lo que es mejorable en la Educación Secundaria a todos los niveles. La población juvenil también ha cambiado, y ya no se trata, como algunos parecen esperar, de jóvenes estudiantes que se inician en el conocimiento científico, sino de adolescentes y jóvenes que están necesitando no sólo conocimientos, sino actitudes y habilidades para afrontar la compleja vida social y personal en un momento de grandes cambios. Por otra parte, no hay que olvidar que al profesorado suele ser considerado como un profesional bien formado, sólo considerando sus competencias científicas, ya que la mayoría de ellos y ellas disponen de una formación universitaria en su ámbito de especialidad de alto nivel de competencia académica. Esto, que algunos consideran una desviación del perfil profesional del docente, no tiene por qué ser visualizado como tal, sino que podría ser considerado como un punto fuerte en el cual apoyarse para la innovación.

La sociedad actual necesita ciudadanos y profesionales capaces de manejar el conocimiento, ello supone estar en permanente contacto con las fuentes de información, con la capacidad de seleccionar y organizar dicha información, comprender lo aprendido y adaptarlo a las nuevas situaciones rápidamente cambiantes, en las que nos movemos. La evolución de las sociedades, basadas en el dominio del conocimiento y en un tipo de aprendizaje dinámico y siempre activo, va a depender fundamentalmente de la educación de esos ciudadanos (aprendices), y ello estará directamente relacionado con la actuación de sus formadores.

Todas estas características se relacionan directamente con la cualificación profesional del docente y la necesidad de adecuar su papel acorde con las nuevas necesidades sociales y con los conocimientos actuales sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cualquiera que sea el nivel educativo o la especialidad del docente, todo profesor debe disponer de una formación multidisciplinar. Ello implica una profunda reflexión sobre los perfiles académicos y profesionales, que caracterizan al profesional de la docencia, artífice de la educación de los nuevos ciudadanos. Y, en consecuencia, es necesario buscar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las capacidades y competencias que debe desarrollar el profesorado?, ¿Cuáles deben ser los conocimientos de que disponga?, ¿A través de qué procesos formativos propiciar su adquisición?, etc.

La formación inicial, aunque nunca de forma concluyente, debe proporcionar a los futuros profesores y profesoras conocimientos teóricos, información y suficiente contacto con la profesión y su práctica, que proporcionen la base necesaria sobre la que construir su desarrollo profesional. Este desarrollo dura toda la vida activa del profesorado y está influido por los conocimientos, competencias y actitudes, que pueda elaborar el profesorado, en este periodo de formación inicial.

En este sentido, y desde este programa de formación, de carácter profesional, se considera necesario incidir en la formación de un docente caracterizado por ser un mediador entre el desarrollo socio-personal y el aprendizaje, formando ciudadanos capaces de tomar decisiones, que sean autónomos y críticos con y para la sociedad. Para ello deberá tomar conciencia del papel educativo y social de la institución educativa como transmisora de normas y valores socio-culturales, así como de su rol como educador/a responsable y canalizador de dicha transmisión.

El rendimiento académico y la formación de los estudiantes están necesariamente vinculados a la formación inicial del profesorado y la adquirida a lo largo de su carrera profesional. La tendencia de la Comisión Europea para potenciar las políticas educativas en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior, en lo que respecta a la formación del profesorado, hace hincapié en que se consiga una profesión de carácter universitario, atractiva, sujeta a movilidad entre países europeos, situada en el contexto del aprendizaje a lo largo de la vida, que estimule la colaboración entre el profesorado y el entorno social, y que permita compatibilizar las tareas

docentes con las investigadoras, de forma que la innovación en las aulas sea una consecuencia del propio trabajo del profesorado.

El título propuesto, enmarcado en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación acerca del perfil del profesorado, acorde con las exigencias sociales del siglo XXI, recoge las recomendaciones de la Comisión Europea, así como las experiencias nacionales e internacionales más relevantes respecto a la formación, inicial y permanente, del profesorado de educación secundaria (Propuesta de Título Universitario Oficial de Máster según RD 56/2005 de 21 de enero).

Después de muchos años de reclamar que la formación inicial del profesorado de Secundaria tuviese una consideración académica adecuada, la normativa actual la ha incluido en los estudios de postgrado, que es la formación universitaria de más alto nivel, según los artículos 94 y 100 de la LEY ORGANICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4 de mayo) y el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260 de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La LOE también establece que para ejercer la docencia en las diferentes enseñanzas reguladas por esta Ley, será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y que la formación inicial del profesorado se adaptará al sistema de grados y postgrados del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La normativa en la que se sustenta la liquidación del modelo de formación docente actual (CAP) y su transformación en un Máster profesionalizador, de orientación pedagógica y didáctica, es la siguiente:

- *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas* (BOE Nº 305, de 21 de diciembre de 2007). Los títulos a que se refiere esta resolución son enseñanzas universitarias oficiales de Máster, y sus planes de estudios tendrán una duración de 60 créditos europeos, que deberán garantizar la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.
- *ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.* (BOE Nº 312, de 29 de diciembre de 2007). En dicha Orden se señalan los requisitos que han de cumplir los planes de estudios del Máster de Profesorado, se formulan los objetivos y competencias que han de adquirir los estudiantes y se establecen los contenidos básicos que están organizados por materias en un módulo genérico de formación psicopedagógica (12 créditos), un módulo específico de formación didáctica y epistemológica (24 créditos), un módulo de prácticum que incluye un trabajo fin de máster (16 créditos) y un módulo complementario (8 créditos) que deja un margen de libertad a las universidades para ampliar los contenidos de las módulos anteriores o para ofertar las materias complementarias que estimen necesarias.
- *REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza* (BOE Nº 278 de 28 de noviembre de 2008). En dicho decreto se relacionan las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional, estableciéndose que a partir del 1 de octubre de 2009 las universidades no podrán organizar el curso del CAP y será necesario cursar el Máster de formación pedagógica y didáctica como condición necesaria para acceder a tales cuerpos docentes.

De esta normativa conviene señalar algunos párrafos relevantes que resaltan la ubicación de la formación docente en el nivel universitario de postgrado y el carácter profesionalizador del modelo de formación adoptado: *"Para impartir las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato será necesario tener el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o el título de Grado equivalente, además de la formación pedagógica y didáctica de nivel de Postgrado", "Los planes de estudios... garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable".*

El desarrollo de un programa formativo de esta naturaleza debe implicar, pues, la progresiva adquisición de competencias, tanto de carácter educativo y profesional como de aquellas asociadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pero la citada normativa también hace diversas indicaciones a que la estructura del Máster contemple especializaciones docentes: *"Estas enseñanzas se estructurarán teniendo en cuenta las materias y ámbitos docentes en educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas."* En tal sentido, esta propuesta de Plan de Estudios contempla que dichas especializaciones docentes se ajusten lo más posible a las especialidades de los respectivos cuerpos docentes, con objeto de garantizar a los estudiantes una formación de calidad, específica y relevante para el ejercicio de la profesión docente.

Todos estos últimos años varios miles de titulados universitarios han cursado el curso para la obtención del curso del CAP en las diferentes universidades andaluzas. El perfil tradicional del alumno de dicho curso ha sido el de un joven, recién titulado, que se preparaba para encontrar una salida laboral en la enseñanza de las materias tradicionales de la Educación Secundaria, sin mayores aspiraciones formativas. En la mayoría de los casos los alumnos del CAP no han desarrollado un proceso de desarrollo de la identidad profesional docente durante sus estudios universitarios, porque se ha formado profesionalmente para ser científicos, historiadores, ingenieros, abogados, etc. Tan sólo al finalizar los estudios universitarios, de forma rápida y abrupta, han comenzado a plantearse el ejercicio de la profesión docente como una alternativa laboral a tener en cuenta. Pero las modificaciones introducidas en la Educación Secundaria por la LOGSE, la LOCE, la LOE y las nuevas demandas sociales exigen un nuevo planteamiento en la formación del profesorado de esta etapa educativa; una formación que ha de estar presidida por el rigor, una amplia formación cultural, psicopedagógica y didáctica, y una adecuada integración teórico-práctica de sus enseñanzas.

Hasta ahora se han ido realizando diversas experiencias individuales, tanto en el ámbito autonómico como nacional, con el objetivo de adecuar la oferta y la formación a los distintos colectivos que solicitaban realizar estos cursos de formación inicial. Debido a la situación actual, es un buen momento para aunar esfuerzos y poder ofrecer realmente una formación docente y competencias que faciliten, tanto el desarrollo profesional, de las personas que lo cursen, como una mejora de la educación en general.

Habría que destacar también la importancia que adquiere, no sólo en nuestra Comunidad Autónoma, sino en el contexto nacional y europeo, el logro de desarrollar un modelo de formación inicial del profesorado de secundaria consensuado y avalado por la experiencia previa y el trabajo coordinado de las diferentes universidades de esta comunidad autónoma. En efecto, en Andalucía se puso en marcha, desde el curso académico 2004-2005, un proceso de elaboración de un Programa Multidisciplinar de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, en el contexto normativo del Espacio Europeo de Educación Superior, denominado "Máster de profesor/a de Secundaria", que se llevó a cabo a través de un proyecto apoyado por la Junta de Andalucía, en el marco de la convocatoria para la elaboración de diseños de cursos de Postgrado, y que fue coordinado por la Universidad de Cádiz. En el desarrollo de aquel proyecto se formularon una serie de ideas y se elaboraron una serie de documentos que han sido recogidos en parte en esta memoria, gracias también a la aportación desinteresada de varios grupos de trabajo de de las áreas de didáctica específica de las universidades andaluzas, que han hecho una revisión y una adaptación previa de aquellos materiales al nuevo formato del modelo de plan de estudios para títulos de postgrado establecido por la ANECA.

En 2008, tras la aprobación del nuevo máster como título universitario oficial que habilitará para el ejercicio de la profesión docente en las diversas etapas y niveles de Enseñanza Secundaria, las universidades andaluzas han considerado conveniente seguir trabajando en la definición de un modelo de formación docente común, adaptado al nuevo marco legal establecido por la Administración Educativa, que favorezca la movilidad y el intercambio de alumnado entre las diferentes provincias de la comunidad. En este nuevo proceso, coordinado por la Universidad de Huelva, se han dado una serie de pasos que han permitido alcanzar un consenso final en torno a la organización académica del máster, a los contenidos de los módulos y materias del plan de estudios y a otros muchos aspectos que se explicarán con mayor detalle en apartados posteriores de este documento.

Por tanto, la propuesta de diseño de un máster común y coordinado entre las universidades de Andalucía se ha plasmado en una memoria que presenta la misma estructura en los aspectos que pueden ser comunes: justificación, objetivos y competencias, criterios de acceso y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas y un Anexo principal en el que se incluyen las fichas descriptivas de los diferentes módulos y materias.

Una de las principales características del máster coordinado de las universidades públicas andaluzas es la propuesta de ofertar un proceso común de formación pedagógica y didáctica a todas las especialidades de los cuerpos docentes previstas en el REAL DECRETO 1834/2008. Para ello se ha acordado ofertar un conjunto máximo de dieciséis especialidades del máster, agrupadas en cinco grandes áreas a la hora de impartir las materias de carácter genérico o común. Tales **áreas** y **especialidades** se indican a continuación:

- **ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
 - Biología y Geología
 - Física y Química
 - Matemáticas
 - Informática
 - Tecnología y Procesos industriales

- **ÁREA DE FILOLOGÍA**
 - Lengua Extranjera
 - Lengua y Literatura Española. Latín y Griego.

- **ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**
 - Ciencias Sociales: Geografía e Historia
 - Orientación educativa

- **ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**
 - Formación y Orientación Laboral
 - Economía, Empresa y Comercio
 - Hostelería y Turismo
 - Procesos Sanitarios

- **ÁREA DE ARTE Y DEPORTE**
 - Dibujo, Imagen y Artes Plásticas
 - Educación Física y Deportiva
 - Música

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

A nivel internacional, existen numerosos documentos referentes acerca de los sistemas educativos europeos y la formación de profesores, especialmente aquellos modelos que figuran en los primeros lugares en la investigación internacional sobre los desempeños de los alumnos en cultura matemática, cultura científica y comprensión lectora al finalizar la escolarización, una investigación (o diagnóstico de sistemas) que realiza la OCDE y de la que se derivan informes (Pisa, 2000).

La formación del profesorado de Secundaria en los países de la Unión Europea generalmente incluye un componente general o científico y un componente específico o profesional. La formación científica se centra en el estudio de las materias que el futuro profesor va a impartir, mientras que el componente profesional incluye programas dedicados a la adquisición de competencias psicopedagógicas y didácticas. En algunos países los dos componentes se integran en los estudios universitarios de diplomatura o licenciatura de acuerdo con un modelo concurrente, mientras que otros siguen un modelo secuencial o consecutivo que supone una formación científica durante los estudios universitarios y una formación profesional posterior.

De acuerdo con los datos aportados por el informe Eurydice de 2002, el modelo integrado es el más generalizado en la Secundaria inferior en los países europeos, mientras que en la superior predomina el consecutivo. Este último constituye la única modalidad de formación en Francia, España, Italia y Bulgaria y es la opción mayoritaria en algunos de los países en los que coexisten los dos modelos como es el caso de Irlanda, Reino Unido y Portugal. Por el contrario, todos los futuros profesores de Secundaria de Alemania, República Checa, Polonia, Eslovaquia y Rumania y la mayor parte de Finlandia y Lituania reciben una formación inicial integrada.

Con independencia del modelo que se siga, la formación inicial (componente científico y profesional) suele tener en los países europeos una duración de unos cinco años, aunque algunos de ellos ofrecen una formación más corta sobre todo en el caso de la enseñanza secundaria inferior. Alemania es el país donde la formación tiene una mayor duración: seis años y medio.

El tiempo dedicado a la formación didáctica y psicopedagógica del profesorado de secundaria oscila entre el 16% y el 30% de la duración total de la formación inicial. Alemania, Reino Unido, Malta, Italia, Luxemburgo, Austria y Letonia superan este porcentaje, mientras que, por el contrario, Polonia, Dinamarca, y España dedican el 14%, 12,3% y 9.1% respectivamente. Grecia es el único país de la Unión Europea en el que para impartir clases basta por ahora con la formación científica o general y no se exige ninguna formación específica o didáctica.

En casi todos los países europeos la formación inicial de los futuros profesores incluye, además de la fase teórica, una fase de prácticas en los centros de Secundaria. En algunos casos la presencia de los alumnos en los centros es casi testimonial y se limita a observar lo que profesores tutores hacen y a impartir, en el mejor de los casos, una o dos clases. Por el contrario en otros países, las prácticas constituyen un auténtico período de formación en el que los futuros profesores desempeñan, de forma parcial o en su totalidad, todas las tareas habituales de un profesor experimentado, recibiendo por ello una remuneración económica. Así, en Francia, los estudiantes que han cursado su primer año de formación en los IUFM (*Instituts Universitaires de Formation des Maîtres*) y han aprobado el concurso oposición que conducen a la obtención del CAPES (*Certificat d' Aptitud au Professorat de l'Enseignement Secondaire*) son nombrados profesores en prácticas (*professeurs-stagiaires*) durante un año, debiendo cursar un programa teórico alternándolo con unas prácticas por las que son retribuidos.

En Inglaterra los futuros docentes de Secundaria, tanto los que siguen el modelo simultáneo de formación del profesorado de Secundaria que conduce a la obtención del BEd (*Bachelor of Education*), como los que optan por el modelo consecutivo que permite la obtención del PGCE

(*Postgraduate Certificate in Education*) deben realizar un mínimo de 32 semanas de prácticas en un centro educativo.

En Alemania, después de una primera etapa de cuatro años de formación que integra la preparación científica y la pedagógica y tras superar un examen de estado que incluye pruebas orales y escritas y la presentación de un proyecto final, los futuros profesores de Secundaria siguen un programa de formación práctica de dos años de duración llamado *Vorbereitungsdienst* que incluye un trabajo real en los centros docentes y el seguimiento de seminarios de reflexión sobre la práctica adquirida. Durante este período perciben una remuneración y suelen tener la consideración de funcionarios temporales.

En Irlanda, los licenciados que aspiran a ser profesores de Educación Secundaria, deben realizar un curso de un año de duración que les permite obtener el *Higher Diploma in Education*. Este programa comprende fundamentos de educación (filosofía y psicología), estudios profesionales (didáctica, microenseñanza y evaluación) y 100 horas de prácticas de enseñanza.

Desde finales de los noventa, diversos países europeos han llevado a cabo procesos de reforma de sus sistemas educativos que han afectado también a la formación de profesores de Secundaria. Estas reformas han ido dirigidas a: unificar los modelos de formación hasta entonces existentes (Suecia 2001-2002), aumentar el tiempo de presencia de los alumnos en los centros y profundizar en la relación teoría práctica (Holanda 2001) o simplemente a crear una formación del profesorado que no existía como es caso de Italia, donde desde el curso 1999-2000 ya no basta, como hasta entonces sucedía, con ser licenciado en un área determinada para impartir clase en Secundaria, sino que es preciso realizar un postgrado de dos años y realizar un examen final para obtener el título profesional.

En España la formación inicial del profesorado de Secundaria ha sido siempre la eterna asignatura pendiente. A pesar de los intentos de llevar a la práctica el Título de Especialización Didáctica previsto por el artículo 24.2 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (Real Decreto 1692/1995, de 20 octubre y Real Decreto 118/2004, de 23 de enero) ha seguido vigente hasta 2009 el curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica, que tiene su base normativa en la Ley General de Educación de 1970 y en la Orden Ministerial de 8 de Julio de 1971. Por ello, hoy por hoy España es, si exceptuamos a Grecia, el país de la Unión Europea en el que se dedica menos tiempo a la formación psicopedagógica y didáctica de los futuros profesores y en el que las prácticas que éstos realizan en los centros de Secundaria son menos relevantes. Resulta, por tanto, necesaria y urgente, una reforma que dignifique la formación inicial del profesorado, acercándola a los sistemas vigentes en Europa.

Entre los referentes externos nacionales que avalan la adecuación de la presente propuesta podemos citar el Curso de Cualificación Pedagógica de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), el Máster de Profesorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Valladolid (UVA), el Máster de profesorado de secundaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), o los másteres en "Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas" (interuniversitario con la UNIA y la UNEX) y en "Educación Intercultural", que llevan impartándose desde el curso 2006/07 con un gran éxito de alumnado. Una información amplia y documentada de las experiencias previas de tales modelos de formación se presentó en el "Foro Máster sobre Formación Inicial del Profesorado de Secundaria", organizado en 2008 por la Universidad de Valladolid.

De tales experiencias creemos que el Máster de Profesores de Secundaria de la UAB puede servir como un modelo bastante adecuado para atender a las necesidades formativas de los docentes de secundaria del momento actual. Se trata de un máster de orientación profesional y de modalidad presencial de 60 créditos ECTS, que persigue -entre otros los siguientes objetivos:

- Capacitar a los docentes de secundaria para enseñar los contenidos del área de conocimiento en que se han formado en el grado: formación didáctica y contenidos complementarios.

- Formar en habilidades que permitan actuar profesionalmente como miembro de un equipo docente.
- Incorporar conocimientos para facilitar un aprendizaje integral del estudiante de secundaria: tutoría y orientación personal, académica y profesional.

El modelo de formación inicial del profesorado del citado máster es el resultado de la larga experiencia en la organización de los cursos de CAP, de los Cursos de Calificación Pedagógica (CCP) en adecuación a los principios de la LOGSE y, en los últimos cursos, de la organización de un Máster propio impulsado por la Facultad de Ciencias de la Educación, siguiendo las directrices elaboradas por el Ministerio de Educación y las orientaciones para el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Para asegurar la calidad de esta oferta formativa ha habido un trabajo importante de acuerdo y de coordinación entre las diferentes instancias de la Universidad implicadas en estos estudios (Vicerrectorado de Ordenación Académica, Facultades y Escuelas Técnicas, Departamentos, ICE), con la Administración Educativa correspondiente y con centros de secundaria.

Otros materiales consultados a la hora de elaborar esta memoria han sido los documentos elaborados por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación sobre la formación del profesorado de educación secundaria y bachillerato, o las propuestas de Máster de Profesorado de Secundaria elaboradas para su próxima implantación por las universidades de Zaragoza, Girona, Alicante, Valencia, Cantabria, Vigo, Extremadura y Santiago de Compostela, entre otras.

También hemos tenido muy en cuenta a la hora de elaborar esta memoria otras aportaciones muy relevantes, que proceden de nuestro entorno geográfico andaluz y que hay que agradecer de forma especial, como son las siguientes: 1) El documento maestro sobre el “Máster de Profesor/a de Secundaria” realizado en 2005 por el grupo de trabajo interuniversitario de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla; 2) La propuesta de máster de profesorado de secundaria elaborada en 2008 por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, que ha alcanzado una gran difusión en todo el país; 3) La aportación sumamente generosa de varios grupos de trabajo de de las áreas de didáctica específica de las universidades andaluzas, que han hecho una revisión y una síntesis extraordinaria de las dos aportaciones citadas anteriormente.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En el caso de las universidades andaluzas podríamos decir que es casi imposible separar los procedimientos de consulta internos y externos pues ambos forman parte de una única hoja de ruta, en todo este proceso de diseño del Máster de Profesorado de Educación Secundaria, de modo que se ha ido avanzando en paralelo en la coordinación de los aspectos comunes y en la especificación de los temas concretos de cada universidad.

2.3.1. Procedimientos de consulta internos

Desde que se publicaron en diciembre de 2007 las primeras resoluciones legales sobre el nuevo marco para la formación del profesorado de secundaria la Universidad de Almería ha realizado los siguientes procedimientos de consulta internos.

En primer lugar se ha asignado la responsabilidad del diseño del máster al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, y se ha iniciado una primera ronda de consultas con los responsables académicos de todos los centros de la UAL (Facultades y Escuelas) para conocer sus opiniones sobre las vías de participación de todos en un proyecto que pretende ser integrador y multidisciplinar.

Al mismo tiempo se ha mantenido contactos con el Servicio de Coordinación del Curso de Aptitud Pedagógica en la UAL, con objeto de conocer todos los datos de los últimos años por que pudieran ser útiles para la planificación del nuevo máster: especialidades ofertadas, alumnos matriculados por cada especialidad, profesorado participante en la fase teórica, red de centros de secundaria que participan en la fase práctica, relación de profesores-tutores del prácticum, materiales didácticos disponibles para las diferentes materias, etc.

Tras esta primera fase de contactos se ha formado una Comisión de Título del Máster, integrada por representantes de todos los centros universitarios que tendrán responsabilidad en la docencia. En esta comisión se han analizado los informes sobre el proceso de diseño del nuevo máster, procedentes del propio Vicerrectorado y de la Comisión de Delegada de las Universidades Andaluzas (CDUA), se ha revisado la normativa legal en la que se basa el diseño del mismo y se han establecido una serie de acuerdos o mecanismos de trabajo orientados a establecer un proceso de planificación de los recursos humanos y materiales necesarios a nivel interno para poder desarrollar el nuevo máster.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos y de colaboración entre universidades

Ya hemos indicado que el máster de formación docente de la Universidad de Almería forma parte de un proyecto común y coordinado entre las diferentes universidades andaluzas, elaborado en contacto estrecho con los responsables de la educación secundaria y universitaria de la Junta de Andalucía, que ha estado orientado en todo momento a facilitar la movilidad y el intercambio entre los estudiantes de las diferentes universidades andaluzas. Hay que señalar que muchas de las ideas recogidas en esta memoria proceden del proyecto elaborado hace varios años por el grupo de trabajo interuniversitario andaluz, que se ha citado anteriormente. El proceso seguido para la elaboración de este proyecto, en ambas etapas, tiene interés por lo que hay de novedoso en la colaboración estrecha de un amplio número de universidades y en el hecho de haber constituido un verdadero trabajo interdisciplinar. En este proceso de diseño de un máster coordinado se han desarrollado los procedimientos y acciones que se exponen a continuación.

En primer lugar se ha constituido la Comisión Asesora de Postgrado, integrada por los Vicerrectores de Postgrado de las universidades andaluzas, que establece las líneas directrices y adopta los acuerdos básicos necesarios para el diseño coordinado del Máster de profesorado en las Universidades Públicas Andaluzas. También mantiene el contacto institucional con la Junta de Andalucía, sobre este tema y sobre los estudios de Postgrado en general, a través de su relación con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Consejería de Educación.

En segundo lugar se ha creado la Comisión Delegada de las Universidades Andaluzas para el diseño del Máster de Profesorado de Educación Secundaria, integrada por representantes de los Vicerrectorados de Postgrado de las diferentes universidades, cuya misión es desarrollar los aspectos técnicos del Máster PES y elaborar la memoria global del mismo, siguiendo las líneas directrices marcadas por la Comisión Asesora de Posgrado y por la Administración Educativa de Andalucía. Todas las universidades han participado en el diseño de la parte común de la memoria del Máster y cada universidad ha desarrollado la parte específica relacionada con aspectos concretos como la dotación de recursos humanos y materiales para su puesta en marcha.

Las citadas comisiones interuniversitarias han mantenido un amplio número de reuniones de trabajo, a lo largo del último año, y como fruto de esta colaboración se ha llegado a desarrollar una propuesta de máster con una estructura común general para todas las universidades andaluzas, que garantice los mismos contenidos de los módulos genérico (12 créditos) y de prácticum (16 créditos) en todas las universidades, que favorezca la movilidad del alumnado en los módulos específicos (24 créditos) y que permita asignar los 8 créditos restantes (no especificados por el Anexo de la *ORDEN EC1/3858/2007*) a un módulo de libre designación que pueda ser cursado en cualquiera de los másteres oficiales ya existentes o mediante asignaturas optativas complementarias que pueda ofrecer cada universidad. También se han llegado a

definir los perfiles de un máximo de quince especialidades (que se han citado anteriormente) para el Máster de Profesorado en Andalucía, estableciendo las correspondencias entre dichos perfiles y cada una de las especialidades docentes de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y formación profesional, que se recogen en el Real Decreto 1834/2008.

A la hora de implantar el máster cada universidad habilitará aquellas especialidades en las que la demanda de alumnado supere el mínimo número de diez personas, que es el mínimo número de alumnos/as establecido por la Junta de Andalucía para los másteres oficiales. Todas las especialidades compartirán las mismas materias del módulo genérico y del módulo del prácticum, de modo que sus diferencias afectarían sólo a los contenidos específicos de las materias denominadas *Complementos para la formación disciplinar* y *Aprendizaje y enseñanza en las materias de la especialidad*, que suponen un total de 18 créditos. En cuanto a la asignatura *Innovación docente e iniciación en la investigación educativa* (6 créditos), **se ha diseñado una asignatura general o, en el caso de que el número de alumnos lo permita,** podrá organizarse por las áreas del saber (o ámbitos del conocimiento) que se han citado en el apartado de justificación de la memoria, agrupando a diversas especialidades con algunas características comunes.

Según este modelo consensuado, los/as estudiantes de cualquier universidad andaluza podrán cursar el módulo genérico y el prácticum en su ámbito provincial, pero podrán cursar el módulo específico de cualquier especialidad del máster en otra universidad de la comunidad autónoma. En la parte de esta memoria correspondiente a la planificación de las enseñanzas se exponen las cinco áreas del saber citadas, así como las quince especialidades del máster, propuestas por la Comisión Asesora de Postgrado y asumidas por la Junta de Andalucía, que permiten cursar dicho máster a todos los aspirantes de cualquiera de las especialidades de los cuerpos docentes previstas en el citado Real Decreto.

Otros acuerdos comunes han sido los siguientes:

- Asignar la responsabilidad del diseño y coordinación del Máster de profesorado al Vicerrectorado competente en postgrado, recomendando que la Comisión Académica del Máster sea multidisciplinar. Para la gestión del Máster, una vez que se haya implantado como estudio oficial de postgrado, se ha contemplado crear cargos de Director/a, Coordinador/a de prácticas externas y Secretario/a.
- Establecer unos procedimientos comunes de selección del personal docente del Máster orientados a contar con profesorado que posea conocimientos adecuados sobre cada una de las materias a impartir en las diferentes especialidades, seleccionado mediante una convocatoria pública y a través de un procedimiento específico establecido por cada Universidad.
- Organizar el Prácticum del Máster en colaboración con las instituciones educativas establecidas mediante un convenio específico entre las Universidades Andaluzas y la Administración educativa. Las instituciones educativas (institutos y colegios de secundaria) participantes en la realización del Prácticum habrán de estar reconocidas como centros de prácticas, así como los tutores encargados de la orientación y tutela de los estudiantes. El reconocimiento del servicio prestado por los tutores de prácticas deberá constar en el convenio correspondiente.
- Considerar que al tratarse de un máster de tipo profesional, la admisión al doctorado no será directa y deberá ceñirse a lo que indique el Real Decreto 1393/2007 y a la normativa específica de cada universidad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Máster

El Máster Universitario que habilita para el ejercicio de la docencia como Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas es requisito específico para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, según se establece en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE 53 de 2 de marzo de 2007), que en su artículo 13.2 b establece que habrá que estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Del mismo modo establece dicho artículo de la LOE que para ejercer la docencia en las diferentes enseñanzas reguladas por esta Ley, será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y que la formación inicial del profesorado se adaptará al sistema de grados y postgrados del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La información a los potenciales estudiantes sobre las características de la titulación, los criterios de acceso y sobre el proceso de matriculación se realizará por la Universidad a través de las vías habituales y dentro de la oferta de estudios oficiales de postgrado de cada universidad: canal virtual, consejos de estudiantes, carteles, medios de comunicación, jornadas de puertas abiertas, charlas en los centros universitarios, etc.

4.2. Acceso y admisión

Es requisito general para acceder a este Máster estar en posesión de un Título Universitario Español u otro expedido por una Institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior, que faculten en el país expendedor del título para el acceso a las enseñanzas del Máster Oficial.

La realización de este máster puede ser de interés para cualquier persona licenciada o graduada, o con algún título legalmente equivalente, en cualquier universidad española o del espacio europeo de educación superior. Las Licenciaturas, Ingenierías, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas y Diplomaturas actuales tendrán su equivalencia en las futuras titulaciones de Grado del EEES.

4.2.1. Condiciones y criterios de acceso

Según la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en el BOE nº 312, de 29 de diciembre, en su apartado 4.2 son condiciones de acceso al Máster las siguientes:

1.- La acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la titulación universitaria que se corresponda con la especialidad elegida o la realización de una prueba diseñada a tal efecto.

2.- Acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (recomendación procedente del Comité de Ministros de Estados Miembros de la UE en octubre de 2000).

El carácter profesional de este modelo de formación hace necesaria la conexión entre la titulación alegada por el alumnado del Máster y la especialidad elegida para llevarlo a cabo. De este hecho se deriva que existen titulaciones universitarias que permiten un acceso directo a algunas especialidades y otras titulaciones que no permiten el acceso de forma inmediata. Por tanto, quienes poseen una titulación universitaria adecuada y quieran acceder a una especialidad distinta a las que dan el acceso directo, deberán presentar su solicitud ante la Comisión Académica del Máster y realizar una prueba de acceso contemplada en la legislación vigente citada anteriormente.

Del mismo modo, aquellos alumnos que no acrediten el dominio de una lengua extranjera equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, deberán realizar una prueba de lengua extranjera. La acreditación del idioma se hará de acuerdo con el anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería.

A la hora de definir los criterios de acceso al máster hay que tener en cuenta el REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza (BOE Nº 287 de 28 de noviembre de 2008). En dicho decreto se relacionan las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional, estableciéndose que será necesario cursar el Máster de formación pedagógica y didáctica como condición necesaria para acceder a tales cuerpos docentes.

Dado que el conjunto de especialidades de los cuerpos docentes establecido en dicha normativa es muy amplio, la Comisión Delegada de las Universidades Andaluzas (CDUA) para el diseño de este máster ha elaborado una clasificación de tales especialidades docentes en función de las especialidades del máster que se podrán cursar en las universidades andaluzas. También se ha elaborado otra clasificación de las actuales titulaciones universitarias que permiten acceder directamente a las diferentes especialidades del máster. En tales clasificaciones se han utilizado diversos códigos o siglas (BG, FQ, LL,...) para identificar las diferentes especialidades del máster. A continuación se expone la relación de especialidades del máster de las universidades andaluzas y las titulaciones universitarias que tienen acceso directo a las mismas. Los Grados correspondientes a las distintas Licenciaturas y Diplomaturas, que se establezcan a partir de los distintos cambios en los Planes de Estudios, serán equivalentes al nivel de Licenciado en la Relación de Titulaciones del siguiente listado.

1. Biología y Geología (BG)

- Licenciado en Biología.
- Licenciado en Bioquímica.
- Licenciado en Biotecnología.
- Licenciado en Geología.
- Licenciado en Ciencias del Mar.
- Ingeniero Agrónomo.
- Ingeniero Forestal.
- Ingeniero de Montes.
- Ingeniero de Minas.
- Licenciado en Ciencias Ambientales.
- Licenciado en Farmacia.
- Licenciado en Medicina.
- Licenciado en Veterinaria.

2. Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (DIAP)

- Arquitecto.
- Arquitecto Técnico.
- Ingeniero, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico, en todas sus especialidades.
- Licenciado en Bellas Artes.
- Licenciado en Historia del Arte.
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas.

3. Economía, Empresa y Comercio (EEC)

- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras.
- Licenciado en Ciencias del Trabajo.
- Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Licenciado en Derecho.
- Licenciado en Economía.
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado.
- Diplomado en Ciencias Empresariales.
- Diplomado en Gestión y Administración Pública.
- Diplomado en Turismo.

4. Educación física (EF)

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Licenciado en Educación Física.
- Licenciado en Medicina.
- Título Superior de Danza.
- Grado en Fisioterapia.

5. Física y Química (FQ)

- Licenciado en Bioquímica.
- Licenciado en Ciencias Físicas.
- Licenciado en Farmacia.
- Licenciado en Química.
- Ingeniero Químico.
- Licenciado en Enología.
- Ingeniero Industrial.
- Ingeniero de Telecomunicación.
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.
- Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.

6. Formación y Orientación laboral (FOL)

- Licenciado en Ciencias del Trabajo.
- Licenciado en Derecho.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Licenciado en Ciencias Actuariales Financieras.
- Licenciado en Economía.
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado.
- Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Diplomado en Relaciones Laborales.
- Diplomado en Ciencias Empresariales.
- Diplomado en Educación Social.

- Diplomado en Gestión y Administración Pública.
- Ingeniero en Organización Industrial.

7. Ciencias Sociales (CS)

- Licenciado en Antropología Social y Cultural
- Licenciado en Filosofía.
- Licenciado en Geografía.
- Licenciado en Historia.
- Licenciado en Historia del Arte.
- Licenciado en Humanidades.
- Licenciado en Sociología.

8. Hostelería y Turismo (HT)

- Diplomado en Turismo.
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado.
- Diplomado en Ciencias Empresariales.

9. Lengua extranjera (LE)

- Licenciado de Filología Inglesa.
- Licenciado en Filología Francesa.
- Licenciado en Filología Alemana.
- Licenciado en Traducción e Interpretación.

10. Lengua y Literatura. Latín y Griego (LL)

- Licenciado en Filología Hispánica.
- Licenciado en Filología Clásica.
- Licenciado en Biblioteconomía y Documentación.
- Licenciado en Comunicación Audiovisual.
- Licenciado en Humanidades.
- Licenciado en Periodismo.
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas.

11. Matemáticas (M)

- Licenciado en Matemáticas.
- Ingeniero en Informática.
- Ingeniero en Electrónica y Automática.
- Arquitecto.
- Licenciado en Ciencias Físicas.
- Ingeniero de Telecomunicación.
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas.
- Ingeniero Superior, en todas sus especialidades.

12. Informática (I)

- Licenciado en Matemáticas.
- Ingeniero en Informática.
- Ingeniero en Electrónica y Automática.
- Arquitecto.
- Licenciado en Ciencias Físicas.
- Ingeniero de Telecomunicación.
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas.
- Ingeniero Superior, en todas sus especialidades.

- Diplomado en Estadística.
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática.

13. Música (MU)

- Título Superior de Música, en cualquiera de sus especialidades.
- Título Superior de Danza.
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.
- Título Superior de Arte Dramático.

14. Orientación educativa (OE)

- Licenciado en Psicología.
- Licenciado en Pedagogía.
- Licenciado en Psicopedagogía.
- Grado de Maestro.

15. Procesos sanitarios (PS)

- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Licenciado en Farmacia.
- Licenciado en Medicina y especialidades.
- Licenciado en Odontología.
- Licenciado en Veterinaria.
- Diplomado en Enfermería.
- Diplomado en Fisioterapia.
- Diplomado en Nutrición Humana y Dietética.
- Diplomado en Óptica y Optometría.
- Diplomado en Podología.
- Diplomado en Terapia Ocupacional.

16. Tecnología y Procesos industriales (TPI)

- Arquitecto.
- Licenciado en Ciencias Físicas.
- Licenciado en Química.
- Licenciado en Ciencias del Mar.
- Licenciado en Farmacia.
- Ingeniero, en todas sus especialidades.
- Arquitecto Técnico.
- Ingeniero Técnico Aeronáutico, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, en todas sus especialidades.
- Ingeniero Técnico en Topografía.
- Licenciado en Biotecnología.
- Licenciado en Máquinas Navales.
- Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo.
- Licenciado en Radioelectrónica Naval.
- Diplomado en Óptica.

- Diplomado en Máquinas Navales.
- Diplomado en Navegación Marítima.
- Diplomado en Radioelectrónica Naval.

El número mínimo de alumnos/as requerido para implantar una especialidad concreta durante un curso académico en una universidad andaluza será igual al número mínimo de alumnado establecido por la Junta de Andalucía para los Másteres oficiales. Por tanto, aunque se oferten todas las especialidades citadas en las diferentes universidades andaluzas, en la práctica cada universidad sólo podrá impartir aquellas especialidades que superen ese número mínimo. Sin embargo, las universidades andaluzas intentarán, en la medida de lo posible, que cualquier alumno pueda cursar el módulo genérico y el prácticum en su universidad de origen y hacer el módulo específico de la especialidad deseada en otra universidad.

En la tabla siguiente se muestra la relación entre las especialidades docentes de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria (que pueden impartir materias de ESO, Bachillerato y FP) y la especialidad del máster de las universidades andaluzas que se debe cursar para adquirir la formación didáctica más adecuada.

Especialidades docentes de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria y de profesores de enseñanza secundaria	Especialidad del Máster a la que queda asignado
Administración de empresas.	EEC
Alemán.	LE
Análisis y química industrial.	FQ y TPI
Asesoría y procesos de imagen personal.	DIAP
Biología y geología.	BG
Construcciones civiles y edificación.	TPI
Dibujo.	DIAP
Economía.	EEC
Educación física.	EF
Filosofía.	CS
Física y química.	FQ
Formación y orientación laboral.	FOL
Francés.	LE
Geografía e historia.	CS
Griego.	LL
Hostelería y turismo.	HT
Informática.	I
Inglés.	LE
Intervención socio-comunitaria.	OE y FOL
Italiano.	LL
Latín.	LL
Lengua castellana y literatura.	LL
Matemáticas.	M
Música.	MU
Navegación e instalaciones marinas.	TPI
Organización y gestión comercial.	EEC
Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	TPI
Organización y proyectos de fabricación mecánica.	TPI
Organización y proyectos de sistemas energéticos.	TPI
Orientación educativa.	OE
Portugués.	LL
Procesos de cultivo acuícola.	BG y TPI
Procesos de producción agraria.	BG y TPI
Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos	PS
Procesos en la industria alimentaria.	TPI

Procesos sanitarios.	PS
Procesos y medios de comunicación.	LL
Procesos y productos de textil, confección y piel.	TPI
Procesos y productos de vidrio y cerámica.	TPI
Procesos y productos en artes gráficas.	DIAP y TPI
Procesos y productos en madera y mueble.	TPI
Sistemas electrónicos.	TPI y FQ
Sistemas electrotécnicos y automáticos.	TPI y FQ
Tecnología.	TPI

En la tabla siguiente se muestra una relación semejante a la anterior para las especialidades docentes de los cuerpos de profesores técnicos de formación profesional (que sólo pueden impartir materias de FP) y la especialidad del máster de las universidades andaluzas y la especialidad del máster de las universidades andaluzas que se debe cursar para adquirir la formación didáctica más adecuada, siempre y cuando dispongan del título universitario correspondiente.

Especialidades docentes del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional	Especialidad del Máster a la que queda asignado
Cocina y pastelería.	HT
Equipos electrónicos.	TPI y FQ
Estética.	PS
Fabricación e instalación de carpintería y mueble.	TPI
Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos.	TPI
Instalaciones electrotécnicas.	TPI
Instalaciones y equipos de cría y cultivo.	TPI y BG
Laboratorio.	FQ, PS y BG
Mantenimiento de vehículos.	TPI
Máquinas, servicios y producción.	TPI
Mecanizado y mantenimiento de máquinas.	TPI
Oficina de proyectos de construcción.	TPI
Oficina de proyectos de fabricación mecánica.	TPI
Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	PS, BG, FQ y TPI
Operaciones de procesos.	TPI
Operaciones y equipos de producción agraria.	BG y TPI
Patronaje y confección.	TPI
Peluquería.	DIAP y PS
Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.	PS
Procedimientos sanitarios y asistenciales.	PS
Procesos comerciales.	EEC
Procesos de gestión administrativa.	EEC
Producción en artes gráficas.	DIAP
Producción textil y tratamientos físico-químicos.	FQ
Servicios a la comunidad.	FOL
Servicios de restauración.	HT
Sistemas y aplicaciones informáticas.	I
Soldadura.	TPI
Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.	DIAP

4.2.2. Condiciones o pruebas de acceso especiales

Como norma general, para acceder al Máster el alumno habrá de acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, según lo establecido por las Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, (BOE 312 de

29 de diciembre de 2007). La acreditación del idioma se hará de acuerdo con el anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería.

Por otra parte, el acceso al Máster será directo cuando el Título alegado para el ingreso corresponda a la especialidad elegida, de acuerdo con la clasificación establecida anteriormente.

Para el caso de titulaciones que no tengan acceso directo, se aplicarán los siguientes criterios:

- Haber cursado un mínimo de 24 créditos de títulos oficiales en materias básicas relacionadas con la especialidad. La Comisión Académica del Máster o la instancia universitaria que corresponda evaluará y decidirá en este caso.
- Si no se diera el criterio anterior, se llevará a cabo un examen de acceso, que consistirá en un examen común de acceso por especialidades, gestionado cada año por una Universidad coordinadora. Dicho examen se diseñará en una reunión de responsables de los Másteres de Secundaria a nivel andaluz y las pruebas se realizarán en cada universidad siguiendo los protocolos que se acuerden.

En caso de que el número de aspirantes a acceder a una especialidad sea superior al permitido por la universidad correspondiente, y que se establecerá antes del comienzo del proceso de admisión de cada curso académico, se aplicarán los siguientes criterios de selección del alumnado:

- 1) Conceder prioridad al alumnado que no esté en posesión del título del CAP.
- 2) Ordenar las solicitudes por orden de puntuación con arreglo al baremos siguiente:
 - Expediente académico: 50%
 - Afinidad de titulaciones: 50%

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1 Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimientos vinculados al Título

Existe un número amplio de personal académico procedente de diferentes áreas y Centros que está disponible para impartir en el nuevo Máster en Profesorado de Educación Secundaria.

Además, también se dispone de profesorado funcionario de Educación Secundaria y Formación Profesional que van a participar en el máster, asumiendo al menos 0,5 créditos de cada materia. Su selección se hará en colaboración el Centro del Profesorado (CEP) de Almería y con la Consejería de Educación.

En conjunto, este personal cubre ampliamente todos los campos académicos contemplados en este máster.

Hasta que se tome la decisión de que especialidades e itinerarios que se imparten y el número de plazas que se ofertan en cada uno de ellos, es difícil hacer previsiones muy ajustadas. De entrada conviene destacar que algunas de estas áreas presumiblemente implicadas en el módulo genérico son actualmente deficitarias, siendo otras excedentarias. El hecho de que actualmente estén en proceso de diseño e implantación algunos grados, hace aún más difícil esta previsión.

Módulo Genérico

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
MÓDULO GENÉRICO	12	- Procesos y contextos educativos (4) - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4) - Sociedad, familia y educación (4)

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Ciencias Humanas y Sociales (*Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Social, Teoría e Historia de la Educación*).

Didáctica y Organización Escolar

Historia, Geografía e Historia del Arte (*Sociología*)

Neurociencia y Ciencias de la Salud (*Psicología Básica, Psicobiología*)

Psicología Evolutiva y de la Educación

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	8	331	67
TU	53		
CEU	6		
TEU	8		
Colaboradores	8		
Contratado Doctor	21		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor	3		
Ayudante	2		
Asociado	30		

Módulo Específico

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
MÓDULO ESPECÍFICO	24	- Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6) - Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12) - Innovación docente e Investigación educativa (6)

Para este módulo hemos establecido 15 especialidades que agrupan las especialidades docentes y en 5 áreas para la materia de innovación docente e investigación educativa en las que se agrupan las distintas especialidades. Según la especialidad de que se trate participarán profesores de distintos departamentos y áreas.

1. Biología y Geología

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Biología Aplicada

Biología Vegetal y Ecología

Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales (*Didáctica de las Ciencias Experimentales*)

Edafología y Química Agrícola

Hidrogeología y Química Analítica (*Geodinámica Externa*)

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	9	268	99
TU	61		
CEU			
TEU	5		

Colaboradores	3
Contratado Doctor	2
Asociado Doctor	
Ayudante Doctor	
Ayudante	1
Asociado	5

2. Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión (*Didáctica de la Expresión Plástica*)

Ingeniería Rural (*Expresión Gráfica en la Ingeniería*)

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	3	104	12
TU	24		
CEU			
TEU	10		
Colaboradores	10		
Contratado Doctor			
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor			
Ayudante	1		
Asociado	18		

3. Economía, Empresa y Comercio

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Dirección y Gestión de Empresas

Economía Aplicada

Derecho 3 (*Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*)

Derecho 1 (*Derecho Mercantil*)

Derecho 4 (*Ciencia Política y de la Administración, Derecho Financiero y Tributario*)

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	12	268	67
TU	56		
CEU			
TEU	22		
Colaboradores	19		
Contratado Doctor	15		
Asociado Doctor			

Ayudante Doctor	1
Ayudante	6
Asociado	50

4. Educación Física

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión (*Didáctica de la Expresión Corporal*)

Didáctica de la Lengua, la Literatura, las Ciencias Sociales y la Educación Física y Deportiva (*Educación Física y Deportiva*)

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	1	84	4
TU	17		
CEU			
TEU	9		
Colaboradores	6		
Contratado Doctor	2		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor			
Ayudante			
Asociado	15		

5. Física y Química

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales (*Didáctica de las Ciencias Experimentales*)

Física Aplicada

Geometría, Topología y Química Orgánica (*Química Orgánica*)

Hidrogeología y Química Analítica (*Química Analítica*)

Ingeniería Química

Química Física, Bioquímica y Química Inorgánica

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	10	296	138
TU	61		
CEU	1		
TEU	7		
Colaboradores	3		
Contratado Doctor	17		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor			

Ayudante	
Asociado	1

6. Formación y Orientación laboral

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Dirección y Gestión de Empresas

Economía Aplicada

Derecho 3 (*Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*)

Historia, Geografía e Historia del Arte (*Sociología*)

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	14	318	72
TU	54		
CEU	2		
TEU	24		
Colaboradores	15		
Contratado Doctor	12		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor	1		
Ayudante	4		
Asociado	40		

7. Ciencias Sociales. Geografía e Historia.

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Ciencias Humanas y Sociales (*Antropología Social, Filosofía*)

Didáctica de la Lengua, la Literatura, las Ciencias Sociales y la Educación Física y Deportiva (*Didáctica de las Ciencias Sociales*)

Historia, Geografía e Historia del Arte

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	6	204	43
TU	39		
CEU	3		
TEU	7		
Colaboradores	3		
Contratado Doctor	10		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor			
Ayudante	2		
Asociado	16		

8. Hostelería y Turismo

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Dirección y Gestión de Empresas

Economía Aplicada

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	7	165	27
TU	26		
CEU			
TEU	20		
Colaboradores	12		
Contratado Doctor	4		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor	1		
Ayudante	4		
Asociado	35		

9. Lengua extranjera

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión (*Filología Francesa*)

Filología Inglesa y Alemana

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	1	94	10
TU	19		
CEU			
TEU	11		
Colaboradores	5		
Contratado Doctor	1		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor			
Ayudante			
Asociado	16		

10. Lengua y Literatura. Latín y Griego

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Didáctica de la Lengua, la Literatura, las Ciencias Sociales y la Educación Física y Deportiva (*Didáctica de la Lengua y la Literatura*)

Filología Española y Latina

Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión (*Lingüística General*)

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	3	197	37
TU	39		
CEU	1		
TEU	11		
Colaboradores	6		
Contratado Doctor	5		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor			
Ayudante			
Asociado	19		

11 y 12. Matemáticas e Informática

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Álgebra y Análisis Matemático

Arquitectura de Computadores y Electrónica

Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales (*Didáctica de la Matemática*)

Estadística y Matemática Aplicada

Geometría, Topología y Química Orgánica (*Geometría y Topología*)

Lenguajes y Computación

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	10	385	104
TU	56		
CEU			
TEU	28		
Colaboradores	11		
Contratado Doctor	7		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor			
Ayudante	1		
Asociado	15		

13. Música

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión (*Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Expresión Corporal*)

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	1	40	4
TU	7		
CEU			
TEU	5		
Colaboradores	4		
Contratado Doctor			
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor			
Ayudante			
Asociado	16		

14. Orientación educativa

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Ciencias Humanas y Sociales (*Metodologías de las Ciencias del Comportamiento, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Social, eoría e Historia de la Educación*)

Didáctica y Organización Escolar

Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Psicología Evolutiva y de la Educación

Neurociencia y Ciencias de la Salud (*Psicobiología, Psicología Básica*)

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	5	206	55
TU	49		
CEU	4		
TEU	5		
Colaboradores	8		
Contratado Doctor	18		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor	3		
Ayudante	2		
Asociado	42		

15. Procesos sanitarios

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Enfermería y Fisioterapia

Neurociencia y Ciencias de la Salud

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU		76	17
TU	14		
CEU			
TEU	10		
Colaboradores	14		
Contratado Doctor	5		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor	2		
Ayudante			
Asociado	41		

16. Tecnología y Procesos industriales

Según los contenidos del módulo podrían participar el profesorado de los Departamentos:

Arquitectura de Computadores y Electrónica

Física Aplicada (*Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica, Prospección e Investigación Minera*)

Hidrogeología y Química Analítica (*Tecnología de Alimentos*)

Ingeniería Química

Ingeniería Rural

Lenguajes y Computación

Producción Vegetal

En estos Departamentos tenemos profesores con la siguiente categoría y experiencia académica y científica:

CATEGORÍA ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO DISPONIBLE			
Categoría	Nº	Quinquenios	Sexenios
CU	11	385	153
TU	75		
CEU	1		
TEU	9		
Colaboradores	9		
Contratado Doctor	11		
Asociado Doctor			
Ayudante Doctor	4		
Ayudante	1		
Asociado	13		

Prácticum

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias (y créditos ECTS asignados)
MÓDULO DE PRÁCTICUM	16	- Prácticas docentes en centros de secundaria (10) - Trabajo fin de Máster (6)

El seguimiento del Prácticum será compartido por el profesor tutor (del centro educativo) y el profesor supervisor (universitario). En Plan de Prácticas establecerá las funciones de cada uno.

La supervisión del Practicum y la Orientación del Trabajo Fin de Máster, de entrada, podrá hacerlas cualquier profesor de los módulos genérico o específico. La comisión académica marcará las directrices para este encargo. La consideración de este encargo en el POD se hará de acuerdo con las normas de la UAL.

La puesta en marcha de la impartición de este Máster requerirá una nueva organización de los efectivos de la Unidad de Posgrado en colaboración con los servicios generales y de coordinación de centros de la UAL. En concreto deberá pensarse en un personal específico para informar y gestionar el acceso y la matriculación. La organización académica estará bajo la responsabilidad funcional del coordinador/a del máster.

Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

El profesorado y el personal de apoyo disponible, ya descrito en el apartado anterior, se adecua a las necesidades del master, por lo que no se requiere una previsión de personal diferente a la ya existente para llevar a cabo la implementación del título propuesto.

